



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1803

TÍTULO

**CONSTRUCCIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA EN LOS ESTUDIANTES DE CIENCIA
POLÍTICA, DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, SOBRE LOS PUNTOS DE
LA AGENDA: 1. POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL Y 5.
VÍCTIMAS, DISCUTIDOS EN EL PROCESO DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO Y
LAS FARC-EP EN EL AÑO 2015**

POR:

JOSE WILMAR PINO MONTOYA

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO
MODALIDAD INVESTIGACIÓN**

ASESOR:

DEIMAN CUARTAS CELIS

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN
2016**

**CONSTRUCCIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA EN LOS ESTUDIANTES DE CIENCIA
POLÍTICA, DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, SOBRE LOS PUNTOS DE
LA AGENDA: 1. POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL Y 5.
VÍCTIMAS, DISCUTIDOS EN EL PROCESO DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO Y
LAS FARC-EP EN EL AÑO 2015**

INDÍCE

CUADROS Y GRÁFICAS.....	8
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO 1: DESARROLLO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	16
1.1. Objeto del estudio.....	16
1.2. Planteamiento del problema.....	28
1.3 Objetivos.....	31
1.3.1 Objetivo General.....	31
1.3.2 Objetivos específicos.....	31
1.4. Hipótesis.....	32
CAPITULO 2: MARCO O REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES.....	33
CAPÍTULO 3: MARCO Y RUTA METODOLOGICA DE LA INVESTIGACIÓN. 50	
3.1. Paradigma de investigación.....	50
3.2 Estrategias para la recolección de la información.....	52
3.2.1. Estrategia documental.....	52
3.2.2. Instrumento para la recolección de información.....	52
3.3. Selección de la muestra.....	53
3.4. Trabajo de campo y recolección de la información.....	55
3.5. Análisis y tabulación de la información.....	55
CAPÍTULO 4: HALLAZGOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	57
4.1. Módulo 1: Características de la población.....	58
4.2. Módulo 2: Proceso de paz entre las FARC-EP y el gobierno Santos en 2015.....	60
4.3. Módulo 3: Construcción de opinión sobre los diálogos de paz.....	65
4.4. Módulo 4: Puntos de la Agenda: 1. Política de desarrollo agrario integral y	
5. Víctimas.....	75
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES.....	91
BIBLIOGRAFÍA.....	96

CUADROS

Cuadro N.1: Selección de la muestra.....	54
--	----

GRÁFICAS

Gráfico. No1: Distribución porcentual de los rangos de edad de los estudiantes de Ciencia Política encuestados sobre el proceso de paz en el semestre I de 2015.....	59
Gráfico. No 2: Porcentaje de estudiantes de Ciencias Políticas encuestados en el semestre I del 2015 distribuido por género.....	60
Gráfico. No 3: Frases sobre los diálogos de paz con las que más se identifican los estudiantes del pregrado de Ciencias Política de la Universidad de Antioquia.....	62
Gráfico. No 4: Respuesta de los estudiantes de Ciencias Políticas a la pregunta: ¿Los diálogos con las FARC-EP son la mejor manera de solucionar el conflicto el en país?.....	63
Gráfico. No 5: Respuesta de los estudiantes de Ciencia Política al ser indagados por los logros y dificultades del proceso de paz desarrollado en la Habana (Cuba).....	64
Gráfico. No 6: Respuesta de los estudiantes de Ciencia Política a la pregunta ¿Frecuencia con la que hablan del tema agrario con sus amigos?.....	66
Gráfico. No 7: Medios de comunicación a los que acuden los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia para informarse sobre el tema agrario y de reparación de víctimas.....	67
Gráfico. No 8: Respuesta de los estudiantes de Ciencia Política del semestre I de 2015 encuestados con respecto a si están satisfechos o no con la información que reciben de los medios de comunicación nacional.....	68
Gráfico. No 9: Distribución porcentual de la respuesta de los estudiantes indagados sobre la asistencia a eventos académicos relacionados con los puntos de la agenda sobre desarrollo agrario y reparación de víctimas.....	70
Gráfico. No 10: Respuesta de los estudiantes de Ciencia Política al ser indagados por su participación como ponente en evento académico.....	71

Gráfico. No 11: Espacios de donde los estudiantes de Ciencia Política han tomado la información sobre desarrollo agrario y reparación de víctimas.....	72
Gráfico. No 12: Formato de comunicación más utilizado por los estudiantes para informarse sobre los puntos de la agenda de los diálogos de paz...73	73
Gráfico. No 13: Distribución porcentual de las respuestas de los estudiantes de Ciencia Política al indagar por los espacios más adecuados para Construir opinión publica.....	75
Gráfico. No 14: Puntos de la agenda de los diálogos de paz entre el gobierno Santos y las FARC-EP que más conocen los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia.....	77
Gráfico. No 15: Distribución porcentual de las respuestas de los estudiantes al preguntarles por el tema de la recuperación de tierras por parte de los campesinos después de lograrse un acuerdo de paz.....	78
Gráfico. No 16: Percepciones de los estudiantes de Ciencia Política sobre la pregunta si después de lograda la paz se implementarían programas de desarrollo agrario con enfoque integral.....	80
Gráfico. No 17: Opinión de los estudiantes al ser indagados por los beneficios que lograrían los campesinos al firmarse un acuerdo de paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional.....	82
Gráfico. No 18: Distribución porcentual de las respuestas de los estudiantes a la pregunta sobre la posibilidad de que las víctimas del conflicto armado puedan ser reparadas después de firmado el acuerdo de paz.....	83
Gráfico. No 19: Respuesta de los estudiantes de Ciencia Política del Semestre I de 2015 al ser indagados por el grupo de organizaciones sobre las que recae la responsabilidad de reparar a las víctimas.....	86
Gráfico. No 20: Distribución porcentual de la respuesta de los estudiantes de Ciencia Política al ser indagados por los mecanismos jurídicos que posee el gobierno para garantizar la reparación integral de las víctimas.....	87
Gráfico. No 21: Distribución porcentual de las respuestas de los estudiantes a la pregunta sobre las formas más adecuadas para reparar a las víctimas.....	90

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2012 en cabeza del presidente Santos el gobierno colombiano decidió iniciar un nuevo proceso de paz¹ con las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC-EP) el cual fue informado a la opinión pública el 4 de septiembre mediante alocución del actual presidente de Colombia. No obstante, y porque el acuerdo se dio en medio de encuentros secretos entre representantes del gobierno y el grupo guerrillero, este anuncio generó un impacto negativo en la opinión pública precedido por la oposición que ejerció, de forma férrea

¹Como resultado del Encuentro Exploratorio que tuvo como sede La Habana, Cuba, entre febrero 23 y agosto 26 de 2012, que contó con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante; Con la decisión mutua de poner fin al conflicto como condición esencial para la construcción de la paz estable y duradera;

Atendiendo el clamor de la población por la paz, y reconociendo que:

- La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción, incluidas otras organizaciones guerrilleras a las que invitamos a unirse a este propósito;
- El respeto de los derechos humanos en todos los confines del territorio nacional, es un fin del Estado que debe promoverse;
- El desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, es garantía de paz y progreso;
- El desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país;
- Una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano en la paz y el desarrollo regional y mundial;
- Es importante ampliar la democracia como condición para lograr bases sólidas de la paz;
- Con la disposición total del Gobierno Nacional y de las FARC-EP de llegar a un acuerdo, y la invitación a toda la sociedad colombiana, así como a los organismos de integración regional y a la comunidad internacional, a acompañar este proceso;

Hemos acordado:

I. Iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas sobre los puntos de la Agenda aquí establecida, con el fin de alcanzar un Acuerdo Final para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de la paz estable y duradera.

II. Establecer una Mesa de Conversaciones que se instalará públicamente en Oslo, Noruega, dentro de los primeros 15 días del mes de octubre de 2012, Y cuya sede principal será La Habana, Cuba. La Mesa podrá hacer reuniones en otros países.

III. Garantizar la efectividad del proceso y concluir el trabajo sobre los puntos de la Agenda de manera expedita y en el menor tiempo posible, para cumplir con las expectativas de la sociedad sobre un pronto acuerdo. En todo caso, la duración estará sujeta a evaluaciones periódicas de los avances.

IV. Desarrollar las conversaciones con el apoyo de los gobiernos de Cuba y Noruega como garantes, y los gobiernos de Venezuela y Chile como acompañantes. De acuerdo con las necesidades del proceso, se podrá de común acuerdo invitar a otros (Mesa de Conversaciones entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, 2012, p. 1 y 2).

el expresidente Álvaro Uribe Vélez quien hizo público los adelantos del proceso que se venían manejando secretamente en la Habana (Cuba).

A pesar de la inquietud y las contradicciones que se generaron en la opinión pública sobre el anuncio de la iniciación de este nuevo proceso de negociación con las FARC-EP el gobierno colombiano decidió iniciar en el mes de octubre el desarrollo formal de esta iniciativa enmarcada, según (Cf. Cárdenas, 2013) por un ambiente de polarización política y social entre aquellos sectores que se oponen y aquellos que lo respaldan. *“En medio de este panorama se han adelantado varios esfuerzos políticos para llegar a acuerdos que finalicen el conflicto a través de negociaciones, con distintos resultados, que han tenido efectos y consecuencias de diversa naturaleza social, política, jurídica y económica”* (Cárdenas, 2013, p. 2).

(Cf. Cárdenas, 2013) informa que dentro de los aspectos centrales de esta negociación se decidió escoger a Cuba como país amigo para discutir los temas de la agenda que han sido determinados previamente; por otra parte el gobierno resolvió y por cuestiones político-estratégicas negociar en medio de la guerra mientras que las FARC-EP, abogaban por un cese al fuego; otra de las acciones realizadas por el gobierno con el fin de involucrar a la sociedad civil en el proceso son una serie de foros temáticos donde se abordan los temas tratados en la *“negociación en aras de construir un conjunto de propuestas de origen popular que son llevadas a la mesa de diálogos para enriquecer el proceso y dar espacio a otros sectores (...), para participar en el desarrollo de las negociaciones”* (Cárdenas, 2013, p. 43).

En lo que respecta a la postura de la opinión pública sobre los diálogos de paz, esta ha sido formada por varias tendencias que se observan en las posiciones contradictorias de los ciudadanos con respecto al proceso de paz, en tanto que unos los respaldan, pero con críticas; otros definitivamente tienen una posición en contra, y otros están incondicionalmente a favor de las negociaciones. En este marco de interpretación en el que se ha construido la opinión pública sobre el proceso de paz y en la que han tomado parte diversos actores que participan de la negociación utilizando los medios de comunicación, se ha permeado un tipo de opinión que ha moldeado la posición de los ciudadanos con respecto a lo que opinan o no del proceso

de paz. De este modo se observa que son los medios de comunicación que, utilizados por diversos actores interesados en los resultados del proceso de paz, han influenciado la formación de opinión pública en los ciudadanos y por consiguiente han direccionado el curso para bien o para mal de este.

Teniendo presente lo anterior, el siguiente trabajo versará sobre la construcción de opinión pública en los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia sobre los diálogos de paz, especialmente sobre los puntos: 1. Política de desarrollo agrario integral² y 5. Víctimas³ incluidos en la agenda de las negociaciones realizadas entre el gobierno Santos y las FARC-EP durante el año 2015 para saber cómo influyen estos medios en la opinión que tiene los estudiantes del procesos de negociación desarrollado en la Habana (Cuba). Para lograr este propósito se tiene como objetivos específicos: 1. Caracterizar los estudiantes del pregrado de ciencia Política de la Universidad de Antioquia; 2. Establecer la opinión que tienen los y las estudiantes de Ciencia Política sobre los diálogos de paz realizados por el Gobiernos Santos y El grupo guerrillero de las FARC-EP; 3. Identificar los medios que intervienen en el proceso de construcción de opinión pública de los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia sobre los diálogos de paz durante el año 2015; 4 Determinar la opinión que tienen los estudiantes de Ciencia Política sobre los puntos de la Agenda: 1. Política de desarrollo agrario integral y 5. Víctimas, tratados en los diálogos de paz en el 2015

² El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.
3. Infraestructura y adecuación de tierras.
4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
6. Sistema de seguridad alimentaria. (Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2012, p. 2)

³ Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional - FARC-EP. En ese sentido se tratarán:

1. Derechos humanos de las víctimas.
2. Verdad. (Mesa de Conversaciones entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, 2012, p. 3)

La metodología en la que se enmarca este trabajo se caracteriza por estar determinada por el paradigma de investigación positivista que en palabras de (Cf. Serrano citado por López, 2002) es una teoría que busca principalmente el conocimiento sistémico, comprobable, comparable, medible y replicable. Por consiguiente, el enfoque privilegiado es el empírico-analítico de allí que el diseño de investigación derive en un método de investigación de tipo cuantitativo. Esta investigación es exploratoria, así se le denomina a una investigación que resulta interesante cuando en el estado del arte se demuestra que el tema a estudiar no ha sido indagado o profundizado o no hay datos en el ámbito local que demuestren el desarrollo de estudios relacionado con el tema propuesto. Para facilitar el proceso de análisis de los datos hallados en la investigación y de entendimiento de lo encontrado en el estudio fue necesario acudir a la labor interpretativa a la que se le ha asignado científicamente con el nombre de hermenéutica "...la hermenéutica implica, como enfoque de investigación, una labor a través de la cual el investigador busca comprender e interpretar un fenómeno o realidad en un contexto concreto" (López, 2002, p 98).

La población sujeta de este estudio está compuesta por los estudiantes activos y matriculados durante el semestre 2015-1 del Pregrado de Ciencias Política de la Universidad de Antioquia.

Entre los principales hallazgos se evidencia que los estudiantes de Ciencia Política, opinan que es acertada la decisión del gobierno de acabar con el conflicto armado, que históricamente tiene con las FARC-EP mediante un proceso de negociación. Otro de los resultados que arroja el estudio es que el proceso de construcción de opinión pública en los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia sobre los puntos: desarrollo agrario y reparación de víctimas esta mediado por una variedad de mecanismos entre los que intervienen en lo construcción de opinión pública sin depender estrictamente de los referentes teóricos vistos en su proceso de formación académica. Con relación a la opinión sobre el tema agrario y reparación de víctimas se encontró un acuerdo entre los estudiantes en considerar que las víctimas del conflicto no van a ser reparadas en su totalidad. Por otra parte, consideran los encuestados que es al Estado y la sociedad civil a la que le corresponde asumir la reparación de los daños causados por el conflicto armado en Colombia.

Para dar respuesta al problema planteado en este trabajo, el informe final se estructuró en cinco capítulos a saber:

Capítulo 1. Desarrollo del tema de investigación. En este capítulo expone específicamente el tema de estudio, se hace la descripción histórica del conflicto armado en Colombia y se da cuenta de cómo una de las alternativas para dar fin a este problema es a través de las negociaciones propuestas entre los gobiernos y los grupos guerrilleros. En especial se hace énfasis en las negociaciones de paz realizadas entre el gobierno y las FARC-EP. En este mismo capítulo se esbozará el planteamiento del problema el cual consiste en indagar en cómo se construye la opinión pública de los estudiantes del pregrado de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, sobre los puntos de la agenda: 1. Política de desarrollo agrario integral y 5. Víctimas,. Aquí además se exponen los objetivos, tanto generales como los específicos y la hipótesis de la investigación.

Capítulo 2. Marco teórico y conceptual. Aquí se desarrolla los referentes teóricos y conceptuales que orientan el análisis de la información y el proceso de discusión de este trabajo. Se resalta el concepto de opinión y de opinión pública, haciendo énfasis en cómo se construye ésta en los ciudadanos. Cómo el concepto de opinión publica se relaciona con la legitimidad y con el concepto de democracia deliberativa. Así en este aparte, se interrelacionan conceptos como: opinión, opinión pública, democracia deliberativa, procesos de paz, conflicto armado interno, resolución de conflicto y construcción de paz; negociación, agenda de paz, problema agrario y reparación de víctimas.

Capítulo 3. Marco y ruta metodológica de la investigación. Se evidencia los paradigmas, los enfoques y los procedimientos utilizados en la investigación para lograr los objetivos y dar respuesta del problema planteado. Aquí se precisa que el estudio en cuestión privilegia la utilización del paradigma de investigación de positivista, complementado y para su proceso de análisis y lectura de los datos por el enfoque de la investigación hermenéutica. Esta combinación de enfoques de investigación no solo permitió le descripción de los datos

encontrados en el estudio, sino que facilitó y permitió una mayor profundidad en el análisis y puesta en escena del proceso de discusión de este trabajo.

Capítulo 4. En este aparte aparecen los hallazgos y el análisis de la información: concentra la caracterización de la población encuestada; por otra parte y de acuerdo a lo expresado en la encuesta se expone la manera como los estudiantes de ciencia política construyen opinión pública sobre los puntos de la agenda: 1. Política de desarrollo agrario integral y 5. Víctimas. Además, este momento del trabajo permite saber cuál es la percepción de los estudiantes sobre los diálogos de paz y si están de acuerdo o no con la manera como el gobierno los está abordando. Un último tema que se abarca en este capítulo es el tema específico del desarrollo agrario y la reparación de las víctimas con respecto a lo que consideran los estudiantes sobre estos puntos de la agenda. En definitiva, en este capítulo se analiza como los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia construyen opinión pública sobre los puntos de la agenda: 1. Política de desarrollo agrario integral y 5. Víctimas, discutidos en la Habana (Cuba), en el marco de los diálogos de paz entre el gobierno actual y las FARC-EP, durante el año 2015.

Por último y en el capítulo 5. Se tiene en consideración las conclusiones, se exponen de manera general los alcances y los logros de la investigación. En este capítulo sobre salen elementos de análisis relacionado con la caracterización de la población encuestada en la que predomina la población joven entre los 18 y 25 años de edad, esto se convierte en una oportunidad para que a futuro se constituya un tipo de población crítica políticamente a partir de información objetiva y racional. Por otra parte, se evidencia que la opinión que tiene los estudiantes de ciencia política sobre los diálogos de paz en general es acorde a lo expresado por la opinión pública nacional. Se concluye también que en la construcción o formación de opinión pública de los estudiantes media la participación de éste, en diferentes espacios y ambientes. Se termina diciendo que los estudiantes encuestados, en general no conocen en su totalidad los puntos de la agenda que se negocian en la Habana, no obstante, poseen información suficiente sobre los puntos de política de desarrollo agrario integral y víctimas, lo que facilitó el proceso de análisis en este trabajo.

CAPITULO 1: DESARROLLO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Objeto de estudio

Según la comisión histórica del conflicto armado en Colombia (2015) los ensayistas dedicados al tema del conflicto sostienen la tesis de diferenciar dos períodos históricos para definir el surgimiento de este fenómeno en Colombia. *“Si nos atenemos a sus análisis, desde el fin de la guerra de los Mil Días, hemos tenido básicamente dos períodos de violencia: de 1946 a 1964 y desde 1964 hasta hoy”* (Comisión histórica del conflicto armado en Colombia, 2015, p. 20).

En el caso particular del periodo comprendido desde 1964 hasta nuestros días, el surgimiento de la violencia en Colombia estuvo caracterizado por una serie de acontecimientos nacionales e internacionales que marcaron el origen de esta situación y en el que según los estudiosos también se pueden distinguir dos momentos a saber:

Por una parte, una etapa germinal en la cual emergen, como en toda América Latina, grupos guerrilleros animados por diversos proyectos revolucionarios de cambio social. Por otra parte, una segunda fase que, tras un descenso pronunciado de las tasas de homicidio y un debilitamiento de los grupos guerrilleros de “primera generación”, vivirá una verdadera escalada a partir de los años ochenta hasta hoy, con la lenta recomposición de las FARC, el ELN y el EPL, la emergencia de las guerrillas de “segunda generación” (M-19, Quintín Lame y PRT), la expansión del tráfico de drogas y el nacimiento de los grupos paramilitares. (Comisión histórica del conflicto armado en Colombia, 2015, p. 21).

El primer momento es descrito como el surgimiento de algunos grupos armados en Colombia que según (Cf, Ficher, 1997) se presentó por la dicotomía entre los intereses del gobierno y los intereses particulares de las clases sociales más necesitadas, quienes, obligados por los abusos de funcionarios y otras organizaciones de carácter privado como terratenientes y empresarios interesados en expandir sus negocios y actividades económicas, se propusieron defender lo que legamente les pertenecía. Por otro lado, hubo una relación entre organismos privados y funcionarios del Estado que negociaron concesiones en campos de extracción de materias primas y reparto de títulos en zonas de “tierras baldías”.

Son estos fenómenos lo que explica por qué desde la década de los años 50, Colombia haya vivido momentos de transición y redefiniciones, acontecimientos representados: en primer lugar, por el surgimiento en diciembre de 1957 del Frente Nacional el cual fue un acuerdo entre los dos partidos políticos para repartirse el poder entre ellos y que desembocó en la caída en 1958 del dictador militar Gustavo Rojas Pinilla, quien gobernó entre 1953 y 1957). Según (C.f Gonzales, 1997)

Este arreglo constituyó la solución de los conflictos políticos que habían caracterizado la vida partidista de Colombia durante todo el siglo XX consagrando institucionalmente el sometimiento del Estado a la lógica de los partidos como federaciones laxas de poderes fragmentados de carácter local y regional. (p. 64)

La época del frente nacional (1958-1974) estuvo caracterizada por diferentes factores: en materia económica se registra el agotamiento del proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo y se da el despliegue dinámico de la producción nacional; el Estado emprende un proceso de reorganización profunda, cuya mayor expresión se encuentra en la Reforma Constitucional de 1968, que introduce el principio de la planeación en todos los niveles; la época está también signada por el renacimiento de las luchas reivindicativas sindicales, la revolución cubana, la política norteamericana de la Alianza para el Progreso, la reconversión de la antigua guerrilla liberal en movimiento armado de connotación política y social. Situación que marco en mayo de 1964 el nacimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC ligada al Partido comunista, la aparición en el mismo año de otros movimientos o grupos guerrilleros como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1967. En este mismo escenario se da la Ley 135 de 1961 sobre reforma social agraria y la Ley 1ª de 1968 confirmes intenciones redistributivas, pero sin ningún éxito.

En este contexto es que nacen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que posteriormente toman el nombre de FARC-EP. *“La sigla EP de las Farc simboliza el paso de la resistencia defensiva a la ofensiva total hacia la toma del poder político”*. (Pizarro, 2006, parr.3). Este grupo se origina motivado por el interés, según (Cf. Saumeth, s.f) de luchar por la defensa de un territorio de la situación abusiva de los empresarios privados; de la acción

del Estado y de las políticas económicas implementadas por los gobiernos contra la comunidad rural de aquel tiempo. De este modo y como lo argumenta (Cf. Pecaut, 2003) las FARC-EP son una prolongación de las autodefensas campesinas, inspiradas en la ideología del Partido Comunista Ortodoxo.

El proceso de fortalecimiento de las FARC-EP como grupo guerrillero se consolidó, según (Cf. Valencia, 1997) en cuatro etapas a saber: La primera, llamada la fase de Incubación, la cual se presenta entre 1948 y 1953; En la segunda etapa se forman las autodefensas campesinas que tiene su periodo de operación entre 1954 y 1964; de 1964 a 1966 se da la tercera fase, denominada de reconstrucción. Es una etapa que se caracteriza por el accionar de este grupo contra la población civil y por el masivo éxodo de campesinos de aquellas poblaciones en las que se instauró. La última etapa por la que pasan las FARC-EP se presenta en 1966 y “se denominó Guerra Revolucionaria”. Esta última fase se define por su visión política, estratégica y con una notable claridad en sus fines y acciones, y es la que ha caracterizado la práctica de este grupo en los últimos 45 años. Hoy día su sentido expansivo, su oportunismo, el engaño, las diferentes maneras de funcionamiento, las condiciones geográficas del país, la insuficiencia de fuerza pública, la idiosincrasia de algunas regiones, la situación cultural y económica de las poblaciones entre otras condiciones sociales, jurídicas y locales, les ha permitido a las FARC-EP ampliar sus frentes en buena parte del territorio colombiano.

Pasando a la década de 1970 esta se inicia con la polémica elección del presidente Pastrana Borrero oscurecida por la sospecha de fraude a la voluntad popular que apoyaba al General Rojas Pinilla. Este acontecimiento dio lugar a la conformación del grupo insurgente M-19 a finales de 1973.

En estos mismos años de vigencia del Frente Nacional, la acción represiva se agudizó al amparo del Plan Lazo agenciado por los Estados Unidos, combinada con políticas como la promovida por la Alianza para el Progreso del mismo gobierno norteamericano y el fracasado intento de reforma agraria que produjo el efecto contrario a su aparente propósito redistributivo, consolidando la gran propiedad tradicional y favoreciendo su transformación capitalista. (Comisión Histórica del conflicto, 2015, p. 84)

Por otra parte se multiplicaron las resistencias, ya no solo causadas por los grupos insurgentes, sino reforzadas por diferentes movimientos sociales y políticos que ejercieron sus protestas con intentos de revuelta e insurrección popular. Estos hechos inspiraron y motivaron la adopción del tenebroso Estatuto de Seguridad de 1978 que reprimió y estigmatizó toda manifestación contraria al orden establecido.

En la década de los ochenta el sistema capitalista continuó su marcha, pero en medio de un ambiente complejo, contradictorio, conflictivo y violento. De otra parte, la vida del país se vio sensiblemente alterada, no solamente por los efectos catastróficos de los fenómenos naturales entre los que se encuentra la avalancha de Armero, sino además por las consecuencias políticas y sociales que generó el llamado “holocausto del palacio de justicia”, tomado el 6 de noviembre de 1985 de forma violenta por el movimiento guerrillero M-19 y luego retomado de manera sangrienta por las fuerzas militares. Los años 80s fue una década cargada de ambivalencias y paradojas, pues siendo un periodo que se desarrolló bajo un ambiente caótico, también abrió las puertas a diferentes acercamientos y procesos de negociación con diferentes grupos guerrilleros como los logrados con el ELP y el M-19.

En lo que respecta a los años 90s se produjo y en cabeza del presidente Gaviria la promulgación y puesta en marcha de la Constitución de 1991 que trajo consigo la ampliación de la participación política.

Como se ha expuesto todos estos momentos no se caracterizaron por un ambiente armónico y equilibrado, sino que según (Cf. Varela, 2000), fueron atravesados por el signo de la guerra y otras manifestaciones de la violencia que ligada a la ausencia del Estado (y) la incapacidad de los gobiernos para mantener el control en las zonas más aisladas produjeron que las poblaciones de estas zonas fueran explotadas por una minoría que los oprimía utilizando medios violentos.

En consecuencia, en Colombia para salir del conflicto y solucionar los problemas con los grupos guerrilleros, los gobiernos desde los años ochenta, han realizado múltiples esfuerzos. Un primer intento fue realizado en 1982 por el presidente Belisario Betancur, quien convocó a diferentes grupos guerrilleros entre estos a las FARC-EP a un acuerdo del que no se vieron resultados inmediatos. Este intento dio sus frutos dos años después cuando:

En el marco del "proceso de paz" lanzado por el gobierno de Belisario Betancur en 1982, se firma un cese al fuego en 1984 con las principales guerrillas, con excepción del ELN. Si bien el M-19 y el EPL lo rompen muy pronto, las FARC se atienen a él oficialmente hasta 1987. (Comisión Histórica del Conflicto, 2015, p. 33).

Paralelo a los anteriores acontecimientos surge en 1985 un nuevo partido político denominado Unión Patriótica (UP) integrado por miembros del Partido Comunista, varios comandantes de las FARC-EP y diversos sectores de la izquierda se adhieren a él. En poco tiempo se vieron los éxitos del nuevo partido lo que generó un ambiente de desconfianza y preocupación en la clase política tradicional. Momento desde el cual los alcances y logros de la UP se convierten en una tragedia, en tanto sus miembros son víctimas del exterminio propiciado por organismos paramilitares avalados y apoyados por fuerzas del Estado y miembros de los partidos políticos. Según el documento de la comisión histórica del conflicto (2015) entre las víctimas se encontraban miembros elegidos al congreso, los presidentes del partido, innumerables líderes campesinos y sindicales y toda una generación de jóvenes militantes.

La masacre termina convenciendo a las FARC de que no tienen otra opción que la vía militar, ya que se han dado cuenta de la magnitud de la oposición del ejército al cese al fuego. El gobierno, al autorizar una operación contra la sede del Secretariado de las FARC el 9 de diciembre de 1990, el día mismo de la elección a la Asamblea Constituyente, no hace otra cosa que reafirmarlas en esta convicción (Comisión histórica del conflicto, 2015, p. 34).

Un segundo intento de paz, según, (Cf. Fisas, 2010) y en el que estaban incluidas las FARC-EP se presentó entre 1991 y 1992, cuando se celebraron varios encuentros en Caracas y Tlaxcala (México) entre el gobierno colombiano y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, formada por las FARC-EP el ELN y el EPL. Estos encuentros, y conversaciones, también

quedaron suspendidos en 1992 después de que el FARC-EP secuestra al ministro de Obras Publicas Argelino Duran Quintero.

Un tercer intento de diálogos con la guerrilla de las FARC-EP fue propuesto en el periodo presidencial de Pastrana Arango (1998-2002). Este intento fue apoyado por la sociedad internacional y su punto más significativo, dice (Cf. Fisas, 2010), lo tuvo en tanto el presidente conservó la convicción de que se podía negociar la paz en medio del conflicto, sin un alto al fuego y condiciones propias de la situación político-militar de la guerra ; y así fue como en marzo de 2001 se estableció el Grupo de Amigos del proceso de paz conformado, en esta ocasión, por Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela.

No obstante, y después de haber acordado realizar las negociaciones en el Caguán, la intención de los jefes del grupo contrainsurgente era utilizar el proceso de paz como una oportunidad necesaria para reformular su estrategia contrainsurgente. *“Los diálogos del Caguán no fueron sino un momento táctico de las Farc, que se inscribía coherentemente en los propósitos estratégicos del crecimiento militar mediante métodos de guerra nuevo”*. (Comisión Histórica y de las víctimas, 2015, p.40). Paralelo a la iniciación del este proceso, tal y como lo afirma (Cf. La comisión Histórica y de las Víctimas, 2015), en el mismo momento en que se iniciaban estos diálogos, ya estaba en proceso, otra negociación entre Estados Unidos y el gobierno colombiano para poner en marcha el Plan Colombia, el cual pretendía y en Alianza con los Estados Unidos ejecutar un plan de guerra contra las drogas, lo que se convertía de manera estricta en una redefinición de la guerra contra la insurgencia, tanto en el ámbito militar como en el social. En resumen el Plan Colombia fue una respuesta a la tendencia del conflicto definida en la década de 1990.

El plan incluyó la modernización de la fuerza militar del Estado, tanto desde el punto de vista tecnológico, como en lo referido a su estructura y funcionalidad operativa. Al tiempo que se replanteaba el plan de guerra y como parte de él, mientras se adelantaban los diálogos, se dio continuidad a la guerra ofensiva del mercenarismo paramilitar contra la «población civil insurgente», la cual apuntaba a la consolidación de «territorios contrainsurgentes», buscando así redefinir así la geografía y el curso de la guerra. (Comisión Histórica para el Conflicto y las Víctimas, 2015, p. 36)

Las negociaciones para alcanzar la paz entre el gobierno de Pastrana y las FARC-EP en el Caguán duran aproximadamente tres años y a excepción del territorio en el que se realizaban los diálogos en las demás regiones del país seguían las confrontaciones entre el grupo insurgente y las fuerzas militares. Estas confrontaciones evidenciaron el cambio ocurrido en las Fuerzas armadas colombianas, ya que la ayuda financiera percibida a través del Plan Colombia y propiciada por Estados Unidos destinada en principio a combatir el narcotráfico fue rápidamente puesta al servicio de la guerra y la lucha contra la guerrilla a través de la utilización de medios aéreos y una nueva capacidad de movilidad del ejército en zonas controladas por los grupos insurgentes.

Este cambio en la manera de combatir del ejército colombiano obligo a la guerrilla a pensar la posibilidad de pasar de una fase de guerra de movimientos a volver a los métodos de la guerra de guerrillas.

De este modo en el rompimiento de los diálogos de paz entre las FARC-EP y el gobierno Pastrana insidioso la ayuda brindada de Estados Unidos a Colombia a través del Plan Colombia. Así lo evidencia la (Cf. Comisión Histórica para el Conflicto y las Víctimas, 2015), cuando afirma:

La acción de Estados Unidos es determinante para romper el proceso de paz, porque en la época en que existe la zona de distensión en El Caguán se dedica a rearmar a las Fuerzas Armadas e interviene en forma directa para torpedear el proceso como lo ejemplifica la inauguración de la Base Militar de Tres Esquinas, en el Caquetá, a finales de noviembre de 2001, hecho al que asisten Andrés Pastrana, la cúpula militar y la embajadora de los Estados Unidos Anne Patterson (p. 38)

Ligado a esta situación, a la deslegitimidad alcanzada por la FARC-EP motivada por sus variadas y constantes dilataciones, la marcada violación de los acuerdos de negociación y los derechos humanos en la zona de distensión, después del secuestro de un avión y de Ingrid Betancur y “(...) aducir que (...) temían que una vez dispuestas las armas terminarían como los anteriores procesos de paz, con sus líderes muertos por las facciones más ultra derechistas de la nación”

(Acosta, 2013, p. 17), en febrero de 2002 el gobierno del presidente Pastrana decide suspender definitivamente las conversaciones con este grupo guerrillero.

Terminado el proceso de negociación, entre el gobierno Pastrana y las FARC-EP, el panorama de la paz y de los diálogos con los grupos armados cambió radicalmente, pues con la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez en 2002 aumentó la acción bélica, el pie de fuerza y las acciones militares contra los grupos guerrilleros. Como lo afirma (Cf. Fisas, 2010), este nuevo presidente “llegó al poder con un programa de “seguridad democrática” basado en la recuperación del espacio público y el combate militar contra las guerrillas, con el apoyo de los EEUU mediante el Plan Colombia” (Fisas, 2010, p. 7). Con esta perspectiva se renuncia a cualquier alternativa y propuesta de paz con las FARC-EP, lo que desembocó en la suspensión de la misión de buenos oficios del Secretario de la ONU, para la búsqueda de acercamientos con este grupo armado, ya que reconoció la imposibilidad de llegar a un acuerdo y mantener un contacto directo con los jefes de la guerrilla. Desde entonces sólo se han producido intentos ocasionales para entablar diálogos y acordar un intercambio humanitario entre ambas partes.

No obstante, y a pesar del ambiente negativo que se generó en el país con respecto a un nuevo acercamiento entre las partes para buscar mecanismos y salir del conflicto; en diciembre de 2005 el gobierno de Uribe aceptó una propuesta presentada por la Misión Técnica Exploratoria, conformada por varios países. En dicha propuesta se acordó un sistema y una alternativa de seguridad que podría permitir al gobierno y a las FARC-EP reunirse en una zona de 180 km² cercana al municipio de Pradera (Valle). En aquel momento, esta alternativa no fue aceptada por los jefes del grupo armado, pero a principios de octubre de 2006, y con una velocidad inusual, la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno intercambiaron comunicados en el que se manifestó la posibilidad y la voluntad, de ambas partes, de acercarse para posibilitar nuevamente negociaciones de paz y así acabar, de una vez por todas, con el conflicto existente entre ambos bandos.

Como complemento a la anterior situación y como un gesto positivo, que facilitaría las conversaciones, en mayo de 2007, el gobierno Uribe anunció la excarcelación de más de un

centenar de guerrilleros de las FARC-EP, con el fin de propiciar la liberación de secuestrados que estaban en manos de esta organización, entre los guerrilleros propuestos para la liberación estaba el dirigente Rodrigo Granda, quién posteriormente recibió permiso para trasladarse a Cuba. Esta propuesta fue calificada por parte de las FARC-EP, como un engaño, pero dejaron la alternativa de que Rodrigo Granda pudiera ser verificador de un posible intercambio humanitario entre el gobierno y la guerrilla. A finales de este mismo año la iglesia fue autorizada por el gobierno para que sirviera como garante, en una zona rural de 150m² para un encuentro con las FARC-EP. Este nuevo acercamiento generó bastante optimismo en el país, y por otro lado poca credibilidad en el grupo guerrillero, pues nunca quedó claro si ambas partes estaban dispuestas a cumplir con las condiciones impuestas por el otro bando. Lo que se confirmó con un fin abrupto del contacto entre el gobierno y las FARC-EP, después de que estas, en octubre de 2006, atacaran con un carro bomba La Escuela Superior de Guerra en Bogotá. Según (Cf. Fisas, 2010) esta propuesta fallida de diálogos entre el gobierno Uribe y las FARC-EP terminaron con una propuesta militar y de aniquilamiento por parte del gobierno que tuvo como resultado la muerte de dos líderes de las FARC-EP: Raúl Reyes e Iván Ríos.

Dados estos acontecimientos y con la elección de Alfonso Cano como jefe guerrillero de las FARC-EP, se abrió una esperanza para la paz, pues *“expresó que su movimiento tenía voluntad de dialogar con el actual gobierno, sobre la base de que otorgaran las garantías necesarias para sus portavoces, y reiteró la plataforma bolivariana para un nuevo gobierno, contenida en 11 puntos o demandas.”* (Fisas, 2010, p. 8).

En el contexto nacional, sucedió una situación que trajo también consigo una nueva esperanza de reanudar conversaciones con las FARC-EP y fue la elección de Juan Manuel Santos como nuevo presidente de Colombia, quien señaló que, si bien no se negaba de plano la posibilidad de negociar con las guerrillas, estas negociaciones sólo se establecerían bajo condiciones que ellas mismas deberían cumplir. Estas condiciones serían: la liberación de los secuestrados, el fin de la práctica del secuestro y uso de minas antipersona, la abolición del reclutamiento forzado de menores y que si había negociaciones, estas se llevaran a cabo sin hostilidades y sin despejes de territorio.

Las FARC-EP por su parte se negaba a aceptar estas condiciones y a adelantar un proceso de negociación, por su parte el gobierno seguía la ofensiva militar contra estas, lo que dio como resultado el abatimiento de uno de sus más antiguos líderes guerrilleros: Jorge Briceño, alias “Mono Jojoy”. Esto fue quizás lo que obligó al grupo guerrillero a pensar en la propuesta del gobierno y a manifestar no solo su voluntad de cumplir con las condiciones del gobierno, sino de mostrar hechos reales que así lo confirmaran. Fue por ello que las FARC-EP liberaron en febrero de 2011 a dos civiles y cuatro militares, cumpliendo así la promesa de liberación hecha en diciembre de 2010.

Como respuesta a este gesto, en mayo de 2011, el presidente Juan Manuel Santos reconoció que en Colombia había un conflicto armado interno. Esta declaración implicó un reconocimiento de las guerrillas como actores del conflicto, y no como simples grupos terroristas. Por otra parte, en junio de 2011 fue aprobada la Ley 1448 de 2011, o Ley de víctimas y restitución de tierras. Esta ley está orientada a garantizar los derechos de verdad, justicia y reparación, y a proveer garantías sobre violaciones a derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Esta ley también pretendía devolver más de dos millones de hectáreas a colombianos que habían sido despojados de sus tierras por grupos armados ilegales de forma directa o indirecta.

Así fue como los cambios de discurso del gobierno y los éxitos en la estrategia militar, aparentemente trajeron una modificación en el discurso de los grupos armados ilegales, especialmente de las FARC-EP, quienes en (mayo de 2012) publicaron un comunicado en el que señalaban su disposición al diálogo y su vocación de paz.

De este modo, dice (Cf. Cuesta, s,f) el 4 de septiembre de 2012 el presidente Juan Manuel Santos anunció los acercamientos con las FARC-EP y el comienzo de un proceso de diálogo de paz con este grupo guerrillero, el cual empezaría formalmente a partir del mes de octubre. Estos diálogos son el resultado de encuentros que se empezaron a dar entre emisarios del gobierno y la guerrilla en noviembre de 2010. Así mismo, con algunos encuentros que se

dieron con el presidente de Cuba, Raúl Castro en 2011 quien había manifestado su interés en colaborar en el proceso. Este acuerdo que tiene como objetivo la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera consta de 6 puntos, entre estos, se encuentran los dos que más interesa analizar en este trabajo: el de la política de desarrollo agrario integral y el de la reparación a las víctimas. Puntos de la agenda que revisten importancia para este trabajo por ser relevantes para la solución del conflicto armado del país; por los intereses que tienen, tradicionalmente grupos económicos y políticos sobre ellos, y por qué son los que más se resaltan en la Ley 1448 de 2011 o Ley de víctimas y restitución de tierras.

Este nuevo proceso de negociación se desarrollaría, según (Cf. Cuesta, s, f) en tres fases: La primera llamada fase exploratoria; la segunda fase de negociación de la agenda ya acordada y como tercera y última fase se plantea un periodo de implementación simultánea de todo lo acordado.

Sobre este mismo tema (Cf. Valencia, Gutiérrez, y Johansson, 2012) proporciona las fases que deberían tener un proceso de paz y cuáles serían los aspectos que se tendrían en cuenta. Es así como y citando a (Cf. Bejarano, 1995), (Cf. Fisas, 1987, 2004, 2006) y (Cf. Harto, 1993, 2005), dicen que en las condiciones iniciales de un proceso de paz, se debería tener presente en primera instancia la identificación de la naturaleza del conflicto y como estas pueden ayudar a una primera aproximación de la formación de la paz. Explorar, construir confianza y saber utilizar la oportunidad; señalar claramente los temas negociables y los irrenunciables. Al llegar al punto de los acuerdos, se deben en primer lugar tratar tres temas claves: los sustantivos o asuntos que la insurgencia demanda; los operativos entre los que se encuentran la suspensión de las actividades hostiles, el cese al fuego; los procedimentales, referidos al cumplimiento de lo acordado y de las reglas de juego.

A pesar de la importancia y la trascendencia que tienen los diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, como mecanismo para dar fin al conflicto armado en Colombia, a este nuevo proceso de negociación le han resultado varios contradictores, entre los que se cuentan: el Procurador General de la Nación: Alejandro Ordoñez. El funcionario

“Criticó, que en los acuerdos logrados no se haya establecido que la guerrilla “vaya a entregar los dineros producto del narcotráfico, de sus bienes, de los miles de hectáreas y de sus inversiones financieras”. Para el funcionario, “es indudable que ello implicaría una generalizada operación de lavado de activos”. Por otra parte “Aseguró que “esa gigantesca acumulación” debería ser entregada para reparar a las víctimas, porque no es al Estado al que le corresponde esa tarea, y si lo hace, sería subsidiariamente. “Eso les corresponde es a las Farc, y con los dineros de la empresa criminal en la que han estado empeñadas”. (Ordoñez, 2014, parr. 4,5).

Otro de los contradictores del proceso de paz es el analista político Alfredo Rangel, elegido senador de la república (2014-2018), a quien le preocupa los errores que se están cometiendo en el proceso de paz desarrollado en la Habana, los que compara con errores cometidos en procesos anteriores:

Yo creo que este es un proceso de paz que está condenado al fracaso, que está repitiendo los errores del pasado, en primer lugar desarrollando unas conversaciones con un grupo armado en medio de la violencia y el terrorismo y en segundo lugar porque está negociando con las Farc, un grupo que es totalmente ilegítimo políticamente y no es representativo socialmente (Cubillos y Pérez, 2013, parr. 3).

El más fuerte contradictor de este proceso es el hoy senador y expresidente Álvaro Uribe Vélez. Las críticas que hace el expresidente se resumen en los siguientes puntos: 1. Que el gobierno ha aceptado que los delincuentes no vayan a la cárcel a condición de decir la verdad; 2. Igualación de las Fuerzas Armadas con el terrorismo; 3. Igualación de la sociedad civil con el terrorismo; 4. El narcotráfico quedó conexo a los delitos políticos, y por ende se corre el riesgo de que delitos masivos perpetrados por las FARC-EP, como la toma a Boyajá, el carro bomba de El Nogal o el asesinato de los diputados del Valle queden en la impunidad; 5. Participación política de todos los miembros de la guerrilla, incluidos los culpables de crímenes de lesa humanidad; 6. No se ha exigido entrega del dinero de las FARC-EP para reparar a las víctimas; 7. Presencia de “indignantes jerarcas” de Venezuela como acompañantes del proceso de paz; 8. Convertir la democracia colombiana en “*una dictadura basada en la guerrilla, avalada por el Congreso y a la que se oponen millones de*

colombianos". (Cf. Uribe, 2015). A las críticas también se les suma las realizadas por el expresidente Andrés Pastrana, quien en una carta publicada en el Espectador "*dijo que en La Habana se han concretado muchos puntos para concluir el conflicto armado con esa guerrilla, pero "todos a favor de las Farc"*" (Pastrana, 2015, parr. 2).

En resumen y como lo argumenta (Cf. Cuesta, s,f,), las críticas al proceso de paz se fundamentan en que los puntos de la agenda son un mal ejemplo para la democracia y que la única salida al conflicto es el sometimiento a la justicia por parte de la guerrilla.

1.2. Planteamiento del problema

Diferentes estudios han mostrado que la mayoría de los colombianos tienen dudas sobre el desarrollo y los resultados efectivos a los que puede llevar dicha negociación. En general la percepción predominante ha sido desfavorable y se han argumentado 3 razones: 1) La falta de representatividad y legitimidad de las FARC. Según (Cf. Gallup, 2000), la opinión sobre la impunidad de las FARC entre el pueblo colombiano ha alcanzado un status histórico. La (C.f. Org. Diálogos de paz, 2013), la encuesta de la Universidad de los Andes realizada para investigar que piensan los colombianos sobre el proceso de paz, confirmó esa desconfianza e indico que el 73.4%, cree que es poco posible que se llegue a un acuerdo; el 44.7% dicen que es nada posible un proceso de paz y el 28.7%, no creen que el proceso de paz conduzca a la desmovilización definitiva de este grupo guerrillero.

La encuesta más reciente la realizó la Revista Semana "entre agosto y septiembre de 2015, en dos grupos de población:

Por una parte, se hicieron 1.507 encuestas en 47 municipios representativos del promedio nacional, y esto se contrastó con un estudio, que no hacen otras encuestas, en 63 de los municipios más afectados por el conflicto armado, como Tumaco en Nariño o Toribío en el Cauca (Rodríguez, 2015, párr. 4.).

Esta encuesta reveló que las personas encuestadas no están de acuerdo con que la FARC-EP después de desmovilizada, forme su propio grupo político, pues el 61.2% desaprueba esta

propuesta. Los encuestados tan poco están de acuerdo con que el gobierno entregue algunos espacios de participación política al grupo insurgente, así lo demuestra el 69.3% de los encuestados en zonas de conflicto y el 76.4% de los estudiados en el contexto nacional, quienes se muestran en desacuerdo, con que el gobierno entregue espacios de participación.

En este orden de ideas y considerando las condiciones, el contexto y las expectativas que ha generado este nuevo intento de alcanzar la paz con las FARC-EP, esta investigación, pretende analizar. ¿Cómo se construye la opinión pública de los estudiantes del pregrado de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia sobre los puntos de la agenda: 1. Política de desarrollo agrario integral y 5. Víctimas, que se negocian en los diálogos de paz entre el gobierno Santos y la Guerrilla de las FARC-EP, en la Habana Cuba?

Considerando lo anterior y teniendo presente que son muchos los grupos de interés (económicos y partidos políticos de tendencia derechista) que no están interesados en que se llegue a una salida negociada al conflicto, y en particular a un acuerdo con respecto a la reparación de las víctimas y a una reforma agraria, es que los puntos de la agenda sobre reparación de víctimas y desarrollo agrario han tenido y quizás tendrán variados tipos de opiniones: unos a favor y otros en contra de acuerdo al interés económico, político, ideológico o social que se tenga. Opiniones que, dada la importancia para el devenir y el futuro del país, han sido protagonizadas por personajes, grupos económicos y medios de comunicación, y otros actores que han incidido en la construcción y formación de opinión de los ciudadanos que a su vez se ha tenido en cuenta para tomar importantes decisiones en lo que respecta a los puntos de la agenda de los diálogos de paz.

Por la trascendencia del tema, en estas opiniones es importante reconocer lo que piensan las personas que se encuentran en un proceso formativo como en el que se encuentran los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, quienes en su posición de estudiantes construyen una opinión respecto al tema de la paz desde la deliberación en clase y desde su relación con el docente. Por otra parte y cuando se trata de consultar e indagar o llevar a cabo la construcción de juicios de valor sobre temas que ocupan los espacios de

prensa y de televisión o de actualidad social, es importante que se tenga presente a uno de los grupos de la sociedad civil con mayor capacidad, formación e información para opinar, discutir y pronunciarse, como son los estudiantes de ciencia política de las universidades públicas, en especial el grupo de estudiantes del pregrado de la Universidad de Antioquia.

Por otra parte, y según (Cf. Cárdenas, 2013) la opinión pública y las actitudes frente a los diálogos de paz, ha sido construida y manipulada por los medios de comunicación que ejercen gran influencia en los ciudadanos con respecto a las actitudes frente a los diálogos. Esta situación de los medios de comunicación en los procesos de construcción de opinión pública, es una situación que ha llevado a que estas actitudes y comportamientos frente al proceso de paz, sea una construcción influenciada y discorra de arriba hacia abajo cuando esta opinión está dirigida e impulsada por los grandes grupos económicos y políticos.

Asimismo, en la actualidad es difícil hablar de un debate público regido por el principio de *auditur et altera pars*, cuando un gran número de ciudadanos sigue un solo medio o grupo mediático, y cuando la concentración empresarial en el sector de los medios de comunicación no permite una suficiente pluralidad dentro del mismo. El pluralismo social y la independencia que han de impregnar ese debate público chocan con unos medios de comunicación más proclives a la manipulación que ha fomentado un intercambio racional de opiniones. Los ciudadanos, en suma, se alejan más que nunca de un papel activo en el intercambio y discusión de opiniones, adhiriéndose a mensajes que más bien responden a los intereses de los grandes grupos políticos y económicos (Herrerros, 2004, p. 387).

Es así como, no se han dejado escuchar otras voces, emanadas de contextos, discusiones e intercambios independientes, alejadas de buena parte de la manipulación de los medios de comunicación; construidas en contextos racionales y plurales, en debates reales en los que se deliberan los auténticos problemas sociales del país y sus posibles soluciones.

Fundamentado en los argumentos anteriores, la presente investigación pretende darles respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cómo se construye la opinión sobre los puntos: 1. Política de desarrollo agrario integral y 5. Víctimas del conflicto?; ¿Qué opiniones tienen los estudiantes sobre la Política de desarrollo agrario integral y Víctimas del conflicto? ¿Cuáles son los medios que intervienen en la construcción de opinión pública? ¿En qué se diferencian las opiniones de los estudiantes sobre

el punto: 1. Política de desarrollo agrario integral y 5. Víctimas, puntos discutidos en los diálogos de paz desarrollados en la Habana Cuba?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General:

Analizar cómo se construye opinión pública en los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia sobre los puntos de diálogos de paz: 1. Política de desarrollo agrario integral y 5. Víctimas, incluidos en la agenda de las negociaciones realizadas entre el gobierno Santos y las FARC-EP durante el año 2015 para saber cómo influyen estos medios en la opinión que tiene los estudiantes del proceso de negociación desarrollado en la Habana (Cuba).

1.3.2 Objetivos específicos:

1. Caracterizar los estudiantes del pregrado de ciencia Política de la Universidad de Antioquia.
2. Establecer la opinión que tienen los y las estudiantes de Ciencia Política sobre los diálogos de paz realizados por el Gobiernos Santos y El grupo guerrillero de las FARC-EP.
3. Identificar los medios que intervienen en el proceso de construcción de opinión pública de los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia sobre los diálogos de paz durante el año 2015.
4. Determinar la opinión que tienen los estudiantes de Ciencia Política sobre los puntos de la Agenda: 1. Política de desarrollo agrario integral y 5. Víctimas, tratados en los diálogos de paz en el 2015

1.4 Hipótesis

La opinión de los estudiantes del Pregrado de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, sobre los diálogos de paz y los puntos de la agenda de los diálogos de paz: 1. Política de desarrollo agrario integral y 5. Víctimas del conflicto, se construye a partir de los referentes teóricos aprendidos en su formación como estudiantes.

CAPITULO 2: MARCO O REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES

Todo el análisis de un proceso de investigación debe estar orientado por un marco teórico o referentes que le den sustento a los objetivos y a los hallazgos, por ello el siguiente apartado dará cuenta de los conceptos y categoría teóricas que servirían de herramienta para el análisis de los datos.

Teniendo presente lo anterior, los referentes teóricos y conceptos que orientaron el proceso de análisis son: Opinión; opinión pública; democracia deliberativa, procesos de paz, conflicto armado interno, resolución de conflicto y construcción de paz, negociación, agenda de paz, problema agrario y reparación de víctimas.

Este entramado de referentes teóricos estará enmarcado por lo que se ha denominado las concepciones alternativas de la democracia, entre las que se encuentra la democracia deliberativa. En este tipo de democracia, tal y como lo afirma Sampedro (2000) “...*los ideales de participación y decisión colectiva se saben siempre inacabados...la democracia deliberativa se alcanza tomándose en serio los derechos de participación ya existentes*” (pp. 25-26).

La democracia deliberativa está compuesta por varios puntos que la explican, entre estos se cuentan: la opinión; la opinión pública y la sociedad civil como sitio o ámbito del que surge la opinión pública. Por esta razón e interpretando a (Cf. Sartori, 1999) se entenderá por opinión, una opinión desligada de los asuntos públicos, su interés no es la cosa pública, sino que existe de hecho por su referencia a cualquier cosa o expresión sobre cualquier tema, en la que no se tiene como objetivo influenciar o afectar los objetos o materias que son de naturaleza pública, sino que por el contrario intervienen en el interés privado, el bien individual y en esencia hace relación a la res privada. “*Finalmente, opinión es doxa, no es para referirse a la clásica distinción platónica-episteme no es saber o ciencia*” (Sartori, 1999, p. 171).

Así la opinión está fundada en percepciones particulares, que tienen los individuos del mundo que los rodea, o en percepciones impuestas⁴ por la ideología. ¿Pero qué es una percepción? Para responder a esta pregunta, primero se debe decir que las percepciones desempeñan un papel clave en nuestros entornos sociales, ya que a partir de ellas las personas configuran su sistema de representaciones y de valoración de los elementos, en otros términos, la identificación y análisis de las percepciones permite comprender las distintas formas de pensar, entender y accionar. En palabras de Vargas (1994) se entendería:

La percepción (...) como la forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, que tienen como límites las capacidades biológicas humanas y el desarrollo de la cualidad innata del hombre para la producción de símbolos. A través de la vivencia la percepción atribuye características cualitativas a los objetos o circunstancias del entorno, mediante referentes que se elaboran desde sistemas culturales e ideológicos específicos construidos y reconstruidos por el grupo social, lo cual permite generar evidencias sobre la realidad (p. 50).

Teniendo en cuenta que la percepción es un constructo social, cada grupo o individuo clasifica su realidad a partir de estructuras significantes que dependen o están moldeados en gran medida por factores y circunstancias sociales, tales como: el grupo cultural al que se pertenece, la edad, la condición de género, las creencias, la experiencia histórica, entre otros. Estos factores terminan influyendo en las maneras como los seres humanos perciben y conciben su realidad, así como las formas en que manejan, se significan, valoran y se adaptan a su ambiente.

Como se acaba de precisar la opinión, no se fundamenta en conceptos racionales, sino en percepciones que tienen los hombres o individuos de su ambiente particular, de lo que

⁴En este aparte es muy importante destacar el concepto del poder y en cuanto este concepto Gilberto Jiménez cita a Gramsci (1982:21), señalando que el Estado es un mixto de dominación, autoridad y dirección, detentadas por un “bloque de poder”: “...Gramsci desarrolla una teoría general del poder en el plano político...” La supremacía de un grupo sobre otro se manifiesta de dos maneras: como dominación, cuyo caso límite es la dictadura, o como dirección intelectual y moral” por vía del consenso. En este último caso Gramsci habla de hegemonía, término que contra puesto a dictadura recubre los fenómenos de poder, autoridad y dirección. En efecto, hegemonía significa, por una parte, dirección política que supone la capacidad de interpretar y de representar eficazmente los intereses de grupos a fines y aliados, por otra la capacidad de crear en torno así una unidad, o al menos una convergencia ideológica-cultural generadora de legitimidad y consenso. ((Andrade, 2012, p. 251)

concierno solo a ellos, por esta razón, por ser de interés de este estudio, el concepto que más conviene desarrollar es el de opinión pública, pues como lo dice nuevamente Sartori (1999):

No nos ocuparemos de cualquier opinión que se encuentre diseminada, individuo a individuo, en amplios públicos, sino únicamente de aquellas opiniones que asuman una cierta relevancia política, que los impliquen no solo como particulares, sino también como ciudadanos (p. 171).

De este modo Sartori (1999) dice que *“la opinión pública puede definirse, en primera instancia, así: un público, o una multiplicidad de públicos, cuyos estados mentales difusos (opiniones) interactúan con los flujos de información sobre el estado de la cosa pública”* (p.171).

Otros autores como Speier (1964) citado por Medina (2012) dice que:

Entendemos por opinión pública las opiniones sobre cuestiones de interés para la nación, expresadas libres y públicamente por gente ajenas al gobierno, pero que pretenden tener el derecho de que sus puntos de vista influyan o determinen las acciones o la estructura del gobierno (p. 42).

En este sentido es que la opinión pública como fenómeno del mundo social es susceptible de abordaje como un objeto de análisis y estudio en esta investigación.

En este punto es importante referirse a los antecedentes principales de la opinión pública. Dichos antecedentes nacen de la clarificación del concepto de lo público, aquí lo público se distingue de las definiciones de masa y de colectividad. El público se refiere al grupo de individuos comprendidos como una entidad capaz de reflexionar sobre las circunstancias que lo rodean y de emitir juicios de valor sobre determinado tema.

Cinco distintos enfoques que explican el fenómeno de la opinión pública se presenta; como un conjunto de opiniones individuales, como una reflexión de las creencias de las mayorías, el resultado de choques de los grupos de interés, como la opinión de los medios y la elite social y por ultimo como ficción (Documento en línea, Glynn et al, 1999).

Retomando nuevamente a Sartori (1998), se puede añadir que una opinión se toma como pública, no solo porque es propiedad del público, sino también porque ésta implica lo público, en otras palabras, la cosa pública, argumentos y opiniones que hablan o hacen referencia a situaciones que implican el interés general, el bien común o situaciones de carácter colectivo.

Cómo se forma, se pregunta (Cf. Sartori, 1998) ¿Una opinión pública autónoma y que sea verdaderamente del público? Para dar respuesta a este interrogante, el autor afirma en primer lugar, que la opinión debe estar expuesta a flujos de informaciones sobre el estado de la cosa pública, y por otra parte, debe evitar el convertirse en un tipo de opinión hetero-dirigida o recibir la información del poder político o de instrumentos de información de masas, como la televisión. En este caso e interpretando al autor una opinión pública libre y autónoma solo es posible que se forme

Cuando prevalece la comunicación lingüística los procesos de formación de la opinión no se producen directamente de arriba a abajo; se producen «en cascadas», o mejor dicho, en una especie de sucesión de cascadas interrumpidas por lagunas en las que las opiniones se mezclan (según un modelo formulado por Deutsch, 1968). Además, en la cascada se alinean y se contraponen ebulliciones, y resistencias o viscosidades de naturaleza variada (Sartori, 1998, p. 69).

Con la comunicación lingüística, la construcción de opinión pública, tiene la posibilidad de ser formada a partir de *“la multiplicidad de «autoridades cognitivas» que establecen de forma diferente, para cada uno de nosotros, en quién debemos creer, quién es digno de crédito y quién no lo es”* (Sartori, 1998, p.71), haciendo de la opinión pública algo que sea verdaderamente del público.

Ahora bien, si lo que se quiere es formar una opinión pública autónoma y libre, esta formación debe obedecer a un proceso de aprendizaje de adquisición y formación de cultura política que está relacionada con la interiorización de valores y el desarrollo de comportamientos afines a la toma de conciencia y de decisiones concernientes a la manera en que se legitima o deslegitima el poder o el sistema político al que se pertenece. Esta cultura política se adquiere mediante la educación con la que se quiere y se pretende lograr una transformación de los valores, gustos, lealtades y preferencias políticas.

De esta manera opera la socialización política que “forma parte del amplio proceso mediante el cual los individuos aprenden y modifican los contenidos del mundo que han legado sus antecesores”. (Socialización política. Documento en línea, (s.f), párr. 1). De este modo, y como lo dice Marín y Quiroz (1987), la cultura política, puede lograrse y perfeccionarse “partiendo del supuesto teórico de considerar la educación política como un proceso que tiene por finalidad dinamizar las acciones que procuren logros de perfectibilidad de la participación ciudadana del individuo”. (p. 154). Tal cultura política, es el resultado de un proceso que se puede plantear desde la misma socialización política que puede ser entendida como el proceso por el cual se construye este subsistema de la cultura en general.

En este caso, la opinión pública, como resultado de la formación de la cultura política tiene dos vías principales para su formación: la sociedad y los medios de comunicación⁵.

En lo que respecta a la primera vía, sobresalen las entidades académicas como la escuela y la universidad, además tiene gran peso la familia, la escuela [entidades académicas] y los grupos sociales; en la segunda se considera que los medios⁶ evocan los temas sobre los que una sociedad debe tener prioridad y sobre aquellos que debe reflexionar, pero desde una perspectiva exógena y ligada a flujos de información hetero-dirigida o manipuladas por el poder político, como lo ha criticado (Cf. Sartori, 1997).

Para fines de este trabajo la opinión pública está compuesta por un conjunto de comportamientos expresados públicamente, por un grupo específico o de interés particular,

⁵La comunicación política o la comunicación con referentes políticos, se inserta en el espacio público de los medios como una representación mediada, es decir, intervenida por factores estructurales que tiene que ver con elementos cognitivos y condiciones de producción de medios (...)

Los elementos cognitivos que conforman el discurso de los medios están impregnados de símbolos que representan un imaginario político, que son aspectos de la cultura política, porque esta es un conjunto de signos y símbolos que aportan valoraciones: juicios sobre lo bueno y lo malo, lo debido y lo indebido, lo correcto y lo incorrecto, lo deseable y lo indeseable. Etcétera. (Andrade, 2012, p. 254)

⁶Sobre el papel de los medios en el mundo actual dicen López et al 2010, que “(...) los medios de comunicación han asumido un papel relevante en las sociedades democráticas y son especialmente influyentes en el posicionamiento de temas de la agenda que nutre el debate público. Hoy los medios de información no solo son importantes por su cobertura, accesibilidad o porque son fuente de información sino porque (...) los medios y el desarrollo del mercado limitan el poder de un estado”. (p.177)

que opinan o se manifiestan con relación a un tema o situación concreta desarrollada, en un tiempo y en un lugar determinado. Opinión o manifestación que puede ser estudiada para sacar conclusiones generales sobre los puntos de vista de la población que se manifiesta con respecto a una situación de interés general y con ello y observando sus puntos de interés se investigan las actitudes y las situaciones que los motivan a opinar sobre determinados temas.

De nuevo y citando a (Cf. Sartori, 1999), se puede en este aparte hacer la relación entre opinión pública y democracia. Para este autor la relación entre estos dos conceptos es evidente, en tanto y como dice la opinión pública es el fundamento esencial operativo de la democracia. Así la democracia es un gobierno de la opinión y es a la vez un gobierno con sentido, un gobierno fundado en el consenso. De este modo se puede advertir que: *“un gobierno de la opinión es un gobierno que busca y requiere, precisamente el “consenso” de la opinión pública; y un gobierno consentido es, concretamente, un gobierno mantenido por la opinión pública”* (Sartori, 1999, p. 172). No obstante, y para que en una sociedad se dé la relación anterior, el concepto de democracia debe de referirse, tal como lo afirma Medina (2012) citando a Sartori (1999) a:

Una sociedad libre, que no está oprimida por un poder político discrecional e incontrolable ni dominada por una oligarquía cerrada y restringida, en la cual los gobernantes “respondan” a los gobernados. Hay democracia cuando existe una sociedad abierta en la que la relación entre gobernantes y gobernados es entendida en el sentido de que el Estado está al servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio del Estado en la cual el gobierno existe para el pueblo y no viceversa (p. 23-24).

Cuando se habla de democracia, desde este punto de análisis se habla de una democracia, diferente a la democracia representativa, y se pasa al terreno de una democracia participativa. *“libre de interferencias indebidas de los agentes institucionales en la vida pública y privada de los ciudadanos”* (Medina, 2012, p. 81).

Desde este punto de vista la relación entre democracia y opinión pública tiene su fundamento práctico en lo que se ha denominado las democracias dialógicas o consensuales o “democracia deliberativa”, en la que se aplican a la política las reglas de la ética discursiva o dialógica, lo

que implica en esencia una defensa del diálogo o de la argumentación fonológica compartida; una propuesta que enfatizan en el valor de la participación democrática para justificar racionalmente las decisiones públicas.

Este es el escenario característico de la opinión pública, no solo en su dimensión subjetiva, traducida en derechos de participación y en libertades públicas, sino también en su dimensión objetiva como agente político fundamental y como fenómeno social (...) De allí que la opinión pública es precisamente la opinión basada en el diálogo racional ideal, condición constructiva de una buena democracia (Medina, 2012, p. 110).

Desde este enfoque de democracia deliberativa y desde estas dos categorías que la explican, es que se pretende darle respuesta al problema de investigación planteado, ya que con la participación constante y activa de la sociedad civil, utilizando el mecanismo de la opinión, se legitimaría o se desvirtuaría los puntos y las propuestas que se están discutiendo y por otro lado se legitimaría y se les daría fuerza a las intenciones de llegar a un acuerdo con las FARC. En otras palabras, la sociedad civil sería un soporte y un elemento de validación de las decisiones, políticas, y alternativas que se plantean en los encuentros de la Habana (Cuba).

En este sentido es que toma fuerza el concepto de legitimidad. Si se acude en primera instancia al concepto de legitimidad en (Cf. Weber, 1944) este la relaciona con el fenómeno de la dominación. Por dominación, se entenderá un estado de cosas por la cual una voluntad manifiesta (mandato) del “dominador” o de los “dominadores” influyen sobre los actos de otros, de tal suerte que un grado socialmente relevante de estos actos, tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (“obediencia”). La dominación o sea la probabilidad de hallar obediencia a un mandato determinado, puede fundarse en diversos motivos, puede depender directamente de una constelación de intereses o sea de consideraciones utilitarias de ventajas e inconvenientes por parte del que obedece; o puede depender también de la mera costumbre, de la ciega habituación a un comportamiento inveterado, o puede fundarse, por fin en el puro afecto, en la mera inclinación del súbdito.

Enmarcados en esta definición de dominación y guiados por los motivos sobre los cuales se generan los diferentes tipos de dominio se puede interpretar en (Cf. Weber, 1944) básicamente tres tipos de legitimidad: La primera definición de legitimidad, es la relacionada con la obediencia de ciertas normas sancionadas y creadas a través del mecanismo del derecho y los estatutos. Es la legitimidad definida entonces, como aquel sistema de gobierno que adquiere su validez en un sistema de normas y reglas estatutarias; a la ley o al reglamento de una norma formalmente abstracta; una segunda definición de legitimidad en Weber está en relación a un tipo de validez o justificación de la sociedad política en la que el sistema de gobierno es justificado por la tradición, es decir es la legitimidad definida como aquel poder que se ejerce y se acepta porque no se quiere perder la costumbre en la obediencia. Es pues un fenómeno social, que mantiene su orden a partir de la creencia de la santidad de los ordenamientos y los poderes señoriales existentes desde siempre; por último y la tercera definición de legitimidad, es la fundamentada en el carisma, es decir en un poder que se considera legítimo en tanto que los miembros de la sociedad que lo conforman creen que deben obedecer a su rey porque este es digno de ser obedecido y valorado en tanto que posee dotes sobrenaturales (Tradicional-religioso), que lo hacen ser querido y apreciado por todos los que lo rodean.

Si, se acude a las reflexiones, que sobre el concepto hace (Cf. Habermas, 1991) este autor dice que en el caso de las legitimaciones pueden ser consideradas como:

Interpretaciones (exposiciones narrativas o como en el derecho natural en explicaciones sistematizadas y ordenadas de razonamiento) que desempeñan una doble función: reafirmar la juridicidad de la pretensión de validez de los sistemas normativos y al mismo tiempo que las pretensiones discursivas, de validez sean tematizados o sometidos a contraste (Habermas, 1991, p. 37).

Es decir las legitimaciones pretenden evitar que el régimen impuesto sea sometido a críticas, o que sus actos sean cuestionados, porque sí ello ocurriera pondría en peligro el sistema de gobierno, provocando el derrocamiento del régimen o del sistema impuesto. Desde otro punto de vista (Cf. Habermas, 1991), entiende las legitimaciones como un proceso de construcción ínter subjetivo que pretende universalidad, es decir:

Objetividad del conocimiento y legitimidad de las normas vigentes, que aseguran, ambas, la comunidad constitutiva del mundo de vida social, es decir, los procesos de la apropiación social, que, por virtud de las competencias de los individuos, transcurren a través de los medios específicos de enunciaciones vertiativas y de normas que requieren justificación. (Habermas, 1991, p. 26)

De igual modo son interpretaciones a las que recurren los miembros de un sistema donde se integran unos a otros haciendo parte de un mismo grupo, afirmando así, y a través de esa identidad de grupo su identidad yoica. Así las legitimaciones pueden explicarse como fuerzas de integración social dentro de los sistemas garantizadores de la identidad.

No obstante, tales fuerzas de integración social o de formación de identidad, pueden caer en conflicto, por la oposición de intereses entre las clases sociales, pues y como lo afirma el Habermas (1991)

La oposición de intereses en la relación de clases representa un potencial de conflicto, sin duda, esa oposición de intereses entre las clases sociales puede ser mantenida en estado latente dentro de los marcos de un régimen de poder. (p. 28)

Con relación al anterior argumento y en referencia al proceso histórico de la violencia en Colombia la oposición de intereses es lo que ha motivado la lucha de las clases, representada en el conflicto armado interno que vive hoy el país, por ello se entenderá y para fines de este trabajo el conflicto armado tal y como lo define el Protocolo II de los convenios de Ginebra de 1949⁷, al hablar de “conflicto armado de carácter no internacional”, cuando un Estado es confrontado por una o varias fuerzas armadas irregulares. Así en el artículo 1, se definen como: “Conflictos armados” (...), aquellos que se desarrollan en el territorio de una Alta Parte contratante, es decir un Estado, entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.

⁷Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977.

Según este mismo protocolo los elementos constitutivos de un conflicto armado son a saber: el conflicto tiene lugar en el territorio de un Estado; se oponen las fuerzas de este Estado a fuerzas armadas o grupos armados que no reconocen su autoridad; estas fuerzas y estos grupos armados deben estar bajo el mando de una autoridad responsable; debe ejercer un dominio sobre una parte del territorio de dicho Estado que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas, y aplicar las disposiciones de derecho humanitario del protocolo II Swinarski, 1984, citado por (Cf. Valcárcel, 2007, p. 114)

Ahora bien y después de haber definido de forma general el concepto de conflicto armado, se hace necesario particularizarlo de acuerdo al contexto, en este caso relacionado con la situación particular de Colombia, que durante más de 50 años ha vivido y experimentado la condición de estar en permanente conflicto armado interno. De este modo y para Angarita y Gallo (2012), el conflicto armado colombiano, responde

A unas particularidades históricas propias, en donde las fuerzas armadas del Estado, las guerrillas, los paramilitares y aún el narcotráfico, confrontan sus proyectos económicos y/o sociopolíticos, desde dentro y fuera del Estado, combinando métodos legales e ilegales” (p. 213)

Y es así como “se caracteriza por su prolongación y degradación, dejando de ser un hecho episódico para constituirse como algo estructural”. (Angarita y Gallo, 2012, p. 213). Retomando a (Cf. Angarita y Gallo, 2012) se afirma que éste tipo de conflictos siempre responden a la construcción de una otredad que representa riesgo y amenaza para el sostenimiento de un bloque ideológico, y es por esto que al conflicto armado colombiano “*no hay que entenderlo como una explosión de violencia sin sentido, no basada en razones utilitaristas o ideológicas ni como explosiones inmotivadas*” (Angarita y Gallo, 2012, p. 215). Por otro lado, y

Contrario a lo que suele suponerse, el conflicto [armado colombiano] no se circunscribe a los actores enfrentados militarmente, pues dada su complejidad y porosidad de las fronteras que lo definen, hay sectores sociales que se han visto también involucrados, los cuales justificando o no las acciones de los sujetos en guerra] asumen discursos públicos alineándose frente a los bandos en contienda (Angarita y Gallo, 2012, p. 215).

Con este argumento lo que quieren decir los autores es que sectores de la sociedad: grupos de interés, actores políticos, multinacionales, personajes influyentes, tendencias ideológicas y otros actores con intereses particulares generan y construyen discursos: opiniones, imaginarios y percepciones sobre el enemigo, que sin duda contribuyen a la construcción social y a la formación de opinión pública que luego va a definir decisiones relevantes en el Estado o sistemas de gobierno y en la situación actual colombiana en la manera en cómo será resuelto el conflicto con las FARC-EP, de aquí que sea importante referirse a las diferentes formas de solución del conflicto pensadas y fundamentadas en construcciones académicas, normativas y teóricas que pueden orientar la búsqueda adecuada de la situación problemática y de conflicto que se puedan presentar en determinado territorio. Pero hay que tener presente que los conflictos, tal y como lo argumentan (Cf. Gracia y Musitu, 2000) no tiene solución definitiva, en la medida en que las metas, los intereses, y valores que los causan no pueden ser definitivamente eliminadas. Al respecto dicen los autores que:

Es imperativo [...] reconocer y manejar los conflictos que existen de forma que, aunque no sean perfectas desde las perspectivas de todos los que están involucrados, sean en general aceptables para todos los participantes. Así, aunque el conflicto no pueda ser completamente eliminado, puede mantenerse dentro de los límites manejables que permiten a la (sociedad) continuar existiendo” (García y Misitu, 2000, p. 112).

En el caso colombiano se han presentado y propuesto diferentes formas de solucionar el conflicto, ajenas a la propuesta, tradicional de guerra que se ha planteado en los últimos tiempos, lo anterior atendiendo, a que existen formas adecuadas, en la sociedad y entre los hombres para hacer frente o solucionar los conflictos, entre estas alternativas se pueden contar: la negociación. Esta manera de hacer frente a las condiciones conflictivas, tiene lugar cuando las partes expresan sus metas e intereses y se utilizan los recursos para inducir u obligar a la otra parte a acercarse a los propios deseos. En este tipo de negociación, es muy importante tener presente, que la negociación sería más efectiva en estructuras igualitarias de autoridad, es decir en sociedades y estados democráticos o igualitarios.

Otra alternativa para darle solución y salida al conflicto, en la sociedad, es el consenso, este se logra cuando las partes que interviene en la negociación llegan a un acuerdo en el que cada

uno se comprometa a cumplir lo pactado. En el caso colombiano y según palabras de (Cf. Valencia, 2008) el Estado colombiano ha tratado de darle fin al conflicto, con los grupos guerrilleros, de diversa manera: con la utilización de represión, las amnistías y los procesos de paz.

Un proceso de paz según (Cf. Darby, 2001), citado por (Cf. Ugarriza, Cotrina y Sequera, 2013) “es un concepto extenso que se refiere al esfuerzo de los actores de un conflicto por hallar una solución, y abarca elementos como las exploraciones iniciales entre las partes, las negociaciones, los acuerdos y su implementación” (Ugarriza, Cotrina y Sequera, 2013, p. 154). Estos procesos de paz precisan que las partes negocien de buena fe, además se deben incluir todos los actores clave que están involucrados en el conflicto. Por otra parte, y “*si no se toca la agenda central del conflicto, si hay un uso sistemático de la fuerza de una de las partes, y si no hay un compromiso de largo plazo*”. (Ugarriza, Cotrina y Sequera, 2013, p. 154), los procesos de paz pueden terminar en fracaso, o tales restricciones sugieren sobre todo que “*no hay procesos de paz si no hay una negociación de una agenda sustancial entre los actores centrales de un conflicto*” (Ugarriza, Cotrina y Sequera, 2013, p. 154). Partiendo de esa definición, los autores hacen una diferencia entre los conceptos de exploración, negociación, proceso y acuerdo de paz.

El término exploración, o acercamiento, aplica a un número amplio de episodios entre actores de un conflicto que no necesariamente se refiere a un proceso de paz. [...] Las exploraciones pueden evolucionar hacia negociaciones que, sin embargo, tampoco implican un proceso de paz [...] sólo la aparición de una agenda sustantiva y dirigida a poner fin al conflicto convierte una negociación en un proceso de paz (Ugarriza, Cotrina y Sequera, 2013, p. 154).

En este aparte vale la pena anotar que “*aunque cualquier tipo de negociación puede conducir a acuerdos, sólo dentro de un proceso de paz puede hablarse de acuerdos de paz, sean estos parciales o definitivos*” (Ugarriza, Cotrina y Sequera, 2013, p. 154).

(Cf. Darby, 2001), citado por (Cf. Ugarriza, Cotrina y Sequera, 2013), ya ha dicho que en todo proceso de paz deben intervenir todos los actores claves, entre estos actores claves no puede faltar la sociedad civil, y lo que estos piensan y opinan sobre cómo se debe implementar y

llevar un acuerdo de paz o si están de acuerdo de utilizar esta alternativa para terminar y solucionar el conflicto. De allí que la opinión de actores involucrados en el conflicto resulte relevante a la hora de tomar decisiones al respecto.

En este momento es donde toman relevancia, los puntos que motivan la opinión de los actores involucrados en el conflicto, entre estos la sociedad civil. Para este caso son los puntos de la agenda relacionados con la reparación de víctimas y la distribución de tierras, los que toman interés, en este trabajo, puntos discutidos en los diálogos de paz.

En el caso del problema agrario, el tema reviste importancia, en los diálogos de paz y es susceptible de opinión pública, en tanto, que y como lo dice (Cf. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo–PNUD, 2003), en términos históricos y analíticos, aunque la violencia procede del centro geográfico y político, se expresa y se mantiene en el área campesina. Así lo hace saber este informe el decir que “esa violencia política, se nutrió, se superpuso y exacerbó la violencia social que bullía en el mundo campesino. Los conflictos agrarios alimentaron el estallido de 1948, los aparatos políticos luego se usaron para llevar la “guerra” a las áreas rurales, y la mezcla entre lealtad partidista y conflicto agrario sirvió para escalar la violencia y al mismo tiempo alejarla de las grandes ciudades”. Este fenómeno provocó que después del Bogotazo, las primeras guerrillas fueran más de carácter defensivo que ofensivos, y así fue como en la periferia campesina la lucha armada, se reinventó como el vehículo de la revolución socialista. En resumen, se podría decir que

La relación entre conflicto social rural y conflicto armado se expresa históricamente en tres momentos: i) en su origen, la confrontación armada estuvo estrechamente vinculada con los conflictos agrarios derivados de la estructura bimodal de tenencia de la tierra y a la frustración de las reformas en el centro (capítulo i) la lucha armada ha tenido el campo como su principal escenario y por eso los conflictos agrarios corren un riesgo permanente de ser capitalizados por los actores armados; ii) la degradación del conflicto armado restringe, reprime y distorsiona la dinámica y la expresión de los movimientos campesinos” (PNUD, 2003, p. 347).

Esta relación entre conflicto social rural y conflicto armado ha generado en el transcurso del siglo XX, múltiples acciones de sectores campesinos e indígenas, motivados principalmente por disputas, asociadas al uso del suelo y la concentración improductiva de la tierra; la pobreza

y el desempleo rural y la existencia de territorios, en los que los actores armados se constituyen en los proveedores de justicia y seguridad.

En lo que concierne al conflicto por la disputa de la tierra, según (Cf. PNUD, 2003), se pueden distinguir cinco motivos importantes: el primero está relacionado con la acumulación de la tierra como fuente de poder, incrementada por la compra que hacen los narcotraficantes; en segundo lugar la tierra como lugar de supervivencia, en la cual se asientan minorías étnicas, un tercer motivo de disputa por la tierra, está relacionado con la utilización de ésta como renta en zonas de agroindustria, por parte tanto de la guerrilla como de las autodefensas; la tierra como factor de producción para la siembra de cultivos ilícitos en zonas de colonización de economía campesina deprimida, de regiones cafeteras marginales y de áreas de la frontera agrícola; por último se puede mencionar que el conflicto por la tierra está motivado, por la utilización de esta como base de control territorial y de seguridad militar de los grupos armados que causan desplazamiento de los pobladores y reapropiación de la misma tierra. En consecuencia

El conflicto armado, y no el mercado o el Estado, es el que define hoy la propiedad y los precios de la tierra, la rentabilidad de la inversión rural y la localización territorial de la población campesina, afrocolombiana e indígena. En consecuencia, la solución de problemas estructurales del campo, como la irracional distribución de los usos del suelo- vinculada a la inadecuada distribución de la propiedad- es necesaria para contener la expansión del conflicto armado (PNUD, 2003, p. 345).

Como se revela en este informe, el uso de la tierra en Colombia ha sido uno de las mayores detonadores del conflicto armado colombiano, por ello y sus solución está ligado a una profunda reforma agraria que pueda equilibrar la utilización de la tierra y reestablecer o devolver los territorios, a quienes se les ha usurpado, en otras palabras, este tema estaría ligado, además al restablecimiento de los derechos y la reparación de las víctimas que ha dejado el conflicto, en el que no solo se debe tener presente el costo y “el impacto numérico sobre los índices de desarrollo o sobre el crecimiento económico, la democracia política y la inserción internacional de Colombia”. (PNUD, 2003, p, 116), sino que además hay que tener en cuenta, su impacto, desde otras perspectivas en las que se tenga presente el tipo de agresión que ejercen los victimarios sobre la integridad de las personas y la vida. Acudiendo a este tipo

de reflexión, el informe de Desarrollo Humano 2003, divide a las víctimas según el tipo de agresión recibido de los grupos armados, de este modo, para este informe existen seis tipos de agresión: contra enemigo armados en el curso de un combate; contra la población civil; contra civiles forzados a abandonar su lugar de residencia; contra civiles que sufren los daños colaterales; contra poblaciones civiles con objeto de aterrorizarlas; y contra personas objeto de secuestro para obtener provecho económico o político.

En lo que respecta, a las víctimas que resultan de los combates: los homicidios y los heridos que generan éstas, se sabe que no violan los derechos humanos, ni el derecho internacional humanitario, mientras los medios utilizados no causen males o sufrimientos innecesarios; la población civil, es la que sufre las peores consecuencias, del conflicto armado, ya que:

Son las víctimas de ejecuciones extrajudiciales, homicidios fuera de combates, desapariciones forzadas y torturas. En ocasiones son objeto de ataques indiscriminados, como bombardeos, explosiones, ametrallamientos, incendios y masacres; con más frecuencia, y son amenazados para que abandonen sus asentamientos habituales (PNUD, 2011, p. 120).

Ellos son, según este informe, los que sufren las mayores secuelas, pues conforman supuesta o verdaderamente grupos de apoyo de los actores en conflicto, no obstante, *“El dih prohíbe atacar su vida, su integridad o sus bienes, pero permiten sancionarlos conforme a la ley penal del Estado”* (PNUD, 2011, p 120).

Los desplazados constituyen, de lejos, el grupo más numerosos de víctimas del conflicto (...) la magnitud relativa del fenómeno puede expresarse en dos índices: el de intensidad y el de presión del desplazamiento de los diferentes departamentos del país. El primero resulta de dividir el número de personas que han abandonado sus asentamientos habituales en determinado departamento, por la población del mismo; el segundo de dividir el número de desplazados que hay en el departamento (...) por el total de sus poblaciones (PNUD, 2011, p. 122).

En cuanto a este tipo de crímenes contra la población el responsable o responsables de inducirlos han sido principalmente los grupos paramilitares, quienes son los autores de este tipo de situación y de violación contra los derechos humanos, el dih y las masacres. De esta responsabilidad no se puede liberar a la guerrilla, quien es la responsable de actos como los secuestros, los incidentes con minas y ataques antiterroristas con efectos colaterales en la que

se ve involucrada la población civil. Tampoco se puede dejar por fuera a la fuerza pública, que también tiene participación, en algunos flagelos contra la población civil.

Otro tipo de víctimas, son las resultantes de los llamados daños colaterales y del terrorismo, y que según, las normas humanitarias, las consecuencias nocivas que sufre la población civil por los ataques, no son reconocidos, sino cumplen con las siguientes cuatro condiciones: 1. el ataque se dirige contra objetivos militares concretos y no contra la población civil; 2. se realiza por métodos y medios que pueden controlarse y dirigirse contra objetivos militares; 3. se adoptan las precauciones factibles para evitar o reducir al máximo los daños a civiles y a sus bienes; 4. los daños secundarios inevitables no son excesivos en comparación con la ventaja militar concreta que se busca o se logra.

Para prevenir este tipo de daño contra la población civil, en medio de un combate, las normas humanitarias han determinado las siguientes directrices: prohíben utilizar a la población civil como escudo de objetivos militares; ordenan alejar la población de tales objetivos y abstenerse de situarlos en zonas densamente pobladas y mandan tomar las precauciones necesarias para proteger a los civiles. No obstante, y *“lamentablemente, las organizaciones armadas colombianas no suelen tomar las precauciones ordenadas por el diH”* (PNUD, 2011, p. 124).

Por último, están las víctimas de los secuestros, clasificados como secuestro extorsivo y toma de rehenes, este último tipo de secuestro perpetrado por los actores armados, se ha practicado contra la población en general, *“porque sus víctimas pertenecen a muy diversos estratos y porque fuerzan al pago de un rescate atemorizando a las familias”*. (PNUD, 2011, p. 126).

Ahora bien, y en este punto también, cabría interrogarse sobre en ¿quiénes recaen las principales consecuencias del conflicto, en otras palabras, quienes son las principales víctimas de los grupos armados en Colombia? Entre estas víctimas se cuentan: dirigentes políticos y funcionarios del Estado; dirigentes y activistas sindicales; periodistas y comunicadores, defensores de derechos humanos, afrocolombianos, indígenas y mujeres.

En resumen y según el (Cf. PNUD, 2011), son los jóvenes, las mujeres y los grupos étnicos los más afectados. En lo que respecta a los jóvenes, y acorde a los datos reportados en el RUPD, el 65% de la población que se encuentra en condición de desplazamiento, son menores de 25 años.

Más de la mitad de los hogares desplazados tienen jefatura femenina. Y, el 12% de las personas desplazadas forma parte de alguna etnia. De acuerdo con datos de RUPD a febrero de 2011 se registran 328.000 afrocolombianos, 93.000, más de 24.000 gitanos y 4.399 raizales (PNUD, 2011, p. 73).

En conclusión, se podría afirmar que el despojo y el abandono de tierras están ligado al desplazamiento forzado de la población civil, especialmente de la población rural colombiana, por ello

Lograr la restitución efectiva de las tierras arrebatadas a los campesinos y a la población rural, y una reparación integral de las víctimas del conflicto, así como crear las condiciones para el retorno seguro de los desplazados que decidan volver a sus sitios de origen, y la estabilización socioeconómica para los desplazados, son los grandes retos para la ley de víctimas y restitución de tierras impulsada por el gobierno nacional. (PNUD, 2011, p. 73)

En palabras del (Cf. PNUD, 2011) Para que se dé y se pueda lograr una restitución efectiva de las tierras, a los campesinos y a quienes han sido despojados de estas, tal restitución debe de ir acompañada de la prevención y la protección a la integridad individual y colectiva; se deben crear estrategias claras de desarrollo rural, acordes a las características propias de la zonas del origen del desplazamiento, además ser diseñadas, en compañía de la población del sitio; es necesario fortalecer el acompañamiento que hace el Estado y la comunidad internacional a la reparación integral de las víctimas y al desarrollo rural; la construcción del plan de desarrollo territorial, con un enfoque de derechos y participación de las víctimas, con el fin de facilitar la reconstrucción del territorio; por ultimo desmonte de los factores o situaciones que inducen a la disputa y al despojo de las tierras, mediante un proceso de distribución de la propiedad rural como garantía para que estos hechos no se vuelven a repetir.

CAPITULO 3: MARCO Y RUTA METODOLOGICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Paradigmas de investigación

Esta investigación ha optado por el paradigma positivista que tiene como características más importantes, según (Cf. Pérez, 1994) Citado por (Cf. López, 2002, p. 40) las siguientes: busca un conocimiento sistemático, comprobable y comparable, medible y replicable; la preocupación fundamental es la búsqueda de la eficacia y el incrementar el corpus de conocimiento; su metodología se basa en el modelo hipotético-deductivo; la realidad es observable medible y cuantificable; y por último, parte de una muestra significativa para generalizar los resultados.

En este sentido el enfoque de investigación utilizado fue el empírico-analítico, y se privilegió el método de investigación cuantitativa, también se optó por estudiar el objeto de estudio guiado por la expectativa de encontrar en éste, aspectos de la realidad que pudieran brindar información que llevara a generalizar lo encontrado guiado por la posición teórica planteada. Esto implicó que los resultados de la investigación tuvieran como fin suministrar información que pudieran dar cuenta de hechos y situaciones regulares de la realidad o acontecimientos que se repiten; por ello, los resultados son expresados en datos estadísticos y matemáticos en los que se brinda información sobre las respuestas que brindaron los 48 estudiantes de ciencia política que participaron como muestra, sobre las cuales no hubo ningún tipo de manipulación o incidencia. *“Es decir, se trata de una investigación donde no hacemos variar de forma intencional las variables dependientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”* (Samperi, Fernández y Baptista, 2004, p. 267).

Si bien el paradigma positivo es el paradigma que guía esta investigación se hizo necesario y para facilitar el proceso de análisis e interpretación de los datos acudir a otro de los paradigmas, en este caso al paradigma interpretativo o hermenéutico, el cual es una manera de complementar y de ampliar el conocimiento centrandolo su interés en el contexto donde se

desarrolla la vida de las personas investigadas. Esta característica pone a la hermenéutica dentro del campo de la investigación naturalista.

La investigación naturalista esta entendida como un proceso de comprensión de situaciones y personas reales, y de forma, natural, no a través de relatos de terceros referencias ocasionales. Las naturalistas presentan los más fiel posible como siente la persona, qué sabe, cómo lo conoce y cuáles son sus creencias, percepciones y modos de ver y entender (López, 2002, p 105).

En esta visión naturalista en la que se encuentra la hermenéutica se asume, además una actitud comprensiva lo cual “*significa ir más allá de lo manifiesto, de lo que presentan los sentidos, implica establecer relaciones cruzadas entre fenómenos, buscando una percepción integral del fenómeno abordado respetando su naturaleza y diversidad*” (López, 2002, p. 105).

En este orden de ideas y como paradigma que complementa el proceso de análisis de este trabajo, la hermenéutica implica una labor a través de la cual se busca comprender e interpretar el fenómeno o realidad en un contexto y en un momento concreto como el que vive hoy el país, matizado y problematizado por los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC-EP durante el año 2015.

El tipo de investigación es de carácter exploratorio que en palabras de Sampieri, Fernández y Baptista (2003) “*se efectúan normalmente cuando el objeto de estudio es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes*” (p.115). Se eligió este tipo de investigación porque, en el estado del arte, no se demostró que el tema propuesto fuera investigado por otros investigadores, pues no hay datos que demuestren el desarrollo de una investigación relacionada con el tema de construcción de opinión pública en estudiantes universitarios matriculados en el pregrado de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. Es pues una investigación que propuso un nuevo tema de interés que lo que trata es de complementar y ampliar el conocimiento ya existente.

3.2. Estrategia de recolección de información e indagación

3.2.1. Estrategia documental. Como primera estrategia de investigación se utilizó la investigación documental que según Galeano (2004), no sólo es una técnica de recolección de información utilizada por la investigación cualitativa, sino que, además constituye una de sus estrategias, la cual cuenta con particularidades propias en el diseño del proyecto, la obtención de la información, el análisis, y la interpretación. (p. 114). Es de anotar que esta estrategia combinó diversos instrumentos como la ficha bibliográfica la ficha de contenido.

Este primer momento de la investigación fue útil en tanto orientó la dirección de la investigación en tres temas a saber: la construcción del objeto de estudio, relacionado con los diálogos de paz de paz en Colombia y cómo se construye opinión pública en torno a estos. Por otra parte la investigación documental realizada fue fundamental en la construcción del estado del arte o estado de la cuestión, relacionada principalmente con investigaciones en opinión pública, conflicto armado en Colombia y Diálogos de paz. Un tercer aporte de esta estrategia de investigación, se materializó en la construcción del marco teórico sobre opinión pública; construcción de opinión pública y democracia deliberativa, principalmente.

3.2.2. Instrumento para la recolección de la información. De las múltiples técnicas utilizadas para la recolección de información en el método cuantitativo, se consideró pertinente utilizar la encuesta, entendida esta como un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, con el fin de conocer opiniones, valoraciones o hechos específicos en torno a los puntos de la agenda: desarrollo agrario y reparación de las víctimas, puntos que hacen parte de la agenda de negociación de los diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y Las FARC-EP.

La encuesta en esta investigación tuvo por objetivo obtener información estadística sobre la percepción que tienen los estudiantes de Ciencia Política de los puntos de la agenda de los diálogos de paz. La encuesta es un “(...) método que consiste en obtener información de los

sujetos de estudio, sobre opiniones, actitudes o sugerencias. Hay dos maneras de obtener información con este método: la entrevista y el cuestionario” (De Canales, De Alvarado y Pineda, 1994, p. 163) y en el caso particular de esta investigación se utilizará el cuestionario como instrumento para recoger la información. *“El cuestionario es el instrumento básico de recolección de información de la técnica de la encuesta social. Este instrumento consiste en un formulario con un conjunto de preguntas estandarizadas aplicadas a determinadas sujetos o unidades de análisis”*. (Aigner, 2006, p. 53). Este formulario es importante porque *“puede aplicarse a grupos o individuos estando presente el investigador o el responsable de recoger la información, o puede enviarse por correo a los destinatarios seleccionados en la muestra”*. (De Canales, De Alvarado y Pineda, 1994, p. 165). Por otra parte, este instrumento tiene muchas ventajas y es útil para esta investigación en tanto es un instrumento de bajo costo, porque tiene la capacidad de brindar y proporcionar información sobre un número importante de personas en un periodo bastante corto. Del mismo modo facilita la obtención de información, su cuantificación, su análisis y la interpretación de los datos.

Con relación al tipo de pregunta con las que está construido un cuestionario, Sampieri, Fernández y Baptista, (2003), dice que *“el contenido de las preguntas de un cuestionario es tan variado como los aspectos que mide. Básicamente se consideran dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas”*. (p.391). Para facilitar la recolección de la información y la construcción del cuestionario, esta investigación priorizó, las preguntas cerradas, que en palabras de Sampieri, Fernández y Baptista, (2003) *“contiene categorías o alternativas de respuesta que han sido delimitadas. Es decir, se presentan a los sujetos las posibilidades de respuesta y aquellos deben circunscribirse a éstas”*. (p.392). Para aplicar el cuestionario se procedió de la siguiente manera:

3.3. Selección de la muestra. En un primer momento se procedió a elegir la unidad de análisis constituida principalmente por los estudiantes del Pregrado de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia matriculados durante el semestre II de 2014 que en total sumarían 355 estudiantes activos. De esta unidad de análisis se escogió una muestra que fuera representativa de toda la población. *“Hay varios tipos de muestreo y cada uno tiene diferentes*

fórmulas aritméticas para calcular el tamaño de la muestra, así como distinto método de elegir los integrantes de esta”. (Aigner, 2006, p. 33).

En esta investigación se entendió por muestra al conjunto de unidades de muestreo incluidas mediante alguno de los procedimientos de selección. Aquí debe aclararse que la muestra representativa, desde cualquiera de los métodos (probabilística o aleatoria estratificada o por conglomerados, entre otros) se seleccionó una vez se conoció el universo de la población matriculada para el semestre I de 2015, en el Pregrado de Ciencia Política, que fue en total 355 estudiantes. De estos 355 estudiantes matriculados para el semestre I de 2015 se tomó como muestra un total de 48 estudiantes (ver cuadro 1). Para que la muestra arrojará resultados más objetivos, se optó por la llamada muestra estratificada proporcional que es uno de los varios, subtipos de muestras estratificadas. Antes de tomar la muestra, las unidades de la población se distribuyen en estratos en cada uno de los cuales se seleccionan las unidades de la muestra, aplicando la misma fracción de muestreo.

Se dice que una muestra es estratificada cuando los elementos de la muestra son proporcionales a su presencia en la población. La presencia de un elemento en un estrato excluye su presencia en otro, es un requisito del muestreo estratificado. En la muestra estratificada la representación de los elementos en los estratos es proporcional a su representación en la población. (Tamayo, 1999, p. 117)

Cuadro N. 1: Selección de la muestra

Tamaño de la población objetivo.....			355
Tamaño de la muestra que se desea obtener.....			48
Número de estratos a considerar.....			9
Estrato	N° sujetos en el estrato	Proporción	Muestra del estrato
1	95	27%	13
2	27	8%	4
3	51	14%	7
4	30	8%	4
5	34	10%	5
6	30	8%	4
7	33	9%	4
8	26	7%	4
9	29	8%	4
	Correcto	100,0%	48

Fuente: Construcción propia

Así, la población de análisis está constituida por el universo de los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia matriculados para el semestre I de 2015 que en total son 355 estudiantes, distribuidos en los siguientes niveles: 95 estudiantes de primer nivel; 27 estudiantes de segundo nivel; 51 estudiantes de tercer nivel; 30 de cuarto nivel; 34 del quinto nivel; 30 de sexto nivel; 33 de séptimo nivel; 26 de octavo nivel y 29 de noveno nivel. Con lo anterior y de acuerdo a la fórmula utilizada la unidad maestra de esta investigación está constituida por 48 estudiantes distribuidos por niveles de la siguiente manera: 13 del nivel 1; 4 del nivel 2; 7 del nivel 3; 4 del nivel 4; 5 del nivel 5; 4 del nivel 6; 4 del nivel 7; 4 del nivel 8; y 4 del nivel 9. De este modo el marco muestral para la investigación estará delimitado únicamente por 48 estudiantes del Pregrado en Ciencia Política de un total de 355 matriculados para el semestre I de 2015.

3.4. Trabajo de campo y recolección de la información. Definida la unidad muestral y definido el número de estudiantes a encuestar por cada nivel, se procede a aplicar el cuestionario. Para ello se visitó un grupo por cada nivel; de diferentes horarios y diferentes cursos procurando escoger horarios tanto de la tarde como de la mañana y diferentes grupos de modo que se abarcaran temas diferentes. Los grupos y el número de estudiantes a los que se les realizó la encuesta fueron: Nivel 1: teorías sociológicas, 13 estudiantes; Nivel 2: Pensamiento político I, 4 estudiantes; Nivel 3: pensamiento político II, 7 estudiantes; Nivel 4: Teorías del desarrollo, 4; Nivel 5: Diseño y elaboración de proyectos, 5 estudiantes; Nivel 6: Política y relaciones internacionales 4 estudiantes; Nivel 7: Análisis Coyuntura política 4 estudiantes. Nivel 8: América latina en el contexto mundial, 4 estudiantes; Nivel 9: estudiantes en proceso de construcción de trabajo de grado, 4 estudiantes. El tiempo que se demoró cada estudiante para responder el cuestionario fue en promedio de 20 minutos. El cuestionario estaba compuesto de 22 preguntas las cuales estaban divididas en cuatro módulos: Modulo 1: Caracterización del estudiante; Modulo 2: Proceso de paz; Modulo 3: Construcción de opinión sobre los diálogos de paz; Modulo 4: Problema agrario y reparación de víctimas.

3.5 Análisis y tabulación de la información. El análisis de la información, se comenzó una vez aplicado el instrumento, para ello se procedió a tabular y codificar los datos (ver anexos),

estos pasaron a una matriz y guardados en un archivo para luego poder analizarlos, por esta razón la técnica de análisis de la información, escogida fue la estadística descriptiva de frecuencias, en la que la primera tarea a desarrollar fue *“describir los datos, los valores o las puntuaciones obtenidos para cada variable”* Sampieri, Fernández y Baptista, 2003, p. 496). Estos datos fueron descritos con la distribución de las puntuaciones o frecuencias. *“Una distribución de frecuencias es un conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías”* Sampieri, Fernández y Baptista, 2003, p. 496).

Concluida la etapa anterior, se surte el punto relacionado con el procesamiento de la información y de los datos. Esta fue una etapa obligatoria de la investigación, que requirió de un proceso de planeación y manipulación de los datos, lo que ayudó a que los resultados logren dar cuenta de los objetivos del estudio.

El procesamiento de los datos, cualquiera que sea la técnica empleada para ello, no es otra cosa que el registro de los datos obtenidos por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica en la cual se comprueba la hipótesis y se obtienen las conclusiones (Tamayo, 1987, p. 103).

Para realizar este proceso se categorizaron los datos, implementando la codificación, asignando a cada respuesta un número, para facilitar la tabulación y su conteo (Ver anexo).

Después de categorizar y procesar los datos, fue necesario representarlos utilizando las gráficas.

Las gráficas o figuras constituyen uno de los medios más usados y más difundidos para la presentación y análisis global de la información tanto cuantitativa como cualitativa, debido a que las ideas presentadas gráficamente son entendidas con mayor facilidad que las explicaciones textuales o numéricas (Aigner, 2006, p. 111).

Esta etapa como lo afirma (Cf. Tamayo, 1987), en la que se da el procesamiento, el análisis, la comparación, el análisis y la presentación, que llevaron a la confirmación y el rechazo de la hipótesis se realizó de manera manual.

CAPITULO 4. HALLAZGOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los ciudadanos, en suma, se alejan más que nunca de una papel activo en el intercambio y discusión de opiniones, adhiriéndose a mensajes que más bien responden a intereses de los grandes grupos políticos y económicos. Unos mensajes que sea reducido a una mera legitimación plebiscita de los líderes, y que escasamente alientan un debate real sobre los auténticos problemas sociales y las soluciones a los mismos. (Herrero, 2004, p. 387)

En el documento publicado por el Alto Comisionado para la Paz: “Entérese del proceso de paz”, en su tercera edición, precisa que:

La implementación de los acuerdos requerirá de la creación de nuevos espacios de participación en el nivel territorial, los diferentes sectores de la sociedad, incluyendo a las víctimas y también a quienes participaron en el conflicto, se encuentren, discutan y construyan de manera deliberativa una visión conjunta de cómo se deben implementar los acuerdos y en general, como se debe construir la paz, en su territorio y en conjunto con las autoridades. “Esos espacios de deliberación son también espacios de reconciliación (Oficina del Alto Comisionado para la paz, 2015, p. 3).

Considerando el anterior contexto e intensidad de los diálogos de paz, la presente investigación se propuso indagar como los Estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia construyen opinión pública sobre los puntos de la agenda: desarrollo agrario y reparación de víctimas, discutidos en los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC-EP en la Habana (Cuba), ligado a esta intensidad se propone además saber la opinión de los encuestados sobre los diálogos.

Los resultados que se aportan en este momento del informe de investigación fueron tomados de 48 los estudiantes (muestra) matriculados en los niveles 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 del Pregrado de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, en el semestre I de 2015. En este orden de ideas los resultados que arrojó esta indagación fueron los siguientes:

4.1. Módulo 1: Caracterización de la población

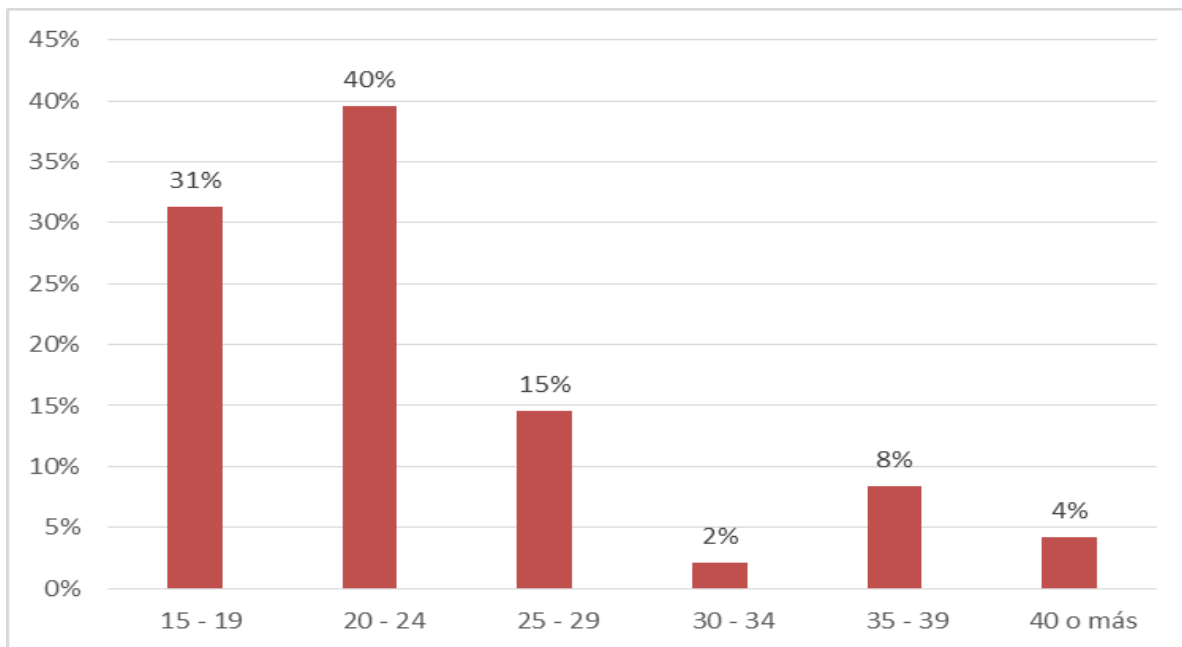
Cuando se centra la atención en los grupos de edad, el estudio muestra que la mayoría de los indagados se encuentra en el rango de población joven (menores de 25 años). Con un 31% de estudiantes entre los 15 y 19 años y un 40% entre los 20 y 24, le siguen en su orden el 15% de encuestados entre los 25 y 29 años; el 8% entre los 35 y 39; el 4% entre los 40 años y más; y por último un grupo de estudiantes que representan el 2% de la población encuestada que se encuentra entre los 30 y 34 años.

Este rasgo de ser joven es una característica muy importante a la hora de formarse una opinión sobre los diálogos de paz en tanto que:

En primer lugar, resulta evidente que entre una gran mayoría de los jóvenes los sentimientos de rechazo y alejamiento de la política institucional adquieren una especial intensidad (...) los jóvenes (...) manifiestan un creciente desinterés por todo aquello relacionado con la esfera institucional, debido entre otras razones a la falta de conexión que ésta tiene con sus intereses específicos. En segundo lugar, la implicación de las nuevas generaciones en la esfera pública adopta unos contornos muy diferentes a los conocidos hasta ahora, lo que ha llevado a algunos especialistas, adoptando una visión un tanto simplificada, a calificar a estas nuevas generaciones de apáticas y egoístas. (Moran & Benedicto, 2002, p. 20).

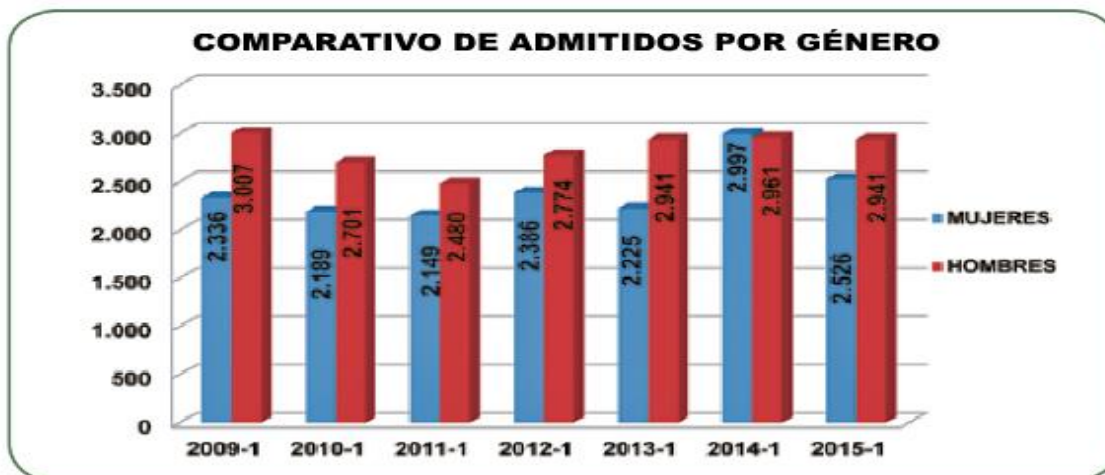
Si bien lo anterior es cierto, la condición de ser joven, en el caso de los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, se convierte en una oportunidad que tiene la sociedad para “*formar sujetos autónomos, con voz propia en la sociedad política y con capacidad para intervenir en la esfera pública*”. (Moran & Benedicto, 2002, p. 23). En otras palabras, para que los estudiantes se formen una opinión pública adecuada sobre los diálogos de paz.

Gráfica. No 1. Distribución porcentual de los rangos de edad de los estudiantes de Ciencia Política encuestados sobre el proceso de paz en el semestre I de 2015



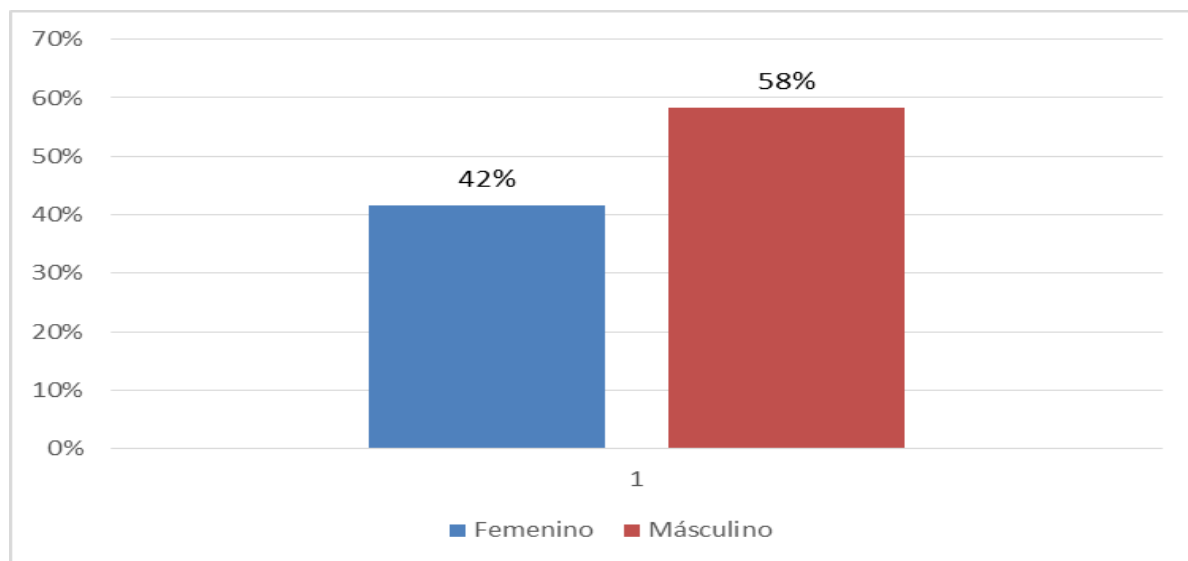
Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

En lo que respecta al primer módulo referido con la caracterización de los estudiantes, se halló que las personas encuestadas están compuestas en un 58% por hombres y un 42% por mujeres. Este dato es acorde con los datos generales de los estudiantes admitidos en la Universidad de Antioquia para el semestre I de 2015. Así lo evidencia la siguiente gráfica en la que se observa cómo el número de hombres (2.941) admitidos para el semestre I de 2015 es mayor al número de mujeres (2.526) para el mismo periodo.



Fuente: (Amaya, 2014, p. 2).

Gráfica. No 2. Porcentaje de estudiantes de Ciencia Políticas encuestados en el semestre I del 2015 distribuido por género



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

4.2. Módulo 2: Proceso de paz entre las FARC-EP y el gobierno Santos en 2015

En este módulo de preguntas se intentó consultar a los estudiantes sobre la opinión general que tenían del proceso de paz que se lleva a cabo en la Habana (Cuba). En primer lugar, se

propuso una serie de frases en la que los estudiantes debían marcar aquella con la que más se identificaba. Este primer ejercicio sobre los diálogos de paz, arrojó el siguiente resultado:

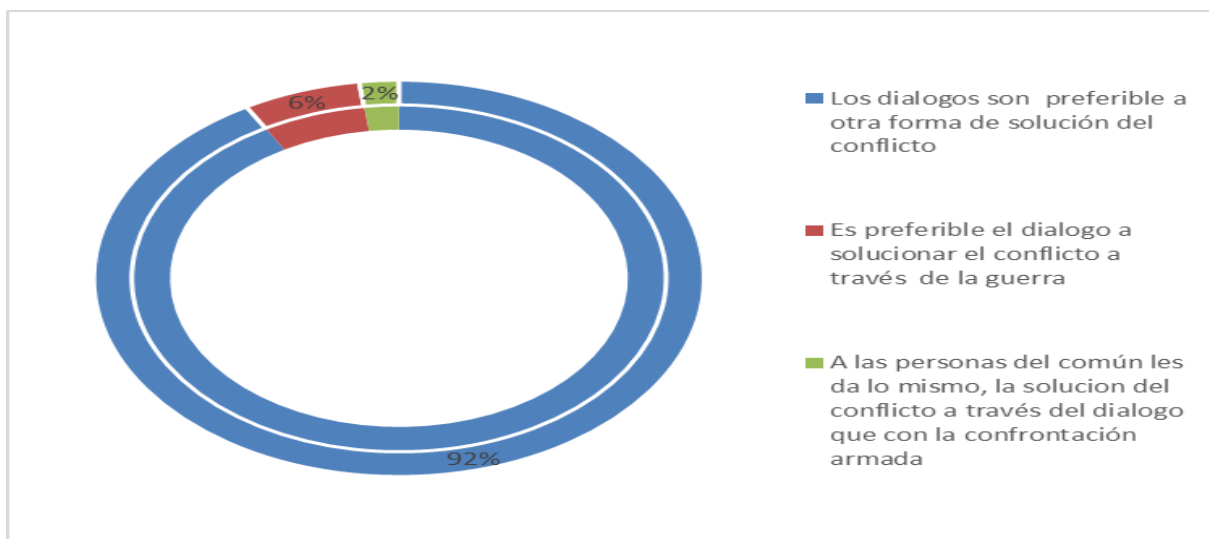
El 92% de los estudiantes encuestados, se identificó con la frase: “El diálogo con las Farc, es preferible a cualquier otra forma de solución del conflicto con este grupo guerrillero”, lo que demuestra, de manera general, que la mayoría de los estudiantes prefieren solucionar los conflictos de manera pacífica, y no a través de una alternativa bélica. Con un menor porcentaje el 6% aparece un grupo de estudiantes que prefieren, y en particular con este grupo guerrillero, solucionar el conflicto con la alternativa de la guerra. El 2% de los indagados piensan que a las personas del común les da lo mismo, la solución del conflicto con el diálogo o con la confrontación armada.

Si se comparan estas cifras con el estudio, sobre los diálogos de paz que fue realizado por (Cf. Rodríguez, 2015), publicado en la Revista Semana, se concluye que hay apoyo mayoritario a una salida negociada al conflicto con la guerrilla de las FARC-EP, pues el 59.1% de los encuestado en zonas del conflicto y el 53.7% de los indagados en el contexto nacional, manifiestan estar de acuerdo con los diálogos. La encuesta, realizada entre el 21 de junio y el 2 de julio y la cual fue publicada en el diario el tiempo el 7 de julio de este año, dice que:

El 60 por ciento de los consultados cree que antes de concluir este año se podrá firmar el fin del conflicto (...) A esto hay que agregar que los colombianos volvieron a creer en el diálogo, por encima de la confrontación armada, como el mejor camino para solucionar el conflicto. El 69 por ciento de los encuestados (...) consideraron que es necesario insistir en los diálogos hasta lograr un acuerdo de paz. En todo caso, hay un 28 por ciento que le apuesta a la posibilidad de derrotar militarmente a la guerrilla (Diario el tiempo, 2016, en línea).

Se observa que ambos estudios coinciden con una salida negociada al conflicto vivido con este grupo guerrillero. Ver grafica 3.

Gráfica. No 3. Frases sobre los diálogos de paz con las que más se identifican los estudiantes del pregrado de Ciencias Política de la Universidad de Antioquia.

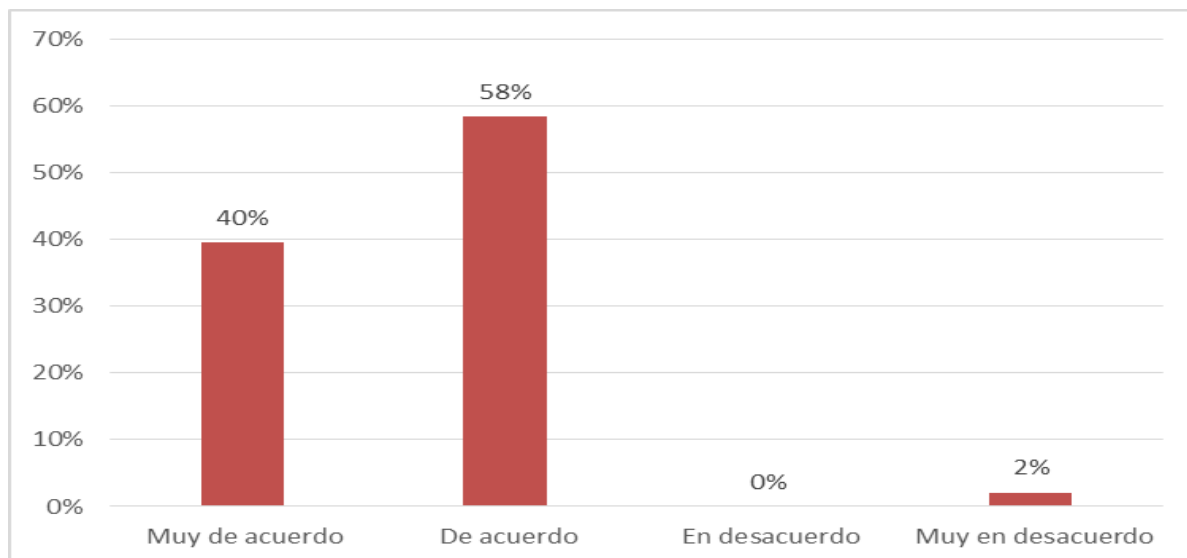


Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

Para complementar la anterior pregunta, se le indaga a los estudiantes sobre su opinión relacionada con los diálogos de paz, para ello se les pregunta si están de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación: "Los diálogos de paz, entre las Farc y el gobierno pueden tener problemas, pero es la mejor manera de solucionar el conflicto con este grupo insurgente".

Los resultados muestran que el 58% están de acuerdo con los diálogos de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno. Dato que es complementado con el 40% de los encuestados que manifiesta estar muy de acuerdo con esta manera de proceder de Santos para solucionar el conflicto. Comparado este dato con la investigación hecha por (Cf. Rodríguez, 2015), en el contexto nacional y en zonas de conflicto, si bien en un menor porcentaje (53.7%), se observa una tendencia de apoyo mayoritaria al proceso de paz. Se concluye que el dato recogido en el estudio con los estudiantes coincide con el dato arrojado por la encuesta nacional, realizada entre agosto y septiembre de 2015 y publicado en la Revista Semana. Ver gráfico 4.

Gráfica. No 4. Respuesta de los estudiantes de Ciencias Políticas a la pregunta: ¿Los diálogos con las FARC-EP son la mejor manera de solucionar el conflicto del país?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

En este mismo módulo, los estudiantes también opinaron sobre los logros que hasta ahora se han obtenido en los diálogos de paz. Al respecto se evidencia que la mayoría de estudiantes opina que son pocos los logros que se han alcanzado de acuerdo al tiempo que llevan los diálogos según la agenda acordada entre el gobierno y las FARC-EP, ya que el 48% así lo dice, y solo el 29% afirma que son muchos los logros de acuerdo el tiempo que llevan los diálogos en la Habana.

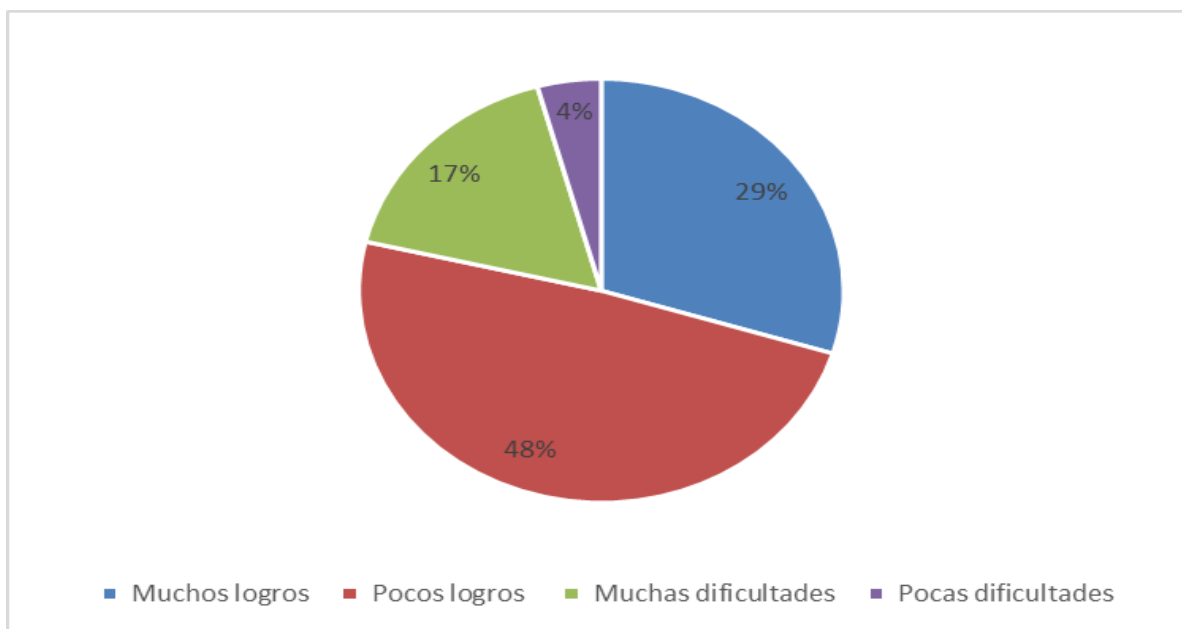
Esta opinión negativa la confirma el dato que muestra que el 17% de los encuestados ve este diálogo con muchas dificultades y que solo el 4% ve el diálogo con pocas dificultades. Si se relaciona este dato con la pregunta hecha por (Cf. Rodríguez, 2015), en su investigación publicada por la Revista Semana sobre la posibilidad de alcanzar una solución negociada en un plazo de un año, se puede evidenciar una relación entre la percepción que tiene los estudiantes de los pocos logros de los diálogos de paz y el 39.6% de los colombianos que creen que es poco posible llegar a una solución negociada en un plazo de un año y con el 37.2% que creen que es nada posible una solución negociada con las FARC-EP, en este mismo plazo.

Pero si nos atenemos al informe de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2015).

De los 6 puntos del Acuerdo General, se han logrado acuerdos en los puntos de “Política de Desarrollo Agrario Integral”, “Participación Política” y “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”. Adicionalmente, se establecieron 10 principios que guían las discusiones sobre el punto de víctimas, el cual se encuentra actualmente en estudio, y de manera paralela se avanza en el punto de Fin del Conflicto. En este marco, por primera vez en el país se acordó implementar un proyecto piloto de desminado conjunto para avanzar en la construcción de confianza y con el fin de contribuir a generar condiciones de seguridad para los territorios y sus pobladores (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2015, p. 2).

Así que se evidencia una contradicción entre lo que opinan los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, en el estudio realizado y los informes oficiales emanados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en el que se informa constante mente los avances y alcances de los diálogos de paz.

Gráfica. No 5. Respuesta de los estudiantes de Ciencia Política al ser indagados por los logros y dificultades del proceso de paz desarrollada en la Habana (Cuba)



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

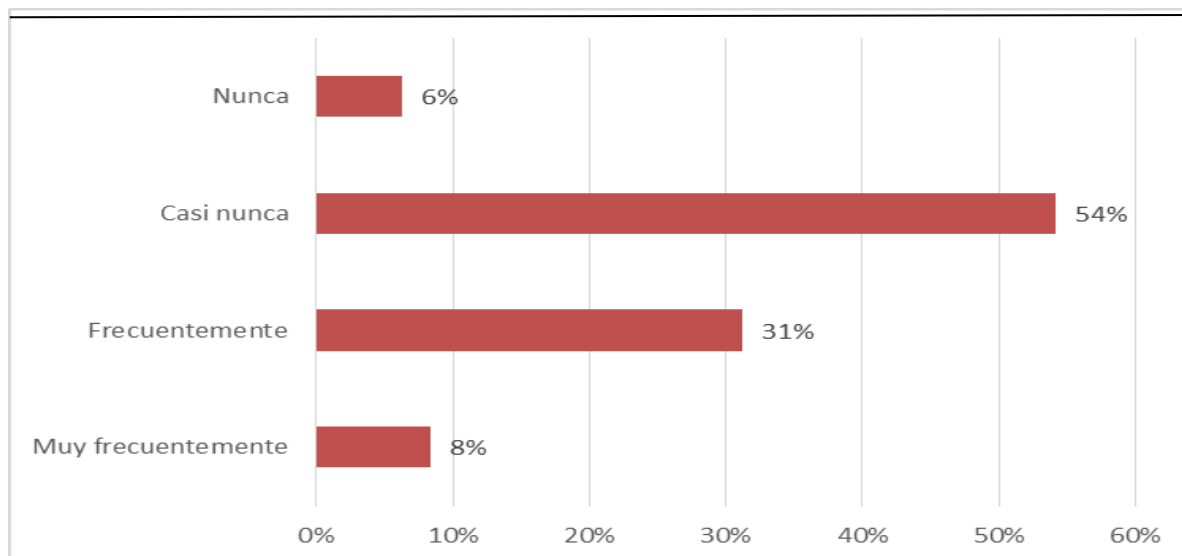
Módulo 3: Construcción de opinión sobre los diálogos de paz

La intención fundamental de este trabajo fue investigar la manera como los estudiantes de ciencia política construyen su opinión sobre lo que viene aconteciendo con los diálogos de paz, más específicamente sobre los puntos 1 y 5 referidos al tema agrario y de las víctimas. En este sentido el grupo de preguntas que se incluyen, en esta parte de la encuesta pretenden indagar sobre sus percepciones, valoraciones y opiniones, al respecto.

Al preguntar a los estudiantes sobre la frecuencia con que hablan sobre el tema de desarrollo agrario y de reparación de víctimas con sus amigos, el 54% de los encuestados respondieron que casi nunca hablan del tema con sus amigos; el 31% aceptan que hablan frecuentemente del tema. Lo anterior lleva a afirmar que los estudiantes, en una buena proporción, no construyen sus opiniones sobre el tema a partir de la discusión con sus amigos; o que el tema no hace parte de las conversaciones y los encuentros cotidianos con el grupo de referencia o grupos primarios.

El tema de la frecuencia con que hablan los estudiantes con sus amigos, sobre el tema agrario y de reparación de víctimas, no revestiría importancia sino fuera porque y como lo afirma Gómez (1982) *“La influencia de los grupos primarios como la familia, los compañeros de clase o de trabajo, los miembros de un partido o de un equipo deportivo es tan importante que se manifiesta en todos los dominios de la personas”* (p.82), y agrega más adelante que *“Los grupos primarios influyen también en la formación de las opiniones políticas, así como la familia determina las del niño”* (p.83).

Gráfica. No 6. Respuesta de los estudiantes de Ciencia Política a la pregunta ¿Frecuencia con la que hablan del tema agrario con sus amigos?



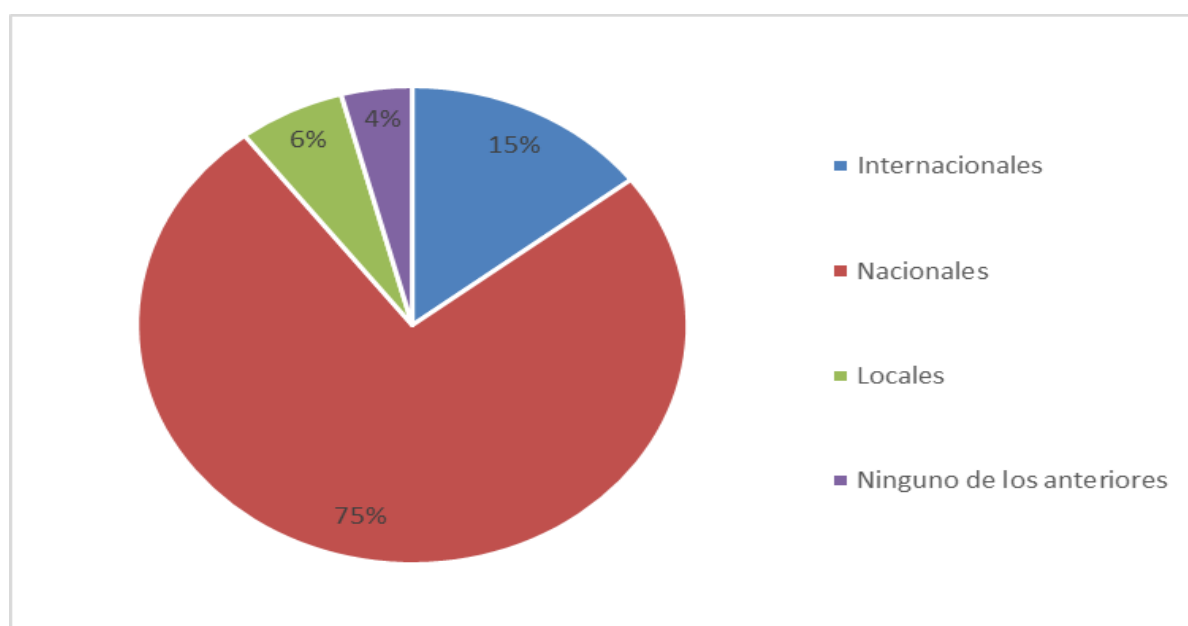
Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

En lo que respecta a los medios de comunicación que son utilizados por los estudiantes para informarse, las personas indagadas, dicen en un 75% que prefieren acudir a los medios nacionales para saber que está pasando en la Habana (Cuba) sobre los diálogos de paz; mientras que el 15% de los estudiantes recurren a medios internacionales. En una menor proporción, que representa el 6% de estudiantes de Ciencia política, acuden a medios locales o regionales para informarse. Un 4% de los encuestados dice no acudir a ninguno de los medios anteriores para informarse sobre los diálogos.

La tendencia de los estudiantes a informarse y a acudir a los medios de comunicación de carácter nacional para saber sobre los diálogos de paz y de forma concreta sobre el tema agrario y víctimas, puede llevar a construir una opinión pública limitada, ya que y como lo afirma (Cf. Sartori, 1998) una opinión pública autónoma y que sea verdaderamente del público debe estar expuesta a flujos de informaciones sobre el estado de la cosa pública, y por otra parte, debe evitar el convertirse en un tipo de opinión hetero-dirigida o recibir la información del poder político o de instrumentos de información de masas, como la televisión, ya que “las

instituciones que crean la opinión pública se mueven en un marco que es por mismo un factor de control” (Bernays, 2000, p. 72). Lo anterior, y como lo dice este mismo autor, gracias a que “existen Estados poderosos que controlan las mismas instituciones que se suponen ayudan a formar la opinión pública. (Por ello) Es necesario comprender el origen, funcionamiento y fuerza de esas instituciones, y su efecto sobre el público”. (Bernays, 2000, p. 73).

Gráfica No.7. Medios de comunicación⁸ a los que acuden los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia para informarse sobre el tema agrario y víctimas



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

Al analizar las respuestas que dan los estudiantes sobre el nivel de satisfacción que tienen con respecto a la información que reciben de los medios de comunicación nacional, se aprecia que el 54% dice que no se encuentra muy satisfecho con la información que recibe. Esta

⁸La comunicación es un factor determinante para socializar y moldear la conducta de los seres humanos. La transmisión de mensajes de un emisor puede desencadenar determinadas reacciones sobre la conducta del receptor dependiendo en gran medida del contexto social y las condiciones equitativas de la información.

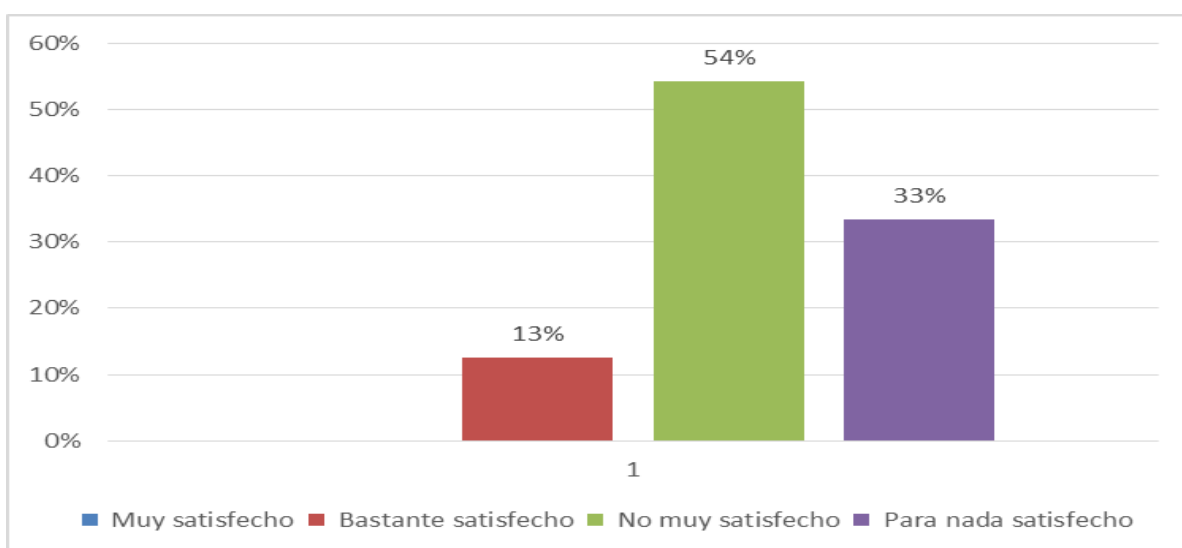
En las sociedades contemporáneas, los medios de comunicación tradicionales y las nuevas tecnologías, se han convertida en una parte fundamental en la construcción de las realidades inmediata, de la formación de gustos, de la formación del imaginario colectivo y del consumismo.

De acuerdo a Elizabeth Perse (2001), los medios de comunicación tienen efectos sobre la masa, los cuales pueden ser a corto, mediano y largo plazo o en forma permanente (...) (Contreras, 2012, p. 2015)

insatisfacción se refuerza con lo que dice el 33% de los encuestados, quienes argumentan, estar para nada satisfecho con la información dada por estos medios. Sólo el 13% se encuentra satisfecho con lo expresado por los medios de comunicación sobre los diálogos de paz y más precisamente, sobre el tema agrario y de reparación a las víctimas.

Estos datos, pueden dar cuenta que los estudiantes de Ciencia Política no tienen a los medios de comunicación nacional como única alternativa para recibir información y construir opinión pública, ya que por su ingreso a la universidad tiene la opción de construirse su opinión sobre el tema agrario y reparación de víctimas acudiendo a medios lingüísticos directos y a partir de la discusión con autoridades reconocidas como es la relación y la comunicación directa con el profesor (Cf. Sartori, 1998). Sostiene este argumento al decir: con la comunicación lingüística, la construcción de opinión pública, tiene la posibilidad de ser formada a partir de *“la multiplicidad de «autoridades cognitivas» que establecen de forma diferente, para cada uno de nosotros, en quién debemos creer, quién es digno de crédito y quién no lo es”* (Sartori, 1998, p. 71), haciendo de la opinión pública algo que sea verdaderamente del público.

Gráfica. No 8. Respuesta de los estudiantes de Ciencia Política del semestre I de 2015 encuestados con respecto así están satisfechos o no con la información que reciben de los medios de comunicación nacional



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

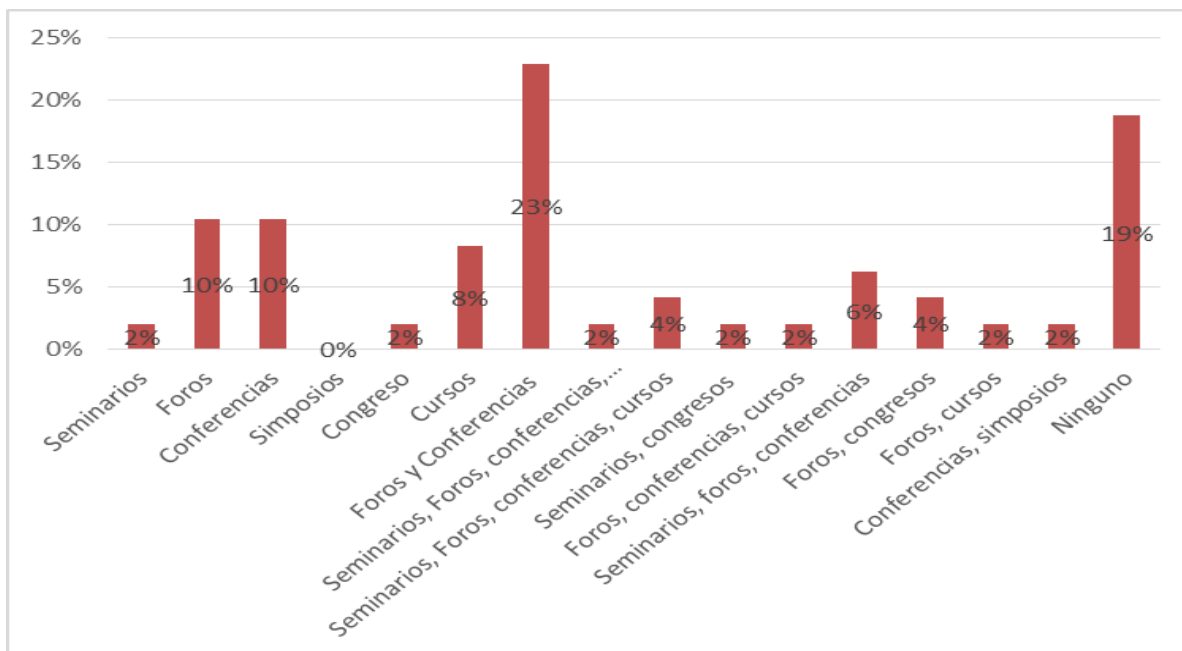
Un mecanismo muy importante para construir opinión pública es la relación con expertos y autoridades académicas. “los «testimonios» que realmente son útiles provienen sólo de las personas adiestradas en los asuntos de los que hablan. Un músico sabe de música, un matemático de matemáticas, un poeta de poesía, un futbolista de fútbol, y un actor de interpretación” (Sartori, 1998, p. 114), y de este modo un experto en conflicto armado y diálogos de paz hablará más fidedignamente sobre el tema.

Esta relación, entre el estudiante y el experto, se puede facilitar con la asistencia, de estos a eventos académicos donde se trate temas de interés.

Para observar si la opinión de los estudiantes sobre los diálogos de paz y de los puntos sobre desarrollo agrario y reparación de víctimas es influenciada por expertos y personas que saben del tema, se pregunta al estudiante por su participación como asistente a eventos académicos relacionados con el tema específico de los diálogos de paz. Sobre este interrogante, el 25% de los encuestados responden que ha asistido a foros y conferencias. No obstante, y muy cerca de este porcentaje, el 19% de los estudiantes manifiestan no haber asistido a ningún evento académico en el que se tenga como tema central la reparación de víctimas y el tema agrario. A partir de otros resultados, se observa como un 10% de los encuestados solo ha asistido a foros; este mismo porcentaje de estudiantes solo ha ido a conferencias y un 6% ha asistido tanto a seminarios, foros y conferencias relacionados con el tema de interés.

Lo anterior demuestra que un espacio muy importante para que los estudiantes de ciencia política de la Universidad de Antioquia, construyan opinión pública sobre el tema agrario y reparación de víctimas es la participación en eventos académicos con expertos sobre el tema.

Gráfica. No 9. Distribución porcentual de la respuesta de los estudiantes indagados sobre la asistencia a eventos académicos relacionados con los puntos de la agenda sobre desarrollo agrario y reparación de víctimas.



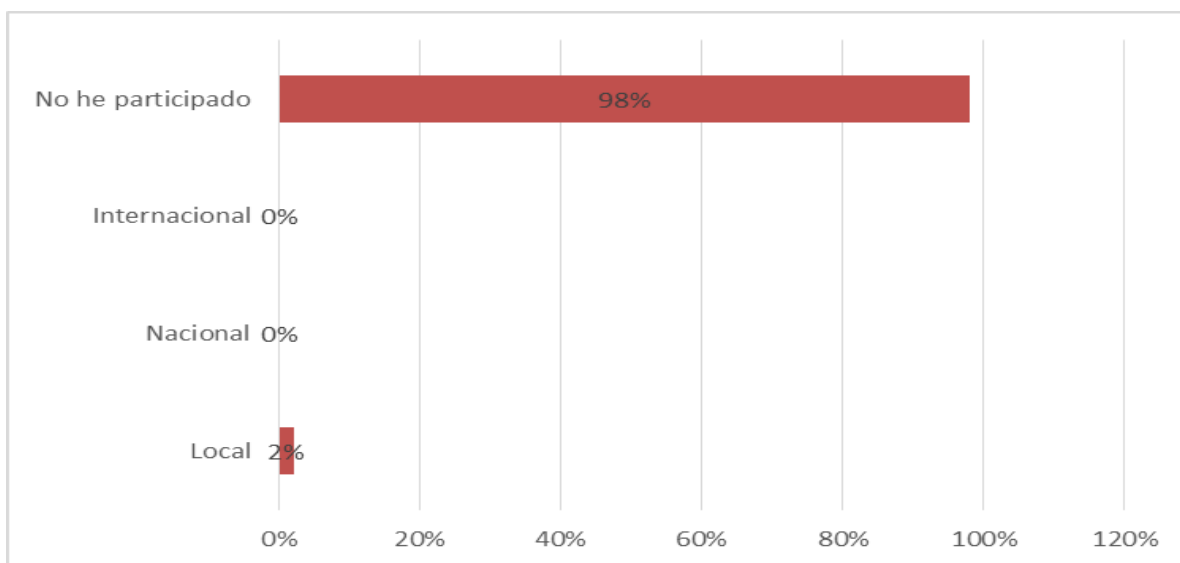
Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

Sin bien en su mayoría los estudiantes asisten a eventos académicos, no deja de inquietar la no asistencia del 19% de los estudiantes encuestados a esta clase de eventos relacionados con el tema agrario y la reparación de víctimas. No obstante, resulta más inquietante la respuesta que se obtuvo al preguntar por la participación como ponentes en eventos académicos en los que se trate temas que tengan que ver con los diálogos de paz, ya que el 98% contestaron negativamente a esta pregunta y sólo el 2% han sido ponentes en eventos académicos de carácter local.

Resulta inquietante porque los eventos académicos son un lugar propicio para formar opinión pública sobre los diálogos de paz, desde el punto de vista de la investigación y del fortalecimiento lingüístico sobre la cuestión que trata este estudio. Por otra parte, el darse la oportunidad de expresar en estos eventos opiniones libres sobre el tema, es aprovechar la el contexto para que lo que diga como estudiantes de ciencia política influya sobre las decisiones que tomen los gobiernos sobre los diálogos, en tanto este espacio, sería un sitio propicio para la práctica de la opinión pública.

Entendemos por opinión pública las opiniones sobre cuestiones de interés para la nación, expresadas libres y públicamente por gente ajenas al gobierno, pero que pretenden tener el derecho de que sus puntos de vista influyan o determinen las acciones o la estructura del gobierno (Medina, 2012, p. 42).

Gráfica. No.10. Respuesta de los estudiantes de Ciencia Política al ser indagados por su participación como ponente en evento académico



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta (2015).

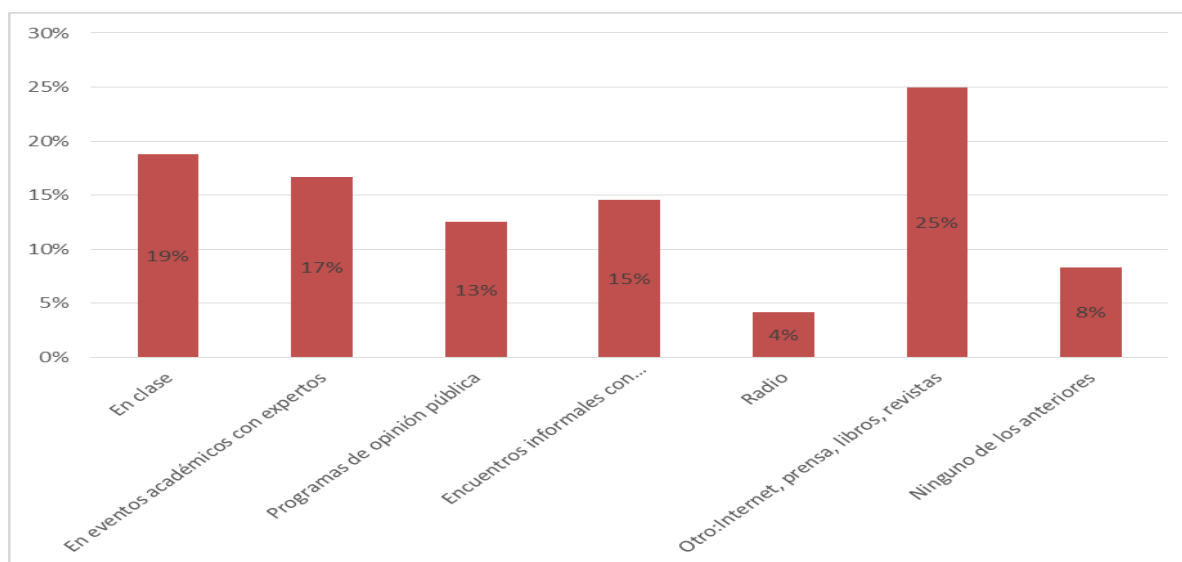
El internet, también se ha convertido en un medio para que los estudiantes de ciencia política construyan opinión pública, pues la

Internet, la «red de las redes» es un prodigioso instrumento multitarea: transmite imágenes, pero también texto escrito; abre al diálogo entre los usuarios que se buscan entre ellos e interactúan; y permite una profundización prácticamente ilimitada en cualquier curiosidad (es como una biblioteca universal, conectada por diferentes mecanismos). Para orientarse entre tanta abundancia, distingamos tres posibilidades de empleo: 1) una utilización estrictamente práctica, 2) una utilización para el entretenimiento, y 3) una utilización educativo-cultural. Sobre el uso de Internet para administrar nuestros asuntos y servicios, la previsión es indudable: los chicos y chicas de hoy serán todos en el futuro «cibernautas prácticos». Las dudas aparecen en cuanto a los restantes usos (Sartori, 1998, p. 54).

Se retoma esta reflexión de Sartori, para sustentar que la información que han obtenido los estudiantes de ciencia política de la Universidad de Antioquia sobre los diálogos de paz ha sido tomada en un gran porcentaje de las páginas y de los blogs que aparecen en internet, así

lo hace saber, este estudio. Según los datos suministrados por los estudiantes el 25% de ellos dicen que la información que tiene de los temas de desarrollo agrario y de reparación de víctimas ha sido tomada de páginas de internet; mientras que el 19%, dice que la ha tomado en clase y el 17% de encuentros académicos con expertos. Este dato comparado con los rangos de edad en los que se encuentran los estudiantes indagados permite hacer una relación entre el medio utilizado para obtener la información sobre los diálogos de paz, que en su mayoría es la internet y la población joven, que es el tipo de población que predomina en el pregrado de ciencia política.

Gráfica. No 11. Espacios de donde los estudiantes de Ciencia Política han tomado la información sobre desarrollo agrario y reparación de víctimas



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

Al preguntarles por el formato más utilizado para informarse las respuestas de los estudiantes coinciden con las respuestas suministradas en el dato anterior, ya que el 35% de los estudiantes dicen que su formato de información más utilizado para informarse es la prensa⁹

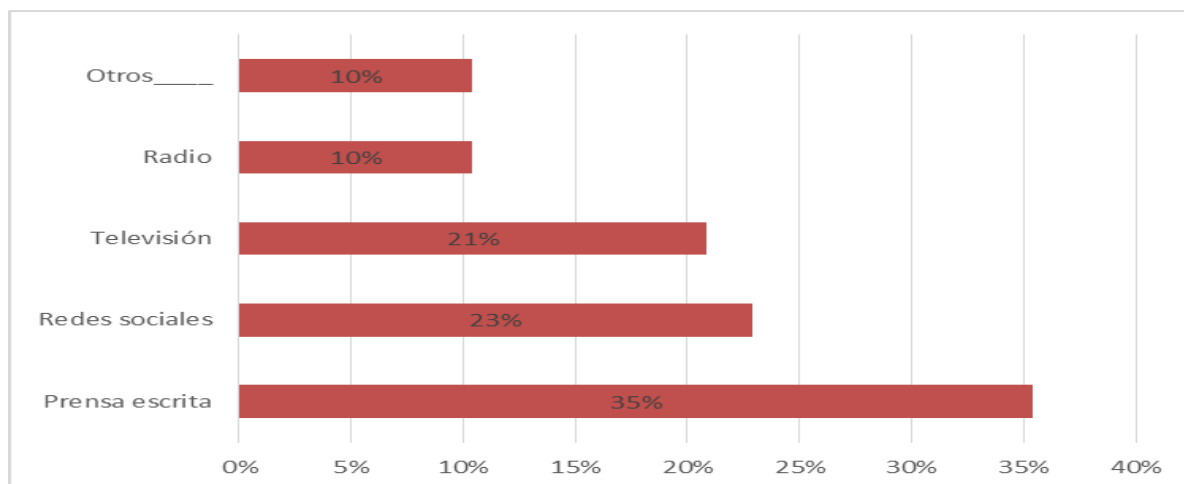
⁹En la actualidad, la importancia de la prensa y de los medios informativos en general, radica en que su producto, la información, contiene un orden de *resignificación*, de la vida pública, es decir, participa en la comprensión de los aspectos que tiene que ver la representación del espacio público y la política; por esta razón su labor está muy cerca del Estado y las instituciones que de él se derivan.

escrita (que también se puede consultar por internet), seguido por las redes sociales con un 23% y la televisión con el 21% de favorabilidad. A los anteriores formatos les siguen la radio y otros tipos de formatos de información con un 10%. Es de resaltar en este aparte que el formato de la prensa escrita por internet, es más susceptible de ser consultada por la población joven, lo mismo que el uso del internet. Por ello resultan ser un formato adecuado para la construcción de opinión pública entre los estudiantes de ciencia política. En este aparte, resulta pertinente resaltar:

(...) buena parte de las prácticas de cultura política que asumen los sujetos universitarios provienen de la articulación de la enseñanza emprendida en los distintos escenarios educativos, así como de agentes socializadores como la familia, el barrio, los grupos de pares, y otros agentes igualmente importantes como el internet, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías (Agudelo, 2014, p. 34)

No hay entonces un medio privilegiado que construya opinión pública sobre los diálogos de paz entre los estudiantes de ciencia política. Sus opiniones son construidas desde un sin número de espacios y formatos comunicacionales.

Gráfica. No 12. Formato de comunicación más utilizado por los estudiantes para informarse sobre los puntos de la agenda de los diálogos de paz



Al establecer la agenda pública son los medios los que marcan el desempeño de los actores que interviene en el espacio público contemporáneo, y es a través de ellos donde se escenifican las luchas por el consenso y el poder. (Andrade, 2012, p.249)

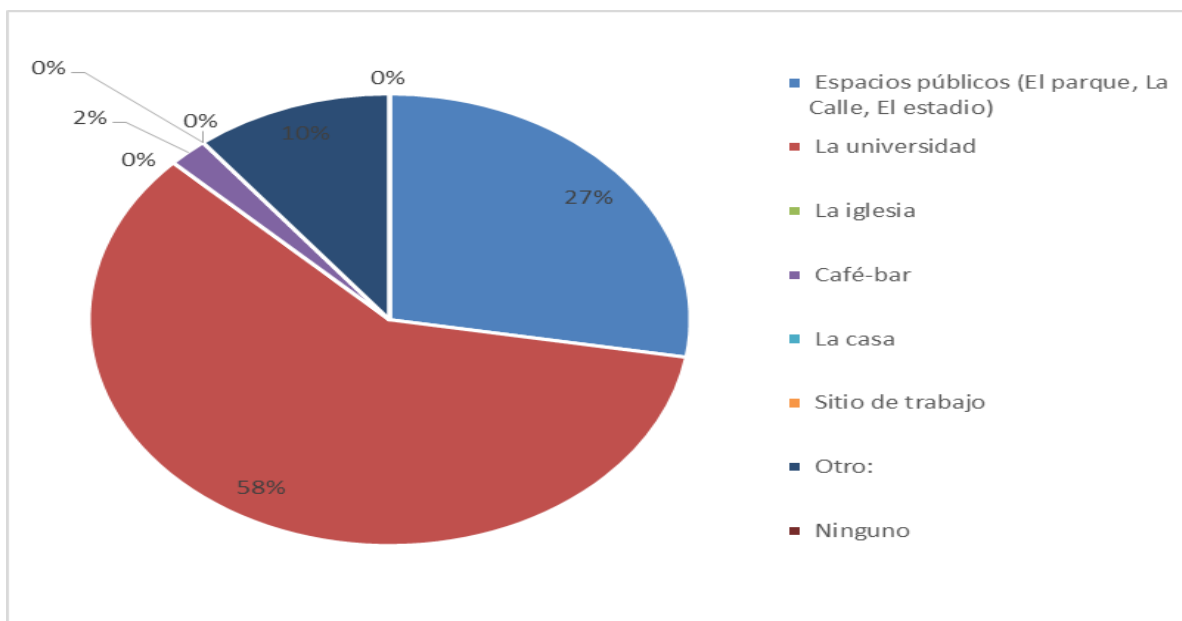
Fuente: Elaboración propia con base en encuesta (2015).

Un espacio relevante para los estudiantes indagados, en lo que respecta a la construcción de opinión pública, sobre los temas de los diálogos de paz, es la universidad. Los estudiantes están conscientes que este es el mejor espacio para construir una adecuada opinión sobre estos temas. En este sentido, el 58% de los estudiantes asumen que es la universidad el espacio más adecuado para construir opinión pública; seguidamente, la casa es el lugar que más se valora como sitio adecuado para recibir información y construir opinión pública con un 27% de respaldo. Lo anterior se explica por qué y según (Cf. Mendoza, 2011)

Hay una autoafirmación pública al intercambiar información de manera razonada y crítica en cuanto a asuntos políticos; son debates públicos abiertos, soberanos e igualitarios para establecer la voluntad común, el asentimiento, apoyándose más en las ideas que en la fuerza política (p. 109).

En este mismo sentido y refiriéndose al caso particular de la Universidad, se manifiesta (Cf. Portillo, 2004) al decir que el *“grupo de amigos que se construye en la universidad cobra particular importancia, ya que se establece entre sus miembros un afán de conocimiento y participación en distintos espacios que trasciendan el espacio escolar”* (p. 466). Esta misma autora, se refiere a la construcción de opinión pública en la universidad diciendo que esta: *“(...) constituye un importante lugar de aprendizaje político: con los compañeros, con los grupos de estudiantes, con las clases, con la percepción de los grupos en el poder”* (Portillo, 2004, p. 499).

Gráfica. No 13. Distribución porcentual de las respuestas de los estudiantes de Ciencia Política al indagar por los espacios más adecuados para construir opinión pública



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

Módulo 4: Puntos de la Agenda¹⁰: 1. Política de desarrollo agrario integral¹¹ y 5. Víctimas

Este último módulo de preguntas reviste importancia en este trabajo porque con él se analiza la opinión de los estudiantes de Ciencia Política sobre el alcance y la intención del gobierno y de las FARC-EP para reparar a las víctimas del conflicto existente. Por otra parte, se indaga lo que piensan los estudiantes de la manera en cómo se debe reparar a las víctimas.

¹⁰1. Política de desarrollo agrario integral

2. Participación política

3. Fin del conflicto

4. Solución al problema de las drogas ilícitas

5. Víctimas

6. Implementación, verificación y refrendación

¹¹Al respecto y para ampliar la información ver el borrador conjunto entre los delegados del gobierno y la república de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), (2014) y Mesa de Conversaciones entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP (2016)

Para ello se procedió, en primer lugar, a preguntar sobre el conocimiento que tiene los estudiantes sobre los puntos de la agenda. Lo que se encontró, en este módulo de preguntas fue lo siguiente:

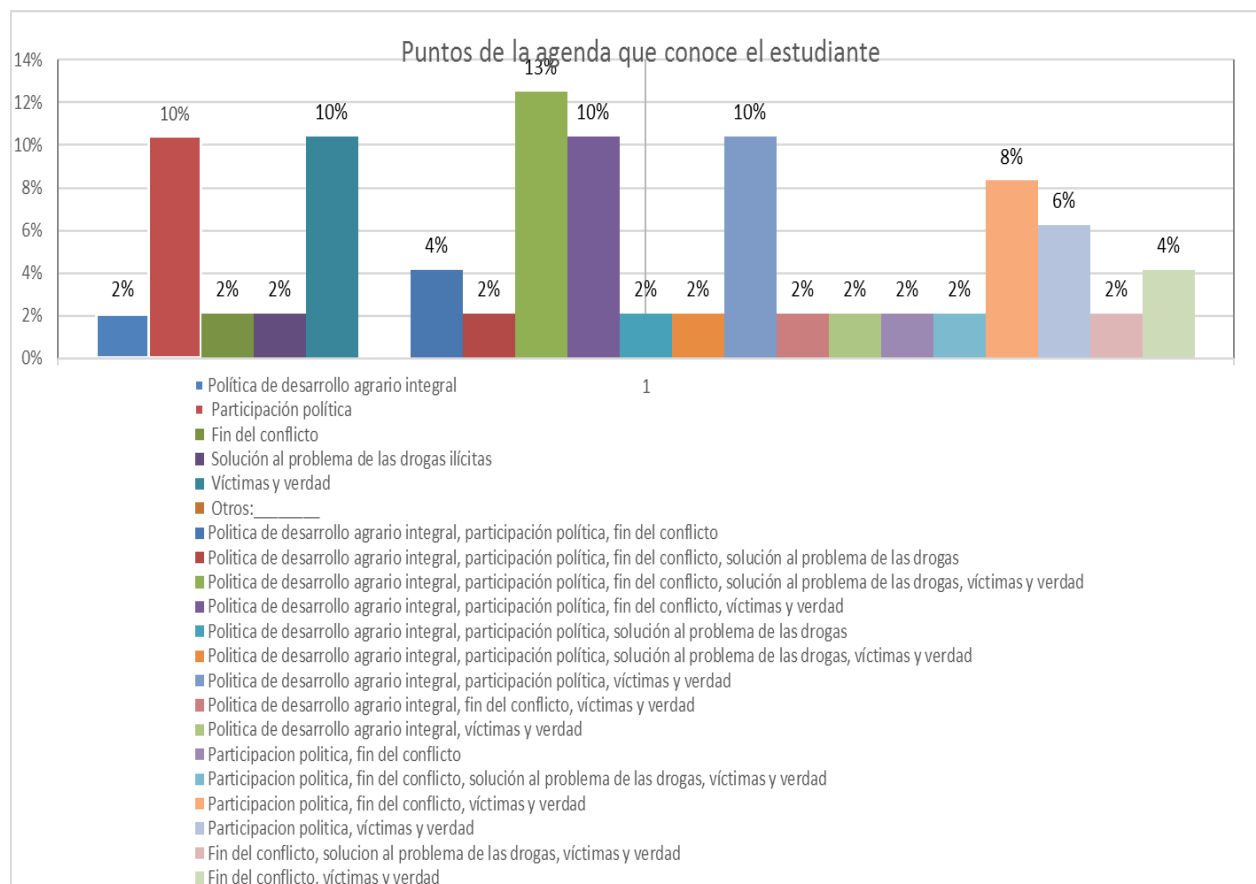
Sobre los puntos de la agenda de los diálogos de paz que conocen los estudiantes, en su mayoría el 13% tienen conocimiento sobre la totalidad de los puntos que se están negociando en los diálogos de paz realizado en la Habana (Cuba). Luego sigue un grupo de estudiantes (10%) que conoce 4 puntos tratados en la agenda que son: política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto, víctimas y verdad; otro 10% de los encuestados tienen información de 3 de los puntos tratados en la Habana: Política de desarrollo agrario integral, participación política, víctimas y verdad; por último se resalta que hay dos grupos de los encuestados que conocen solo uno de los puntos de la agenda y que representan cada uno un 10%, estos puntos son: el de participación política, y víctimas y verdad. Si se observa, los estudiantes encuestados tienen conocimiento principalmente de tres temas tratados en los diálogos: Política de desarrollo agrario integral, participación política, y víctimas y verdad.

Lo anterior puede ser el resultado del énfasis que le pueden hacer los medios de comunicación y la importancia que les dan a ciertos puntos de la agenda discutida en la Habana. Lo que puede dar como consecuencia que los estudiantes se conozcan y les den más importancia a unos puntos de la agenda que a otros. Al respecto se retoma del siguiente argumento.

El efecto agenda *setting* se refiere a la idea de que existe una fuerte correlación entre el énfasis que los medios masivos ponen sobre determinados temas (posicionamiento, magnitud de la cobertura) y la importancia que las audiencias pueden atribuir a esos temas (...). Varios autores han estudiado el efecto de los medios de comunicación sobre las opiniones, actitudes y comportamientos de las personas a través de la construcción de marcos de interpretación o “*frames*” que sirven para organizar la realidad y los acontecimientos sociopolíticos de acuerdo a intereses particulares (Cárdenas, 2013, p. 46).

Si bien los estudiantes, utilizan diferentes medios, para informarse y saber que está pasando con relación a los diálogos de la Habana y sobre los puntos de la agenda. Los medios inciden en lo que deben saber o no los estudiantes. Ver grafica N. 14.

Gráfico. No 14. Puntos de la agenda de los diálogos de paz entre el gobierno Santos y las FARC-EP que más conocen los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

En lo que toca al punto en el que se indaga sobre la posibilidad de que los campesinos recuperen las tierras¹² que le fueron despojadas, las opiniones expresadas no generan muchas esperanzas. El 44% dicen que los campesinos solo recuperarían parte de las tierras que les fueron despojadas y el 29% afirma que los campesinos no recuperarían sus tierras. No

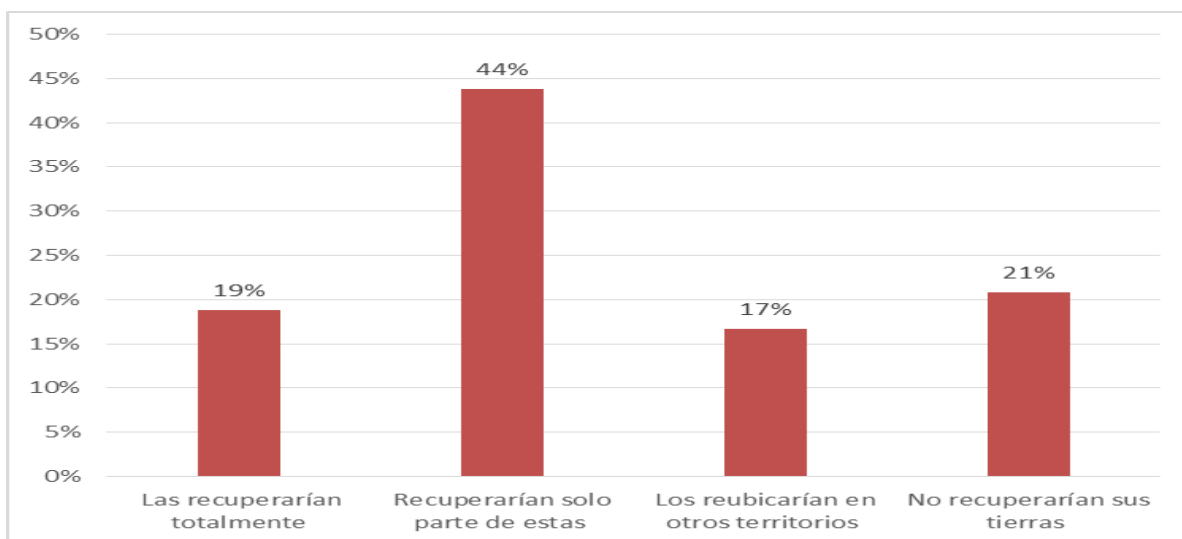
¹²Sobre la restitución de las tierras a los campesinos el gobierno y las FARC-EP, llegaron al siguiente acuerdo: **Restitución:** el Gobierno Nacional y las FARC-EP comparten el propósito de que se reviertan los efectos del conflicto, que se restituyan a las víctimas del despojo y del desplazamiento forzado y a las comunidades sus derechos sobre la tierra, y que se produzca el retorno voluntario de mujeres y hombres en situación de desplazamiento. Para ello se pondrán en marcha las medidas acordadas en el punto 5 “Víctimas”. (Mesa de Conversaciones entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, 2016, p.14)

obstante, para algunos encuestados, un poco más optimistas, consideran que los campesinos, después de un acuerdo de paz recuperarían totalmente los territorios que les fueron quitados; esta visión representa el 19% de los estudiantes indagados. Desde esta misma perspectiva optimista, el 17% de las personas estudiadas, dicen que los campesinos si recuperarían sus tierras pero en otros territorios.

Por ello y como lo dice el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su informe Nacional de Desarrollo Humano de 2011

Lograr la restitución efectiva de las tierras arrebatadas a los campesinos y a la población rural, y una reparación integral de las víctimas del conflicto, así como crear las condiciones para el retorno seguro de los desplazados que decidan volver a sus sitios de origen, y la estabilización socioeconómica para los desplazados, son los grandes retos para la ley de víctimas y restitución de tierras impulsada por el gobierno nacional. (PNUD, 2011, p. 73)

Gráfica. No 15. Distribución porcentual de las respuestas de los estudiantes al preguntarles por el tema de la recuperación de tierras por parte de los campesinos después de lograrse un acuerdo de paz.



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

Una pregunta que complementa la opinión de los estudiantes sobre una posible reparación de las víctimas, después de un acuerdo de paz, es la relacionada con la posibilidad de que el gobierno fomente programas de desarrollo agrario¹³ con un enfoque diferencial, es decir, un enfoque que se ocupa de la situación del campesinado, de las mujeres rurales, de los pueblos indígenas y de las comunidades afrocolombianas.

«La Reforma Rural Integral (RRI) debe ser el inicio de transformaciones estructurales de la realidad rural y agraria de Colombia con equidad y democracia, contribuyendo así a la no repetición del conflicto y a la construcción de una paz estable y duradera » La RRI está centrada en el bienestar y buen vivir de la gente del campo, de las comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales, y de la gente que habita en los espacios interétnicos e interculturales, y pretende lograr la integración de las regiones, la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la protección y disfrute de los derechos de la ciudadanía y la reactivación del campo, especialmente de la economía campesina, familiar y comunitaria.

Lo acordado reconoce y se centra en el papel fundamental de la economía campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo del campo, la promoción de diferentes formas de asociación y cooperativismo, la generación de ingresos y empleo, la dignificación y formalización del trabajo, la producción de alimentos y la preservación del medio ambiente (Mesa de Conversaciones, 2014, p. 6).

¹³En el numeral 1.3.6. Medidas sobre restitución de tierras se dice:

Con el fin de fortalecer y dinamizar los procesos de restitución de tierras en un escenario de fin del conflicto, además de garantizar la articulación entre los procesos de restitución de tierras y los procesos de reparación colectiva, los programas de desarrollo con enfoque territorial, así como los demás planes y programas que se deriven de la implementación del Acuerdo Final, hemos acordado que:

En un escenario de fin del conflicto, con el fin de fortalecer y dinamizar los procesos de restitución de tierras, hemos acordado que se garantizará la articulación de éstos y los procesos de reparación colectiva, los programas de desarrollo con enfoque territorial y los planes y programas que se deriven de la implementación del Acuerdo Final, como también que:

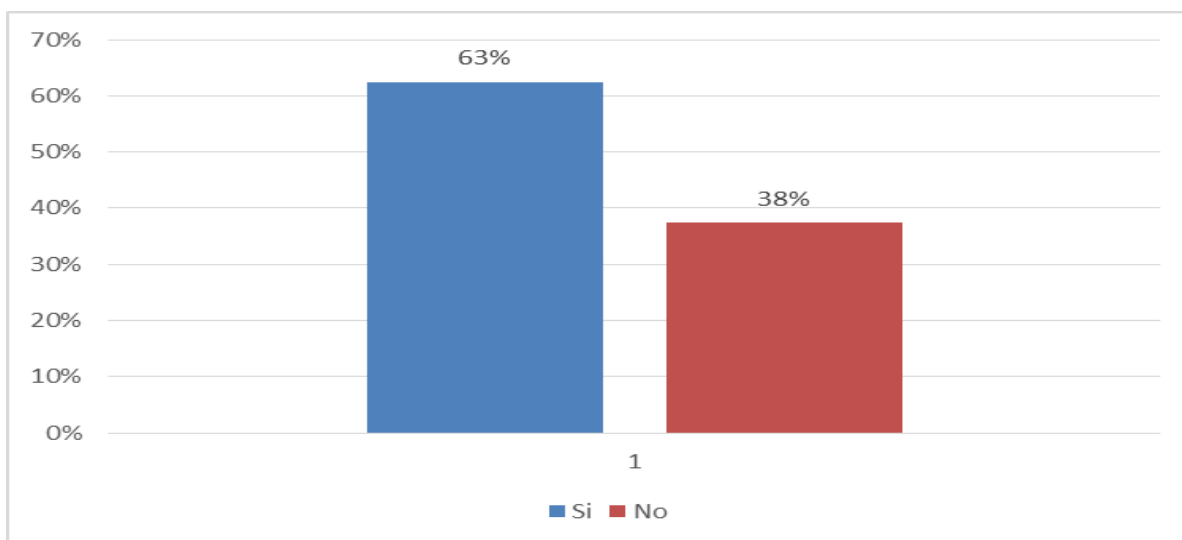
- La aplicación de la política de restitución de tierras obedecerá, entre otros a los criterios técnicos de densidad histórica del despojo y a las condiciones para el retorno, teniendo en cuenta las recomendaciones, incluyendo las concernientes a la focalización territorial, que tengan las organizaciones de víctimas y expertos/as en el tema. Los entes territoriales deberán participar activamente en la implementación de la política de restitución y contribuir desde la formulación de sus planes territoriales de desarrollo en la atención integral de la población beneficiaria de los procesos de restitución, incluyendo la inversión en obras de infraestructura y servicios públicos.
- La población beneficiaria de los procesos de restitución recibirá acompañamiento técnico y financiero para la reconstrucción de sus proyectos de vida y estrategias de generación de ingreso, estrategias de sustitución de cultivos de uso ilícito, estrategias de recuperación y reconstrucción del tejido social; fortalecimiento de los procesos organizativos y de construcción de la memoria histórica para la reconciliación.
- La información resultante de las inscripciones en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente y las posteriores sentencias que ordenan la restitución de tierras, se incluirán en el Registro Único de Víctimas para efectos de la armonización de los registros y el acceso a las diferentes medidas de reparación. (Mesa de Conversaciones entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, 2016, p.163)

Con el anterior argumento están de acuerdo los encuestados, ya que para el 63% de los estudiantes es posible que el gobierno implemente un programa de desarrollo integral con enfoque diferencial¹⁴ para las víctimas, mientras para un 38% de las personas indagadas, ni el gobierno, ni las FARC-EP implementarían un tipo de programa de estas características. Tales percepciones se pueden observar en el siguiente gráfico. Ver grafica 16.

Gráfica. No 16. Percepciones de los estudiantes de Ciencia Política sobre la posibilidad de que y después de lograda la paz se implementarían programas de desarrollo agrario con enfoque integral¹⁵.

¹⁴En el principio 2 del acuerdo final relacionado con la política de desarrollo agrario dice que: “**Igualdad y enfoque de género:** Reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, sujetos de derechos que, independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, tienen acceso en condiciones de igualdad con respecto a los hombres a la propiedad de la tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura, servicios técnicos y formación, entre otros; atendiendo las condiciones sociales e institucionales que han impedido a las mujeres acceder a activos productivos y bienes públicos y sociales. Este reconocimiento implica la adopción de medidas específicas en la planeación, ejecución y seguimiento a los planes y programas contemplados en este acuerdo para que se implementen teniendo en cuenta las necesidades específicas y condiciones diferenciales de las mujeres, de acuerdo con su ciclo vital, afectaciones y necesidades (enfoque de género) (Mesa de Conversaciones entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, 2016, p.10)

¹⁵En el principio 5 del acuerdo final que servirá como guía para desarrollar e implementar la política de desarrollo agrario integral se considera este aspecto: **Integralidad:** asegura la productividad, mediante programas que acompañen el acceso efectivo a la tierra, con innovación, ciencia y tecnología, asistencia técnica, crédito, riego y comercialización y con otros medios de producción que permitan agregar valor. También asegura oportunidades de buen vivir que se derivan del acceso a bienes públicos como salud, vivienda, educación, infraestructura y conectividad y de medidas para garantizar una alimentación sana, adecuada y sostenible para toda la población. (Documento final del acuerdo de paz del 25 de agosto de 2016, p.10). Este principio, se complementa con el punto 1.1.4. que hace parte del 1.1. Acceso y Uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva, del acuerdo final, y el cual dice: Acceso integral: en desarrollo de los principios de bienestar y buen vivir, y de integralidad, además del acceso a tierra, el Gobierno Nacional pondrá a disposición de los hombres y mujeres beneficiarios del Fondo de Tierras, planes de acompañamiento en vivienda, asistencia técnica, capacitación, adecuación de tierras y recuperación de suelos donde sea necesario, proyectos productivos, comercialización y acceso a medios de producción que permitan agregar valor, entre otros, y escalará la provisión de bienes públicos en el marco de los Programas de Desarrollo Agrario Integral con Enfoque Territorial, en adelante PDET. (p.13)



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

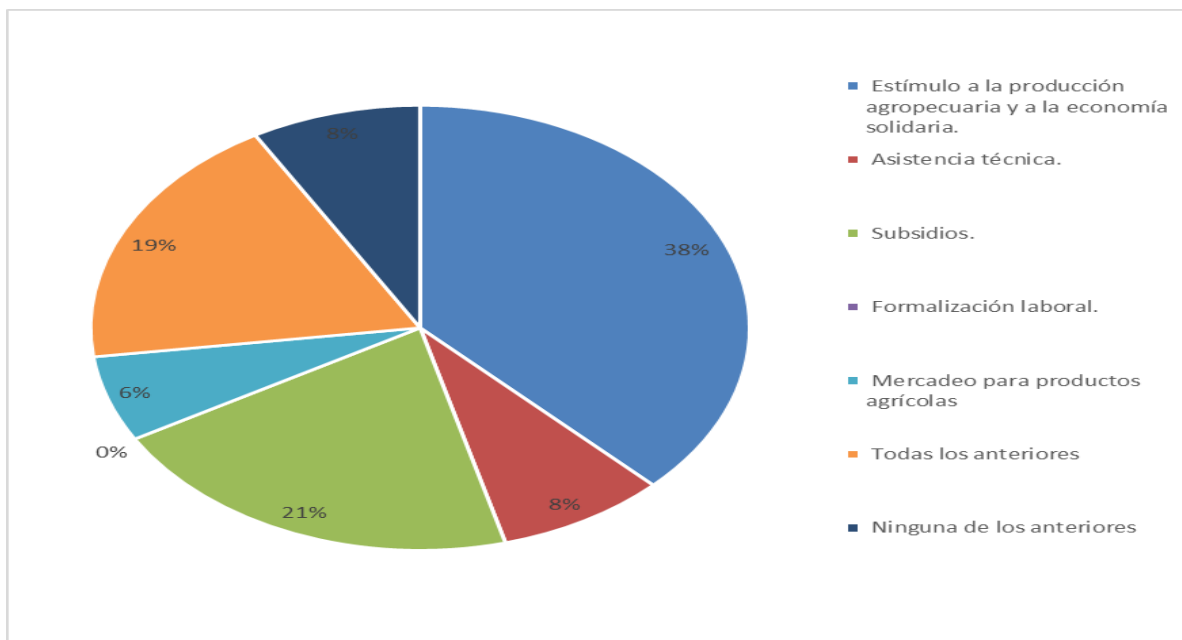
Al indagar por los beneficios que más obtendrían los campesinos con un eventual diálogo de paz entre el gobierno y las FARC-EP, los estudiantes en un 38% contestaron que el mayor incentivo que lograrán los campesinos se materializaría en estímulos para la producción agropecuaria y para la economía solidaria; el 19% considera que los beneficios que recibirían sería en fomento para la producción agropecuaria y la economía solidaria; asistencia técnica, subsidios, formación laboral, mercadeo para los productos agrícolas; mientras que el 21% de los encuestados considera que con subsidios; el 8% en asistencia técnica; el 6% en mercadeo para los productos agrícolas; y el 8% tiene la opinión que los campesinos no recibirían ningún beneficio.

Sobre este mismo aspecto y según La Fundación Social y la Consejería para la Paz (2005):

Un 89.4% de la población urbana considera que las víctimas del conflicto armado deben ser compensadas por el daño que han sufrido. En este sentido, al calificar algunos posibles medios de reparación, son más valorados la educación, la generación de empleo, y la atención médica y psicológica. La opción de crear fuentes de empleo es significativamente máspreciada por los afectados. La alternativa menos valorada es la construcción de monumentos que honren a las víctimas. (La Fundación Social y la Consejería en Proyecto, 2005, P. 6).

Para mayor claridad al respecto ver la gráfica No. 17.

Gráfica. No 17. Opinión de los estudiantes al ser indagados por los beneficios que lograrían más los campesinos al firmarse un acuerdo de paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

La mayoría de los estudiantes encuestados no consideran que las víctimas van a ser reparadas en su totalidad¹⁶, a lo sumo los campesinos van a ser medianamente reparados; así lo piensa un 83%. Al anterior dato se le suma un 8% de los encuestados que dicen que las víctimas no van a recibir ningún tipo de reparación; solo el 4% cree en la posibilidad de que estas sean reparadas en su totalidad.

¹⁶El acuerdo final contempla el proceso reparación a las víctimas en El Punto 5 contiene el acuerdo “Víctimas”. Desde el Encuentro Exploratorio de 2012, acordamos que el resarcimiento de las víctimas debería estar en el centro de cualquier acuerdo. El acuerdo crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que contribuye a la lucha contra la impunidad combinando mecanismos judiciales que permiten la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, con mecanismos extrajudiciales complementarios que contribuyan al esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido, la búsqueda de los seres queridos desaparecidos y la reparación del daño causado a personas, a colectivos y a territorios enteros.

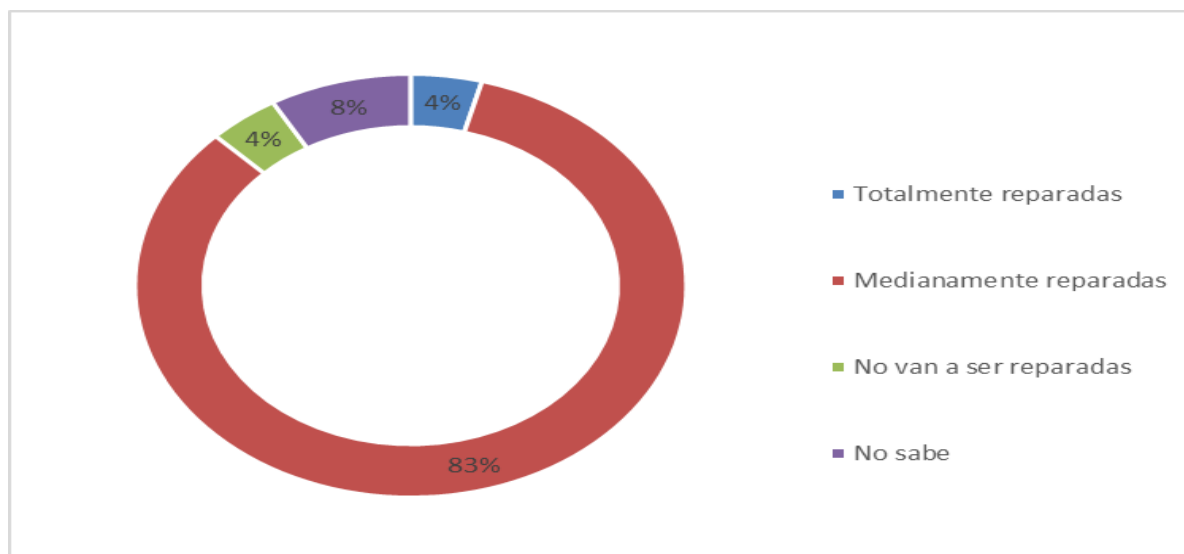
El Sistema Integral está compuesto por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz; las Medidas de reparación integral para la construcción de la paz; y las Garantías de No Repetición (Mesa de Conversaciones entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, 2016, p.6)

Según el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) de Guatemala, al preguntar sobre el programa de la reparación a las víctimas y sus familiares en este país.

El 64% afirma no saber de qué se trata, y solo el 13% conoce de la existencia del PNR. La falta de conocimiento es mayor entre los jóvenes (78% entre los menores de 24 años y 70% en el grupo entre 25 y 29 años de edad), entre la población que se define indígena (75%) y las mujeres (71%); es menor entre los mayores de 60 años (50%) y en el nivel socio-económico alto (53%). En correspondencia a este último grupo también se registra la mayor frecuencia de conocimiento del PNR (32%) (PNR, 2007, p. 9).

Al comparar los anteriores datos se observa que la reparación a las víctimas después de un acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP, está en duda, ya que el que se cumpla esta iniciativa no depende sólo del gobierno sino del conocimiento que tengan las víctimas y sus familiares de la existencia de este programa y los procedimientos para que sean reparadas.

Gráfica. No 18. Distribución porcentual de las respuestas de los estudiantes a la pregunta sobre la posibilidad de que las víctimas del conflicto armado puedan ser reparadas después de firmado el acuerdo de paz



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

Sobre el punto relacionado con la obligación de reparar a las víctimas los encuestados no le endilgan la mayor responsabilidad para la reparación al grupo guerrillero de las FARC-EP, sabiendo que este grupo insurgente ha sido responsable de muchas de las violaciones a los derechos humanos de la población civil. Por ejemplo

Una muestra de la magnitud de los daños a las estructuras comunitarias y de vulneración de las necesidades humanas del arraigo y de la sociabilidad estable son los ataques a las poblaciones y cabeceras, por lo regular de municipios pequeños, periféricos y rurales. Entre 1993 y el primer semestre del 2003 hubo 806 ataques de este tipo en 284 municipios del país, es decir, uno cada cinco días. El 71% de ellos fueron atribuidos a las Farc. Quedan por mencionar los daños a la moralidad de millones de colombianos (...) (Comisión histórica del conflicto y sus víctimas, 2015, p. 34).

A pesar de lo anterior y por el contrario los encuestados consideran que la responsabilidad recae en primer lugar sobre el gobierno nacional y en segundo lugar sobre el conjunto de la sociedad. A esta pregunta el 46% de los encuestados opinaron que es el gobierno el que debe asumir la responsabilidad de reparar a las víctimas; y del 42% que opina que es al conjunto de la sociedad al que se le debe responsabilizar de la reparación. Solo un 10% considera que son las FARC-EP las que deben de asumir esta responsabilidad.

Por su parte, en el marco del fin del conflicto y dentro de los parámetros del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, las FARC-EP como organización insurgente que actuó en el marco de la rebelión, se comprometen a contribuir a la reparación material de las víctimas y en general a su reparación integral, sobre la base de los hechos que identifique la Jurisdicción Especial para la Paz. (Documento final del acuerdo de paz del 25 de agosto de 2016, p.165)

Los anteriores resultados se pueden comparar con los estudios hechos en el 2005 por la Fundación Social y la Consejería para la paz, en el que las percepciones sobre quién debe reparar a las víctimas son muy similares. Este estudio descubrió que *“una proporción importante de personas considera que el Estado colombiano¹⁷ debe reparar (68.7%) y un*

¹⁷Al respeto y según el documento final del acuerdo el gobierno nacional asume y reconoce esta responsabilidad al comprometerse a Tomar todas las medidas necesarias para la financiación plena y efectiva de la Política de atención y reparación integral a víctimas, incluyendo el fortalecimiento del Fondo de Reparación para las Víctimas de la Violencia, la ampliación de sus fuentes de financiación y de los mecanismos de captación de recursos, así como la promoción de los mecanismos de participación y de veeduría como dispositivo de control de las víctimas sobre el Fondo. El Estado concurrirá subsidiariamente a la reparación de las víctimas cuando quienes individualmente causaron los daños en el marco del conflicto no tengan recursos suficientes para

porcentaje mucho menor (23.3%) opina que los daños deben ser reparados por otros países”. (Fundación Social y la Consejería para la paz, 2005, p. 7).

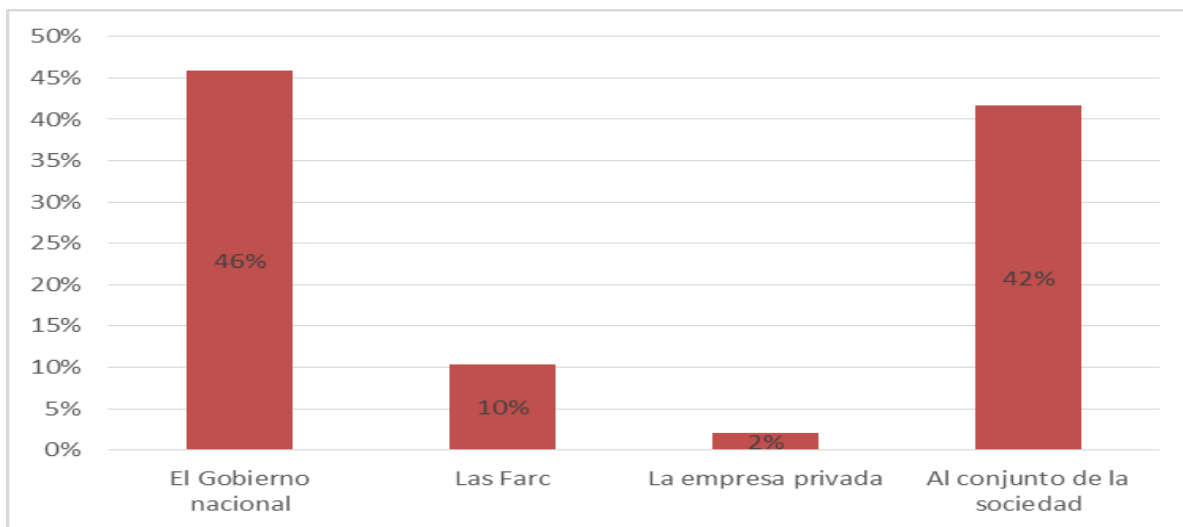
Los datos anteriores, también concuerdan con los resultados de un estudio realizado en el 2007 en Guatemala por el Programa Nacional del Resarcimiento, allí y

Luego de explicar a los encuestados en qué consiste el resarcimiento, se les preguntó si están de acuerdo en que se utilicen fondos públicos para su financiamiento. El 76% indica que está de acuerdo, mientras que el 22% está en contra. Las mayores frecuencias de personas que favorecen al financiamiento público del resarcimiento se encuentran en el nivel socio- económico medio (84%) y en las personas entre 40 y 59 años de edad (79%); las frecuencias menores corresponden al nivel socioeconómico alto (68%). La razón principal en las que la gran mayoría basa su conformidad con el resarcimiento a través de fondos públicos es el reconocimiento del deber de la colectividad y del Estado de reparar los daños causados por el conflicto. (Programa Nacional del Resarcimiento, 2007, p. 10)

Los argumentos anteriores y las respuestas que brindaron los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia se pueden evidenciar en la siguiente gráfica.

Gráfica. No 19. Respuesta de los estudiantes de Ciencia Política del semestre I de 2015 al ser indagados por el grupo de organizaciones sobre las que recae la responsabilidad de reparar a las víctimas.

repararlos (Mesa de Conversaciones entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, 2016, p.165).



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

Teniendo presente que:

La búsqueda de la paz en Colombia pasa, necesariamente, por el hallazgo de mecanismos jurídicos y políticos que permitan al Estado dialogar y negociar con los grupos armados ilegales, y suscribir con ellos acuerdos dirigidos a lograr la cesación de las hostilidades, a poner fin al conflicto armado, a reincorporar a la vida civil a los miembros de esos grupos, a obtener la efectiva y cabal aplicación del derecho internacional humanitario, a optimizar los mecanismos de protección y garantía de los derechos humanos, y a crear las condiciones favorables para el establecimiento del orden justo y de la pacífica convivencia (Naciones Unidas, 2004, p. 4).

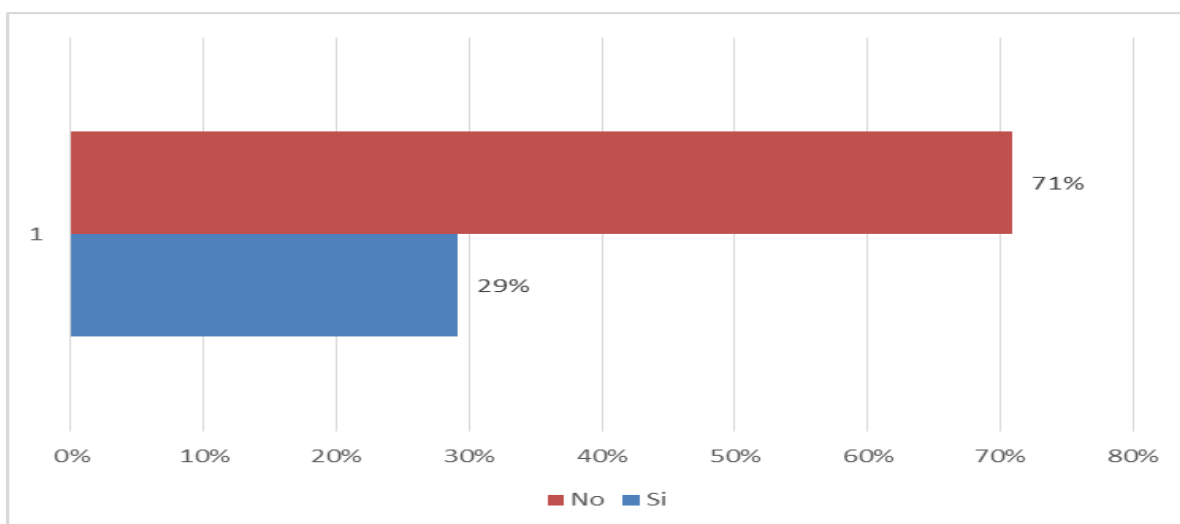
En procura de obtener información y saber cuál es la opinión de los estudiantes sobre los mecanismos jurídicos que posee el gobierno para garantizar una oportuna y eficaz reparación de las víctimas; este estudio también se propuso preguntar a los estudiantes si “tiene el gobierno colombiano los mecanismos jurídicos suficientes para garantizar la reparación integral de las víctimas”. Los mecanismos jurídicos se refieren en este caso a las leyes y normas que tiene el gobierno para garantizar que las víctimas sean reparadas por aquellas organizaciones o grupos a quienes se les responsabilice de haber violados los derechos de las víctimas de la guerra. Entre estas leyes se podrían mencionar: la Ley 975 de Justicia y Paz de 2005 y la ley 1448 de 2011. Los resultados a los que se llegaron fueron los siguientes: En primer lugar, en su mayoría, los estudiantes encuestados opinan que el gobierno no tiene los mecanismos jurídicos suficientes para garantizar la reparación integral de las víctimas, así lo hacen saber el 71% de los estudiantes encuestados; mientras que el 29% confían en que el gobierno está dotado de dichos mecanismos.

Si se compara estos datos con los encontrados en el estudio realizado por el Programa Nacional de Resarcimiento de Guatemala (PNR), (2007) se precisa que hay una importante coincidencia entre lo que opinaron, los encuestados después de haber vivido un proceso de paz y lo que opinan los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. En esta encuesta se encontró lo siguientes:

Una última temática que el estudio trató es la percepción en torno a la impunidad, que según el 86% en Guatemala muestra niveles altos; al respecto las percepciones de la población son muy pesimistas. El 54% sostiene que hay más impunidad ahora que hace 10 años; asimismo el 59% prevé que dentro de cinco años habrá más impunidad que ahora (...). El 34% de los entrevistados sostiene que la impunidad radica en el hecho que no se cumple y “no se hace cumplir” la ley; el 24% afirma que se debe a la falta de honestidad y a la corrupción, mientras que el 8% indica que el Gobierno es el culpable porque no tiene interés en que la ley se cumpla. (Programa Nacional de Resarcimiento de Guatemala (PNR), 2007, p.10).

Como se puede analizar en ambos estudios, las personas consideran que habrá un alto nivel de impunidad después de firmada la paz y que si bien existe la ley esta no será aplicada con rigurosidad.

Gráfica. No 20. Distribución porcentual de la respuesta de los estudiantes de Ciencia Política al ser indagados por los mecanismos jurídicos que posee el gobierno para garantizar la reparación integral de las víctimas.



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

Por último, este módulo sobre el problema agrario y la reparación de las víctimas, indagó sobre la forma más adecuada para reparar¹⁸ a las víctimas del conflicto armado en Colombia después de lograda la paz entre el gobierno Santos y las FARC-EP. A esta pregunta el 48% respondió que la mejor forma de reparar a las víctimas es a través de la restitución de los derechos afectados por las dinámicas del conflicto armado; con un mismo porcentaje en la opinión, se encuentran la no repetición de sus atrocidades y la indemnización de los daños causados, con un 17% cada uno; el 15% está de acuerdo en que existen otras formas con las

¹⁸En el documento final del acuerdo entre el gobierno y las FARC-EP, acordó al respecto los siguientes principios para reparar a las víctimas:

- **El reconocimiento de las víctimas:** Es necesario reconocer a todas las víctimas del conflicto, no solo en su condición de víctimas, sino también y principalmente, en su condición de ciudadanos con derechos.

- **El reconocimiento de responsabilidad:** Cualquier discusión de este punto debe partir del reconocimiento de responsabilidad frente a las víctimas del conflicto. No vamos a intercambiar impunidades.

Satisfacción de los derechos de las víctimas: Los derechos de las víctimas del conflicto no son negociables; se trata de ponernos de acuerdo acerca de cómo deberán ser satisfechos de la mejor manera en el marco del fin del conflicto.

- **La participación de las víctimas:** La discusión sobre la satisfacción de los derechos de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con ocasión del conflicto, requiere necesariamente de la participación de las víctimas, por diferentes medios y en diferentes momentos.

- **El esclarecimiento de la verdad:** Esclarecer lo sucedido a lo largo del conflicto, incluyendo sus múltiples causas, orígenes y sus efectos, es parte fundamental de la satisfacción de los derechos de las víctimas, y de la sociedad en general. La reconstrucción de la confianza depende del esclarecimiento pleno y del reconocimiento de la verdad.

- **La reparación de las víctimas:** Las víctimas tienen derecho a ser resarcidas por los daños que sufrieron a causa del conflicto. Restablecer los derechos de las víctimas y transformar sus condiciones de vida en el marco del fin del conflicto es parte fundamental de la construcción de la paz estable y duradera.

- **Las garantías de protección y seguridad:** Proteger la vida y la integridad personal de las víctimas es el primer paso para la satisfacción de sus demás derechos.

- **La garantía de no repetición:** El fin del conflicto y la implementación de las reformas que surjan del Acuerdo Final, constituyen la principal garantía de no repetición y la forma de asegurar que no surjan nuevas generaciones de víctimas. Las medidas que se adopten tanto en el punto 5 como en los demás puntos de la Agenda deben apuntar a garantizar la no repetición de manera que ningún colombiano vuelva a ser puesto en condición de víctima o en riesgo de serlo.

- **Principio de reconciliación:** Uno de los objetivos de la satisfacción de los derechos de las víctimas es la reconciliación de toda la ciudadanía colombiana para transitar caminos de civilidad y convivencia.

- **Enfoque de derechos:** Todos los acuerdos a los que lleguemos sobre los puntos de la Agenda y en particular sobre el punto 5 “Víctimas” deben contribuir a la protección y la garantía del goce efectivo de los derechos de todos y todas. Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos por igual, lo que significa que les pertenecen por el hecho de serlo, y en consecuencia su reconocimiento no es una concesión, son universales, indivisibles e interdependientes y deben ser considerados en forma global y de manera justa y equitativa. En consecuencia, el Estado tiene el deber de promover y proteger todos los derechos y las libertades fundamentales, y todos los ciudadanos el deber de no violar los derechos humanos de sus conciudadanos. Atendiendo los principios de universalidad, igualdad y progresividad y para efectos de resarcimiento, se tendrán en cuenta las vulneraciones que en razón del conflicto hubieran tenido los derechos económicos, sociales y culturales.

Sobre la base de estos principios llegamos a acuerdos centrales sobre: 1. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición; y 2. Compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos. (Mesa de Conversaciones entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, 2016, p.113).

que se pueden reparar a las víctimas; y un 4% opina que es a través de los mecanismos individuales de rehabilitación como se debe reparar a las víctimas.

Esta percepción es muy diferente a la que aparece en la encuesta nacional de opinión realizada por (Cf. La Fundación Social y la Consejería para la Paz, 2005) en esta investigación:

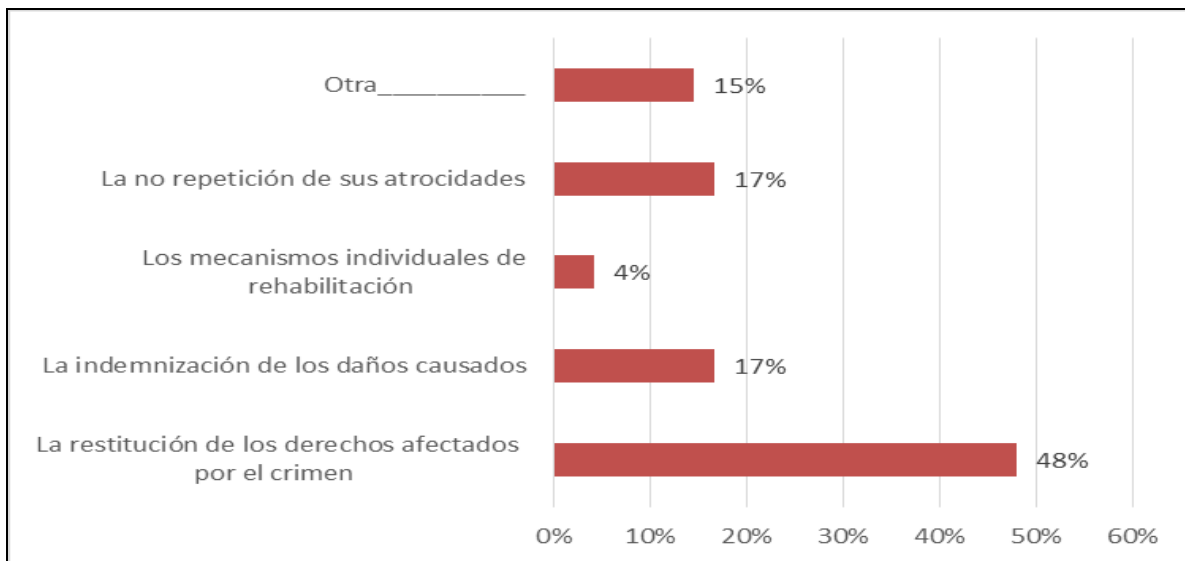
Al valorar algunos posibles medios de reparar los daños causados por el conflicto armado, las categorías más valoradas por la población estudiada son la educación, la generación de empleo y la atención médica y psicológica. La valoración de la opción relacionada con la creación de 'fuentes de empleo' es significativamente mayor en los afectados (4.75) que en los no afectados (4.66). En la categoría 'educación' hay diferencias significativas por estrato, siendo mayor el puntaje para los de estrato 3 o más (4.79), frente a los de estrato 1 (4.6). Algo muy similar ocurre en la opción 'atención médica y psicológica' que es mejor calificada en los estratos altos (4.67) que en el estrato 1 (4.44).

Otras categorías son calificadas con puntajes importantes, aunque no tan altos como las tres (3) opciones ya mencionadas. En este sentido, la entrega de tierras, los créditos para vivienda, las becas y la seguridad obtienen un puntaje promedio entre 4 y 4.5. La opción de entregar 'dinero' sólo consigue un 3.71, sin que se observen puntajes con diferencias significativas. (La Fundación Social y la Consejería para la Paz, 2005, p .47)

Como se observa existe, una gran diferencia en la opinión de los estudiantes de ciencia política, sobre como reparar mejor a las víctimas y la encuesta realizada por La Fundación Social y la Consejería para la paz en 2005, lo que da cuenta de una diferencia entre la opinión formada por los estudiantes, y el sentir propio de la población general del país. Ver grafica 21.

La Fundación Social y la Consejería para la Paz, (2005) Percepciones y opiniones de los colombianos sobre justicia, verdad, reparación y reconciliación.

Gráfica. No 21. Distribución porcentual de las respuestas de los estudiantes a la pregunta sobre las formas más adecuadas para reparar a las víctimas.



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada (2015).

CAPITULO 5: CONCLUSIONES

Realizado el estudio sobre construcción de opinión pública en estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de la Universidad de Antioquia sobre los puntos de la agenda: 1. Desarrollo agraria y 5. Reparación a las victimas discutidos en los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC-EP, se hace preciso poner en consideración las siguientes reflexiones finales:

En primer lugar y con respecto al módulo 1: Características de la población. Se concluye que, al hacer una relación entre la población que estudia el pregrado de Ciencia Política en la Universidad de Antioquia, en su mayoría catalogada como joven y la construcción de opinión pública, se tiene la oportunidad de que a futuro y con la influencia de los docentes, compañeros, participación en grupos de discusión, semilleros y demás espacios que brinda el pregrado para su formación, esta población adquiera y obtenga los elementos adecuados para formarse políticamente y pueda practicar una nueva ciudadanía: ilustrada, racional y crítica que pueda ayudar a resolver diferentes acontecimientos y problemas del país. Ciudadanos competentes para brindar alternativas más objetivas que den respuesta a las variadas demandas sociales que necesita un territorio como el colombiano. Es decir, es la oportunidad para que aparezca.

Un nuevo tipo de actor político, el ciudadano reflexivo que decide ser activo en el espacio público, aunque lo hace de una manera diferente al prototipo tradicional de ciudadano comprometido ideológicamente que encontraba en la esfera de la política institucional su ámbito preferente de expresión (Moran & Benedicto, 2002, p. 19).

Sobre lo encontrado en el módulo 2, relacionado con el proceso de paz, se puede concluir que lo expresado por los estudiantes de ciencia política de la universidad de Antioquia, está relacionado con el sentimiento general de los colombianos: de que los diálogos de paz con las FARC-EP, son la propuesta idónea para lograr solucionar el conflicto armado con este grupo insurgente. Esta percepción favorable se confirma con las repuestas dadas por los estudiantes, al reconocer que estos diálogos pueden tener problemas y que son pocos los logros alcanzados, pero que aún en estas condiciones, los diálogos, son la mejor manera de solucionar el conflicto.

Por lo tanto y a pesar de las dificultades, esta no es óbice y según lo expresado por los estudiantes de Ciencia Política para que se logre, a futuro una salida negociada a los problemas que hace más de 50 años se presentan entre este grupo guerrillero de la FARC-EP y el gobierno de Colombia. Este sentimiento es compartido entre estudiantes de Ciencia Política y la población colombiana en general esta es la conclusión a la que se llega después de comparar los resultados arrojados por otros estudios realizados en diferentes regiones del país y publicados sobre el proceso de paz, en los que se evidencia que la opinión de los colombianos es legitimar los diálogos de paz y considerarlos como una alternativa adecuada para dar respuesta a la situación conflictiva que vive Colombia con este grupo guerrillero. Es de anotar que en la formación de estas percepciones podría incidir la información suministrada por los medios de comunicación, ya que:

Un proceso de paz como el que se está desarrollando en La Habana, a pesar de ser un proceso político, tiene una dimensión comunicativa muy importante. El manejo de la información por parte de los actores involucrados y la forma en como los medios presenten la información influye directamente en la construcción de actitudes de la ciudadanía frente al proceso y en el posible respaldo y legitimación social de los acuerdos y las consecuencias políticas, económicas y sociales de lo que se pueda llegar a pactar (Cadenas, 2013, p. 47).

Sobre el módulo 3. Relacionado con el proceso de construcción de opinión pública sobre los diálogos de paz y especialmente sobre los puntos: 1. Política de desarrollo agrario integral y 5. víctimas, se puede concluir en primer lugar que en la construcción o formación de opinión pública media la participación del estudiante en diferentes espacios y la utilización de diferentes medios para formarse políticamente. La construcción de opinión sobre los diálogos de paz y sobre los puntos de la agenda: es construida en los estudiantes a partir de medios de comunicación de masas como la televisión, la prensa escrita y en especial el uso de los medios digitales como el internet¹⁹.

¹⁹(Cf. Negroponte 1995; Wellman 1997, citados por Guerrero, 2012) han señalado que las nuevas tecnologías de comunicación e información, y sobretodo internet, abren mayores posibilidades de participación debido, entre otras cosas, ala mayor disponibilidad y acceso a la información.

(...) el uso de la internet entre la población le va permitiendo desarrollar ciertas habilidades, como la adquisición más rápida de información, y también cierto sentido de exigencia frentes a sus representantes políticos a partir de la generación de comunidad. (Guerrero, 2009, p. 77)

La formación y construcción de opinión pública es dinámica y diversa; un proceso que no se agota en un solo espacio de formación y discusión. Los estudiantes eligen tanto, espacios formales propiciados por el ingreso a la universidad: especialmente la relación con los nuevos amigos; los encuentros académicos con los profesores, expertos sobre el tema o con la asistencia a eventos académicos, como por la influencia y el énfasis de los medios de comunicación encargados de informar a la ciudadanía sobre ciertos temas de coyuntura. Como bien lo afirma Cárdenas, (2013) cuando dice que:

Los efectos que puede tener los medios de comunicación sobre la formación de la opinión pública frente a un tema van desde la capacidad de visibilizar o invisibilizar el tema, es decir hacerlo parte de la agenda, construir marcos de interpretación “frames” frente a los temas de la agenda, y establecer las voces autorizadas y fuentes más confiables o “reputadas” para hablar de los temas de la agenda desde los marcos de interpretación contruidos (p. 46).

De este modo, lo que opinan, piensan y se imaginan los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, sobre los puntos de la agenda de los diálogos de paz, no es una construcción en la que incide un solo actor o un solo ámbito de formación de opinión pública como podría ocurrir con espacios tradicionales de formación política como la familia, la escuela o la universidad. En esta construcción también tercián e influyen los medios de comunicación: prensa, televisión, páginas de internet. Medios de más fácil accesibilidad a la población joven que participó de este trabajo. Así pues “*La construcción de actitudes frente al proceso de paz está influenciada por el papel que los medios de comunicación y los actores del proceso puedan tener en la construcción mediática de la realidad política*” (Cárdenas, 2013, p. 45).

En este sentido, queda claro que los medios de comunicación influyen en la construcción de opinión pública, pero estos se complementan con alternativas lingüísticas y comunicacionales que inciden también en la formación política de los estudiantes de ciencia política y en la construcción de opinión sobre temas coyunturales del país. Así que “*La construcción de los imaginarios sociales y las actitudes frente a la paz y los diálogos necesariamente evolucionan*

de la mano de la construcción lingüística y comunicativa de la realidad” (Cárdenas, 2013, p. 57).

En este momento es pertinente advertir que por el papel que cumplen los medios de comunicación, en la construcción de sujetos políticos, deben reflexionar la calidad de la información que publican: sobre la información que presentan; su intencionalidad, contenido y estructura con el fin de lograr el objetivo de formar una ciudadanía crítica. Por ello estos medios deben tener presente su función ética y formativa en la tarea que cumplen como educadores políticos y como formadores y estructuradores de la opinión pública.

Pasando a las conclusiones sobre el módulo 4, relacionado con el problema agrario y la reputación de víctimas. Se puede concluir que los estudiantes encuestados, en general no conocen en su totalidad los puntos de la agenda que se negocian en la Habana. Se nota un mayor interés en los puntos relacionados con la política de desarrollo agrario, participación política del grupo insurgente después de lograda la paz y el punto sobre víctimas y reparación. Como se nota los estudiantes poseen más información sobre los puntos: desarrollo agrario y reparación de víctimas, puntos de interés escogidos para analizar en este trabajo.

Conociendo y teniendo información sobre estos puntos se concluye que la mayoría de los estudiantes pone en duda la reparación total de las víctimas, ya que expresan que las víctimas y en especial los campesinos sólo recuperarían parte de las tierras perdidas. En el caso de que fuesen reparadas, los estudiantes encuestados, confían en que el gobierno implemente un programa de desarrollo integral que consistiría en realizar proyectos con enfoque diferencial para los campesinos, las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas.

Esta responsabilidad de reparar a las víctimas es endilgada completamente al gobierno. Hay un acuerdo general entre los encuestados en que el gobierno y la sociedad son los que deben asumir la responsabilidad de reparar a las víctimas y son los directos responsables de resarcir los daños causados por el conflicto armado vivido en el país. Pero este acuerdo general, sobre la reparación parcial de las víctimas, se pone en duda, entre los estudiantes encuestados ya que

al preguntarles sobre la existencia en el gobierno de mecanismos jurídicos para reparar a las víctimas, en su mayoría consideran que el gobierno no cuenta con los mecanismos jurídicos suficientes que garantice la reparación integral de las víctimas, después de logrado un acuerdo de paz entre las FARC-EP y el gobierno Nacional.

De acuerdo con lo anterior se podría dar fin a este trabajo advirtiendo que lo encontrado y concluido en esta investigación no agota las reflexiones y los argumentos que puedan explicar la forma como se construye opinión pública en estudiantes y la población colombiana en general sobre los diálogos de paz o sobre una de las propuestas en negociación, sino que se hace necesario seguir indagando sobre el tema en consideración y proponer otros puntos de análisis y otras metodologías que arrojen nuevas conclusiones y problemas de reflexión que sirvan de fundamento para la construcción y formación de los ciudadanos sobre problemas centrales del país.

En consecuencia, los medios de comunicación y los diferentes espacios en los que se facilita la formación de opinión pública, han de asumir una responsabilidad ético-política en el suministro de la información sobre los temas de interés para el país con el propósito de cumplir la tarea impuesta por la sociedad de formar sujetos autónomos, libres y con voz propia en la sociedad política; con capacidad para intervenir activamente en la esfera pública, en procura de fortalecer la relación entre democracia y opinión pública, relación que tiene su fundamento práctico en lo que se ha denominado las democracias dialógicas o consensuales o “democracia deliberativa” en la que se aplican a la política las reglas de la ética discursiva o comunicativa, lo que implica en esencia una defensa del diálogo o de la argumentación fonológica compartida; una propuesta que enfatizan en el valor de la participación democrática para justificar racionalmente las decisiones públicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, M, L. (2013). *Introducción a los diálogos de paz en Colombia, un acercamiento histórico a los intentos de solución del conflicto*. (Tesis inédita de especialización). Universidad Militar Nuevas Granada. Facultad de Derecho.
- Agudelo, Z, A. (2014). *Percepciones de los estudiantes de pregrado de la universidad de Antioquia sobre “los diálogos para la terminación del conflicto armado” en Colombia*. (Tesis inédita de pregrado). Universidad de Antioquia. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Aignerren, M. (2006). *Diseños cuantitativos: análisis e interpretación de la información*. Medellín: Centro de Estudios de Opinión.
- Andrade, P. (2012). La prensa como referente de cultura política y el comportamiento electoral de los veracruzanos. En *Medios de Comunicación y elecciones en los Estados*. (pp. 249-279). México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Angarita, P. & Gallo, H. (2012). *Discursos sobre el enemigo en el conflicto armado colombiano*. En *Conflicto armado: interpretaciones y transformaciones* (pp. 202-230). Medellín: Universidad de Medellín.
- Amaya, J. (2014). *UdeA recibe a 5.467 nuevos estudiantes*. En *Boletín Alma Mater Medellín*, (368), pp. 2-3. Recuperado de https://issuu.com/periodicoalmamater/docs/am_638_diciembre_de_2014
- Bernays, F. E. (1998). *Cristalizando la opinión pública*. España: Gestión 2000
- Capitulo I. *Opinión Publica y percepción de la credibilidad*. (s.f). Recuperado el 24 de marzo de 2014, de http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/garcia_m_m/capitulo1.pdf.

Cárdenas, J. (2013). *Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz de la Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC*. Revista: Ciudad Paz-ando Bogotá, 6 (1), pp. 41-58

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. La Habana*. Recuperado de: https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana,%20Febrero%20de%202015.pdf

Contreras, S. (2012). Medios y elecciones: Zacatecas 2010. En Medios de Comunicación y elecciones en los Estados. (pp. 215-247). México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Cubillos, O. & Pérez, J. (2013). *Este proceso de paz está condenado al fracaso: Alfredo Rangel*. Revista contexto ganadero. Recuperado de <http://contextoganadero.com/reportaje/este-proceso-de-paz-esta-condenado-al-fracaso-alfredo-rangel>.

Cuesta, Z. E. (s.f). *Diálogos de paz entre el gobierno Santos y las FARC*. Recuperado de www.usbbog.edu.co/opla/images/.../analisis-dialogos-paz-habana.pdf

De Canales, F, De Alvarado E, & Pineda, E. (1994). *Metodología de la investigación: manual para el desarrollo de personal de salud*. Estados Unidos: Organization of American States, General Secretariat

DIALOGOSDEPAZ.ORG. (2012). *Más de año y medio en la habana: 3 claves para entender la desconfianza ciudadana frente al proceso*. Recuperado de: <http://dialogosdepaz.org/wp-content/uploads/2014/06/An%CC%83o-y-medio-en-La-Habana-3-claves-para-entender-la-desconfianza-ciudadana-frente-al-proceso1.pdf>. Consultado el 17 de marzo de 2015.

- Fisas, V. (2010). *El proceso de paz en Colombia*. Quaderns de construcció de pau, (17), pp. 1-18.
- Fischer, T. (1997). *Desarrollo hacia afuera y guerras civiles en Colombia, 1950-1910. desarrollo económico y actividad empresarial desde una perspectiva institucional*. INNOVAR, Revista de ciencias administrativas y sociales, (10), pp. 31-47
- Fundación Social y la Consejería para la Paz. (2005). *Percepciones y opiniones de los colombianos sobre justicia, verdad, reparación y reconciliación*. Recuperado de: <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Colombia-Perceptions-Opinions-2005-Spanish.pdf>.
- Galeano, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro de la mirada*. Medellín: La carreta
- Guerrero, M. A. (2009) Internet y actitudes políticas. Experimento en la Ciudad de México. En Medios de Comunicación y elecciones en los Estados. (pp. 77-98). México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gómez, G. Y. (2009). *Opinión Pública conocimiento y objeto de conocimiento*. Prismasocial: revista de ciencias sociales, (2), pp. 1-29
- Gracia F. E & Musitu O, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Barcelona. España: Paidós
- Habermas, J. (1991). *Problemas de Legitimación del Capitalismo Tardío*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Herreros, J. (2004). Reflexiones sobre la formación de la opinión publica en el Estado democrático. Teoría y Realidad Constitucional, (14), pp. 375-387.
- López, H. (2002). *Investigación cualitativa y participativa*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

- Lopez, M. M, Carreño, M.Y, Castillo, M. T. & Tinoco, E. V. (2012). Trinomio prensa poder y mercado: cobertura de campañas para gobernador de Oaxaca, 2010. En Medios de Comunicación y elecciones en los Estados. (pp. 177-213). México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martin, G. & Quiroz, A. (1987). *Sociabilidad, instituciones y violencia en las nuevas fronteras de Colombia*. En: Las dos Colombias (45-67). Bogotá: Editorial Norma
- Medina, G. (2012). *Opinión pública Comunicación política, democracia y medios*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Mendoza, J. (2011). *Perspectivas teóricas sobre la opinión pública: Habermas y Noelle-Neumann*. En: Interpretextos, (6-7), pp.105-118. Recuperado de: http://www.ucol.mx/interpretextos/pdfs/643_inpret6710.pdf
- Mesa de Conversaciones entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP (2014). *Informe conjunto*. La Habana: Mesa de conversaciones.
- Mesa de Conversaciones entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. La Habana, Gobierno Nacional.
- Morán, M. L & Benedicto, J. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2004). *Pronunciamiento*. Recuperado de: <http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/imprimir.php3?texto=po0436.txt>

- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2015). Entérese del proceso de paz. Recuperado de: http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/herramientas/documentos-y-publicaciones/Documents/Enterese%20_del_proceso_de_paz_260614_digital.pdf
- Ordoñez, C. (2014). *Les corresponde a Farc indemnizar con sus recursos a las víctimas. En tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-criticas-del-procurador-alejandro-ordonez-a-acuerdo-sobre-drogas/14387335>.)
- Pareja, N. & Echavarría., M. (2014). *La opinión pública en la era de la información: Propuesta teórico-metodológica para su análisis en México*. Revista Mexicana de Opinión Pública, 1870 (7300), pp. 51-68
- Pastrana, A. (2015, Enero 7). *En La Habana se han concretado muchos puntos, todos a favor de las Farc. El espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/habana-se-han-concretado-muchos-puntos-todos-favor-de-f-articulo-536599>.
- Pecaut, D. (2003). *Violencia y política en Colombia*. Tercer Milenio: Medellín.
- Portillo, M. (2004). *Culturas Juveniles y cultura política: la construcción de opinión pública de los jóvenes de la Ciudad de México*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona. Facultad de Periodismo y Ciencias de la comunicación
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo–PNUD. (2003). *Informe Nacional de Desarrollo Humano: un callejón sin salida*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S. A.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo–PNUD. (2011). *Razones para la esperanza*. Bogotá: Offset Gráfico Editores.
- Programa Nacional de Resarcimiento. (2007). *Entre la Herencia del conflicto y anhelos del futuro: Estudios de opinión pública sobre reconciliación y resarcimiento en el área metropolitana de Guatemala*. Guatemala: PNR.

- Rodríguez, J. (2014, especial). *Las contradicciones de los colombianos frente al proceso de paz*. En Revista Semana. Recuperado de: <http://www.semana.com/especiales/contradicciones-colombianos-proceso-paz/index.html>.
- Sampedro, V. (2000). *Opinión pública y democracia deliberativa: medios y sondeos y urnas*. Madrid: Istmo.
- Sampieri, R. Fernández, C. & Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill
- Sartori, G. (1998). *Homo videns: La sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Taurus.
- Sartori, G. (1999). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
- Saumeth, C. E. (s.f). *Historia de la guerrilla en Colombia*. Recuperado de <http://www.ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>
- Tamayo, M. (1999). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa
- Ugarriza, J. Cotrina, A. & Sequera, (2013). *¿Qué se negocia en los procesos de paz? : Agendas y factores de éxito 1989-2012*. Análisis político, (77), pp. 153-174.
- Uribe, A. (2015). *Top 8: críticas de Álvaro Uribe Vélez al acuerdo firmado en La Habana*. Recuperado de: <http://www.publimetro.co/noticias/criticas-alvaro-uribe-velez-acuerdo-de-paz/lmkoix!53GtBoc9SCWaY/>)
- Valencia, G. Gutiérrez, A. & Johansson, S. (2012). *Negociar la paz: una síntesis de los estudios sobre la resolución negociada de conflictos armados internos*. Revista Estudios Políticos, (40), pp. 149-174
- Valencia, A. (2008). *Historia de Guerra y paz en el Caguán, análisis comparativo*. Miami: Interamerican Democratic institute.

Valencia, T. A. (1997). *Inseguridad y violencia en Colombia*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda

Varela B. E. (2000). *Empresarios del terror*. Conferencia (transcripción) Medellín, Universidad EAFIT.

Vargas, L. (1994). *Sobre el concepto de percepción*. *Alteridades*, 4(8), pp. 47-53.

Weber, M. (1944). *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. Punaco: Fondo de cultura económica.